



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Metodología de sistematización de intervenciones de asistencia humanitaria
para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

AUTOR: Ubilla Correa, Christian Xavier, Soc.

DIRECTOR: Ruiz Ordóñez, Richard Eduardo, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister.

Richard Eduardo Ruiz Ordóñez

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

Que el presente trabajo de fin de maestría: "Metodología de sistematización de intervenciones de asistencia humanitaria para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos" realizado por Ubilla Correa, Christian Xavier, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre de 2014

f).

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Ubilla Correa, Christian Xavier, declaro ser autor del presente trabajo de fin de maestría: "Metodología de sistematización de intervenciones de asistencia humanitaria para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos" de la Titulación Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo Richard Eduardo Ruiz Ordóñez, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

Ubilla Correa, Christian Xavier
C.I. 0908642713

DEDICATORIA

Al mejor Ecuador que soñamos: democrático, inclusivo, equitativo, con justicia social, solidario, uno y diverso.

AGRADECIMIENTO

A Sandy, que cree en mí una y otra vez.

INDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....	5
1.1. Antecedentes y Marco Normativo para la Gestión de Riesgos en el Ecuador.....	6
1.2. Enfoque de Derechos en la Respuesta Humanitaria.....	8
1.3. Institucionalidad para la asistencia humanitaria en el Ecuador	13
1.3.1. Competencias de los GAD	14
1.3.2. Competencias de los Ministerios	14
1.3.3. Competencias de las ONG y agencias con mandato humanitario.....	14
1.3.4. Competencias de la SGR	15
1.4. Estándares para la Asistencia Humanitaria.....	16
CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES HUMANITARIAS PARA EL SNDGR.....	18
2.1. Objetivos de la Sistematización de Intervenciones Humanitarias	19
2.2. Alcance de la Sistematización de Intervenciones Humanitarias	20
2.1. Equipo Sistematizador.	20
2.2. Criterios de Evaluación de Intervenciones Humanitarias	21
2.3. Metodología de Sistematización de Intervenciones Humanitarias.	23
2.4. Instrumentos de Evaluación.	24
2.4.1. Planificación de Evaluación de Intervención.....	24
2.4.2. Matriz Cronología de Emergencia.	26
2.4.3. Entrevistas Semiestructuradas.	27
2.4.4. Grupos focales.....	29
2.4.5. Taller de validación.....	30
2.4.6. Análisis y conclusiones.....	31
2.5. Estructura del Informe Final.	32
CAPÍTULO 3: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA. SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA EMERGENCIA POR ROTURA DEL SOTE EN EL 2013.....	33
3.1. Presentación	34
3.2. Contextualización.....	35

3.2.1. Antecedentes.....	35
3.2.2. Cronología de la emergencia.....	36
3.2.3. Consolidado de afectaciones.....	39
3.3. Intervención.....	43
3.3.1. Coordinación y flujo de información.....	43
3.3.2. Eficacia y eficiencia de las operaciones.	45
3.3.3. Entrega de Asistencia Humanitaria.....	47
3.3.4. Rehabilitación y recuperación.....	48
3.3.5. Recepción de Asistencia Humanitaria.	48
3.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
4.1. Conclusiones de la Tesis	54
4.2. Recomendaciones.....	54
4.3. Propuesta de intervención.....	55
4.3.1. Título.....	55
4.3.2. Presentación.....	55
4.3.3. Objetivos.....	56
4.3.4. Organización.....	56
4.3.5. Participantes	57
4.3.6. Justificación	57
4.3.7. Modalidad de la capacitación	58
4.3.8. Esquema de contenidos	58
4.3.9. Metodología (Taller, planificación del docente...).....	59
4.3.10. Material de estudio	59
4.3.11. Aprobación	59
4.3.12. Requisitos técnicos	60
4.3.13. Agenda del Taller	60
4.3.14. Esquema de la implementación de la propuesta.....	60
4.3.15. Presupuesto	61
4.3.16. Evaluación.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXOS.....	65

RESUMEN

La Metodología de Sistematización y Evaluación de las Intervenciones Humanitarias permite valorar los resultados obtenidos en las acciones interinstitucionales durante emergencias y desastres, aprender de los logros alcanzados y de las dificultades enfrentadas, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones humanitarias futuras y contar con información para rendir cuentas a la población beneficiaria.

La presente investigación permitió desarrollar una metodología acorde a los mecanismos de coordinación frente a emergencias y desastres establecidas en el Ecuador, para el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, lo que permitirá evaluar en qué medida se están implementando las políticas, estándares, procedimientos e institucionalidad definida para atender de una manera oportuna, eficiente y coherente a la población afectada por eventos adversos en el Ecuador.

PALABRAS CLAVES: Ecuador, emergencias, desastres, gestión de riesgos, respuesta humanitaria, ayuda humanitaria, asistencia humanitaria, metodologías, evaluación, sistematización.

ABSTRACT

The Methodology for the Systematization of Humanitarian Interventions allows to value the results of the inter institutional actions during emergencies and disasters, to learn from the achievements and difficulties encountered, in order to improve the quality of future humanitarian interventions and to have information for accountability to the beneficiary population.

This investigation will develop a methodology that will allow to measure how profound the impact of the policies, standards, procedures and institutional framework designed in Ecuador for decentralized risk management, are in order to accomplish an effective response, at the time required for attend the people affected by adverse events in the population Ecuador.

KEYWORDS: Ecuador, emergencies, disasters, risk management, disaster response, humanitarian assistance, humanitarian assistance, methodologies, evaluation, systematization.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2008, el Ecuador ha experimentado cambios muy profundos en la institucionalidad y normativa para la gestión del riesgo del país. La Constitución (2008) permitió un giro radical en la gestión de riesgos de desastres en el país, incorporando por primera vez este concepto en el marco normativo. Esto se ha traducido en un cambio institucional, que ha pasado de la estructura de Defensa Civil, a la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos (2008), hasta llegar a la Secretaría de Gestión de Riesgos (2013), con rango de ministerio.

Esta evolución ha permitido un cambio de enfoque en relación a la articulación y coordinación de la gestión de riesgos en general y de la respuesta humanitaria en particular. El Artículo 389 establece el modo: el Estado ejerce la rectoría a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos, pero las acciones de protección -identificación, reducción y respuesta- las realiza articulando a los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo (SNDGR), “compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional” (2008).

En base a la Constitución del 2008 (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007, 2008), el Ecuador ha incorporado el modelo de atención descentralizada y subsidiaria a la gestión de riesgos y desastres (artículo 390): los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD- (Juntas Parroquiales, Municipios y Prefecturas) son responsables de gestionar los riesgos en su territorio y “cuando sus capacidades sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

Durante una emergencia la estructura que coordina las intervenciones de las instituciones responsables de proteger y atender las necesidades de la población impactada por un evento adverso, es el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), liderado por la autoridad en el territorio (Alcalde, Gobernador o Presidente) (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012). Este sistema se encuentra en proceso de construcción y fortalecimiento.

Es así que el SNDGR se encuentra en proceso de construcción y fortalecimiento. En este proceso se requiere conocer en qué medida se están implementando las políticas, estándares, procedimientos e institucionalidad definidas para atender de una manera oportuna, eficiente y coherente a la población afectada por eventos adversos en el Ecuador. ¿Cómo podemos identificar los aspectos a corregir o mejorar tanto en la coordinación como en la atención de las necesidades de la población afectada en emergencias y desastres? La presente metodología pretende responder a esta necesidad.

El objetivo de la presente investigación consiste en desarrollar, aplicar y evaluar una metodología que permita identificar y sistematizar los resultados de las intervenciones humanitarias durante emergencias en el Ecuador, basada en enfoque de derechos y adaptada al contexto e institucionalidad ecuatoriana. Se busca aprender de los logros alcanzados y de las dificultades enfrentadas con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones humanitarias futuras y contar con información para rendir cuentas a la población beneficiaria.

Ya que los mecanismos establecidos por el Estado para la atención de emergencias y desastres implican intervenciones interinstitucionales, cuya coordinación corresponde a la autoridad competente al territorio (Alcaldes, Gobernadores o Presidente de la República), el principal desafío de esta metodología consistió en establecer una metodología que incluya instrumentos que permitan recoger información de los diversos actores (autoridades, representantes del Ejecutivo, técnicos de emergencias, población, etc.). La presentación de los resultados también debe contemplar esta diversidad de realidades.

El acceso a la información se convirtió en otro desafío, considerando las agendas de las autoridades y la accesibilidad a las comunidades intervenidas en las emergencias.

Se contó con el apoyo de la Secretaría de Gestión de Riesgos para enfrentar estos desafíos y se logró alcanzar los objetivos planteados.

En conclusión, el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos cuenta con una herramienta adecuada al contexto e institucionalidad ecuatoriana para identificar y registrar los aprendizajes acerca de las intervenciones en emergencias y desastres y mejorar así la calidad y eficiencia de la respuesta humanitaria en el país.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes y Marco Normativo para la Gestión de Riesgos en el Ecuador

Ecuador es un país multiamenaza (SNGR y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2012) con un elevado índice de exposición a factores de origen antrópico (incendios forestales, incendios estructurales, accidentes), y a fenómenos naturales hidrometeorológicos (sequías, inundaciones, socavamientos, granizadas), oceanográficos (oleajes, tsunamis), geológicos (sismos, erupciones volcánicas, lahares, movimientos de masa), entre otros.

De acuerdo a la Sala de Situación Nacional de la Secretaría de Gestión de Riesgos (2013), entre el 2010 y el 2013 se han registrado 14.657 eventos adversos, que han afectado a 947.463 personas, de las cuales 13.793 han sido damnificadas, es decir que perdieron sus viviendas o medios de vida y requirieron algún tipo de asistencia humanitaria. El 63% de los eventos correspondieron a fenómenos hidrometeorológicos, 21% a eventos antrópicos, 14% eventos geológicos y el 2% restante a otros (oceanográficos, plagas, epidemias, entre otros).

El paso de la Defensa Civil a la Secretaría de Gestión de Riesgos no se trata sólo de un cambio de nombre: ha cambiado el paradigma desde el que se enfrentan los riesgos en el Ecuador. En los últimos cinco años se ha migrado de la visión del ciclo de los desastres (Guía Sectorial Manejo de Desastres), en que las acciones tomaban al desastre como el eje de las intervenciones, excluyendo el vínculo entre desastres – riesgo – desarrollo, hacia el enfoque de la gestión de riesgos de desastres, donde se reconoce la coexistencia espacial y temporal de fenómenos naturales (amenazas) con condiciones sociales de exposición (vulnerabilidad) frente a los mismos: *“Ecuador trabaja la gestión de riesgos como un elemento clave de su seguridad. La gestión de riesgos no actúa en un vacío ni de historia ni de propósito, es parte de nuestro proyecto de sociedad y de desarrollo, es parte de la sociedad del buen vivir que construimos”* (Coordinación de Planificación, SGR, 2013).

Este cambio evidencia una evolución, en la comunidad internacional, en la percepción que se tiene sobre los desastres, pasando de un concepto que lo considera algo natural, y por lo tanto inevitable, a otra concepción en la que se constata la dimensión social de los desastres: un mismo fenómeno, aún de tipo natural, puede afectar de modo diferente a diferentes personas y comunidades, ya que las sociedades y sus individuos cuentan, o no, con capacidades y recursos suficientes para enfrentar los eventos adversos (Rey Marcos & Urgoiti, 2007).

La gestión del riesgo de desastres involucra tres dimensiones de la política pública (Cardona, 2003): la identificación del riesgo (que comprende la percepción individual, representación social y estimación objetiva), la reducción del riesgo (prevención-mitigación)

y el manejo de desastres (respuesta y recuperación). Incluso podría considerarse una adicional que es la transferencia del riesgo (seguros y protección financiera).

En el año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente incorporó por primera vez la gestión de riesgos de desastres en el marco normativo. Para esto se estableció la conformación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) “compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional” (2008) y cuya rectoría corresponde a la Secretaría de Gestión de Riesgos (Artículo 389). El COOTAD (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010) define el alcance de la rectoría:

“La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental.” COOTAD, artículo 116.

El modelo apunta a la articulación y coordinación de un gran número de actores en el país. Las acciones de protección se gestionan bajo el principio de descentralización subsidiaria, por el que los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD- (Juntas Parroquiales, Municipios y Prefecturas) son responsables de gestionar los riesgos en su territorio y *“cuando sus capacidades sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”* -artículo 390- (2008).

El Artículo 140 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) lo dispone por ley: *“La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley”*.

La Secretaría de Gestión de Riesgos ha establecido los mecanismos de coordinación de los distintos actores a través del Manual del Comité de Gestión de Riesgos (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012). Dependiendo de la magnitud de un desastre y las capacidades del territorio impactado (comunidad, instituciones, estructuras) para responder al evento adverso, los GAD parroquiales, cantonales o provinciales presiden los Comités de Operaciones de Emergencia COE con todos los actores públicos y privados intervinientes – Plenario del COE- y para temas más específicos, técnicos o especializados se conforman las Mesas de Trabajo Técnico –MTT-.

Esta articulación y coordinación representa un gran reto para responder de manera oportuna, eficaz y eficiente a las necesidades de la población afectada en emergencias y desastres. Queda pendiente responder en qué medida este modelo de articulación y coordinación responde adecuadamente a las necesidades y realidad del Ecuador. Como ha identificado el Comité Permanente Interagencial (IASC, por su siglas en inglés), las situaciones que afectan los derechos humanos de las personas en casos de desastre natural, no han sido conscientemente planificadas y ejecutadas, sino que son el resultado de políticas inadecuadas o simple negligencia: “la vulnerabilidad de las personas afectadas suele ser el resultado de una inadecuada planificación y preparación ante desastres”. (IASC, 2008)

1.2. Enfoque de Derechos en la Respuesta Humanitaria

A pesar de que la ayuda humanitaria y el Derecho Internacional Humanitario –DHI- nació en forma simultánea a mediados del siglo XIX con el liderazgo de Henri Dunant y el consecuente surgimiento del Comité Internacional de la Cruz Roja, no ha sido sino hasta mediados de los noventa, con el auge del enfoque basado en derechos humanos (EBDH) en la cooperación para el desarrollo, y con el vigor que tomó en el ámbito humanitario el componente de protección, para que renaciera el interés por una acción humanitaria con enfoque de derechos (Rey Marcos, 2013).

Es en este periodo que nace el Proyecto Esfera (El Proyecto Esfera, 2011), como un esfuerzo de organizaciones no gubernamentales humanitarias para introducir las nociones de calidad y rendición de cuentas en la respuesta humanitaria. “Si analizamos las primeras versiones de Esfera desde el año 1998 hasta la actualidad, vemos como (la comunidad internacional humanitaria) pasa de una concepción muy asistencial de lo humanitario, centrado en necesidades básicas ligadas con la vida, a una concepción más avanzada y vinculada con los derechos” (Rey Marcos, 2013).

La acción humanitaria va más allá del socorro inmediato y abarca una gama de actividades que comienzan con la preparación, siguen con la respuesta humanitaria y se extienden a la recuperación inicial. El periodo de la respuesta humanitaria puede durar unos pocos días o semanas hasta varios meses o incluso años.

A través de Esfera, la comunidad internacional afirma la primacía del imperativo humanitario en la respuesta humanitaria por el que hay que actuar para prevenir y aliviar el sufrimiento humano y plantea cuatro principios de protección que recogen años de debates en este sector (El Proyecto Esfera, 2011):

1. Evitar exponer a las personas a daños adicionales como resultado de nuestras acciones.
2. Velar porque las personas tengan acceso a la asistencia imparcial, de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación.
3. Proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia y la coerción.
4. Ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los efectos de los abusos sufridos.

En otras palabras, los esfuerzos han ido encaminados a pasar de considerar a las personas afectadas por emergencias o desastres en objetos de ayuda a reconocerlos como sujetos de protección y asistencia, reconociendo sus capacidades además de sus necesidades, permitiendo su participación y opinión sobre la asistencia recibida. No sólo reciben cosas - bienes o servicios de ayuda humanitaria-, el enfoque principal está en la protección, de la vida y de la dignidad, de las personas afectadas.

La prestación de asistencia humanitaria usualmente se ha enfocado en las necesidades biológicas de las personas afectadas. Rey Marcos identifica las siguientes diferencias entre los distintos enfoques posibles:

Tabla 1: Tipos de enfoques en la Asistencia Humanitaria en Desastres

ENFOQUE BASADO EN	CARACTERÍSTICAS	COMENTARIOS
Problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Más general. Valora solo situaciones “negativas”. • Más intemporal. • Permite el análisis causal. Árbol de problemas EML 	<ul style="list-style-type: none"> • Introduce cierto sesgo en los elementos negativos • Facilita plantear objetivos • Permite la participación de los beneficiarios
Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Más puntual • “Fácil” en cuanto a necesidades biológicas, complejo en otras • Estático 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene cierto sesgo “ideológico” • Esfera u otros tratan de objetivarlo • Riesgos de medida “apresurada”, tipo checking list o lista de comprobación • Participación más difícil
Demandas /Ofertas	<ul style="list-style-type: none"> • Introduce elemento perceptivo (necesidad percibida y expresada) • Sensible a ciertos grupos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Presión de la “oferta” • Influencia de otros factores en la expresión libre de demandas: políticos, culturales, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> población y al género Aprovecha experiencias previas de la población Subjetivo 	<ul style="list-style-type: none"> Participación posible
Vulnerabilidades /Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> Análisis más rico y complejo Multifacético Estructural y causal Dinámico. Factor tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Si se hace sobre capacidades también corrige sesgos “Negativistas” de basarlo todo en problemas o vulnerabilidades Participación consustancial
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> Establece normas, estándares a alcanzar previamente definidos 	<ul style="list-style-type: none"> Compatible con el resto de los enfoques Difícil de convertir en criterios operativos Confuso en grandes crisis
Prioridades	<ul style="list-style-type: none"> ¿En base a qué?: cantidad, gravedad... 	<ul style="list-style-type: none"> Complementario al resto de los enfoques

Fuente: (Rey Marcos & Urgoiti, MANUAL DE GESTIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO EN LA ACCIÓN HUMANITARIA, 2007)

El IASC -Inter-Agency Standing Committee- publicó un manual (2008), tras un largo proceso participativo que involucró a agencias humanitarias en todo el mundo, en el que propone directrices para la protección de los derechos humanos en desastres naturales:

- a. Las personas afectadas por desastres naturales deberían disfrutar de los mismos derechos y libertades que el resto de personas de su país y no ser discriminados. (Principio de Imparcialidad y no discriminación)
- b. Las medidas encaminadas a satisfacer las necesidades de asistencia y protección de categorías específicas de población afectada no constituye discriminación si están basadas en necesidades diferentes.
- c. Los Estados tienen el deber y la responsabilidad de proveer asistencia a las personas afectadas por desastres naturales y proteger sus derechos humanos.
- d. Las organizaciones que proveen protección y asistencia a las personas afectadas por desastres naturales aceptan que los derechos humanos sustentan toda acción humanitaria. En situaciones de desastre natural deberán por tanto respetar los derechos humanos de las personas afectadas por desastres en cualquier momento y abogar por su fomento y protección en la mayor medida posible.

- e. Las organizaciones humanitarias no deberán promover, participar, contribuir o aprobar políticas o actividades que lleven a la violación de los derechos humanos por parte de los Estados. Deberán luchar porque las personas afectadas ejerzan sus propios derechos.

Estas directrices agrupan los derechos y las necesidades de protección en ciertas categorías, afines a las que se consideran en las Mesas de Trabajo Técnico que apoyan a los Comités de Operaciones de Emergencia –COE- en el Ecuador:

1. Protección de la vida, la integridad física la seguridad de la persona y la dignidad
 - a. Evacuaciones, relocalizaciones y otras medidas para salvar vidas
 - b. Protección frente al impacto negativo de las amenazas naturales
 - c. Protección frente a la violencia incluida la violencia basada en género
 - d. Seguridad en los campos (desplazados)
 - e. Protección frente a las minas antipersonal y otros artefactos explosivos
2. Protección de derechos relacionados con necesidades básicas vitales
 - a. Acceso a bienes y servicios y a la acción humanitaria
 - b. Provisión de alimento adecuado, agua y saneamiento, cobijo, vestido y servicios básicos de salud
 - c. Protección de otros derechos económicos, sociales y culturales
 - d. Educación
 - e. Propiedades y posesiones
 - f. Vivienda
 - g. Medios de sustento y trabajo
3. Protección de otros derechos civiles y políticos
 - a. Documentación
 - b. Libertad de movimiento y derecho al retorno
 - c. Vida familiar y pérdida o muerte de parientes
 - d. Expresión, reunión, asociación y religión
 - e. Derechos electorales

El Estado ecuatoriano, en el artículo 3 de la Constitución, reconoce que uno de sus deberes primordiales consiste en “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes” (2008). En el artículo 340 reconoce a la gestión de riesgos como ámbito relevante en el marco del sistema nacional de inclusión y equidad social y establece su funcionamiento bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El Objetivo 3.8 del Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013) define algunas prioridades que vinculan la gestión de riesgos con el enfoque basado en derechos:

3.8.c. Establecer mecanismos intersectoriales con los distintos niveles de gobierno, para prevenir e impedir los asentamientos humanos irregulares, sobre todo en zonas de riesgo o protegidas.

3.8.d. Establecer y difundir prácticas solidarias y de respeto a los derechos que eviten posibles conflictos en los ámbitos familiares y comunitarios.

3.8.f. Garantizar seguridad y vigilancia del entorno y protección ciudadana en eventualidades.

3.8.g. Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras.

3.8.h. Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.

3.8.i. Fortalecer o potenciar el adecuado uso de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local que permita a la población el acceso a fuentes de trabajo digno.

3.8.k. Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.

Confluyen así dos caminos, el del fortalecimiento de la acción humanitaria internacional con enfoque de derechos y la construcción en el Ecuador de un Estado basado en derechos,

que se operativiza, entre otros, en un profundo cambio institucional. En este marco, la Secretaría de Gestión de Riesgos ha asumido voluntariamente el compromiso de promover la calidad y la rendición de cuentas de la respuesta humanitaria en el Ecuador, siendo la primera institución gubernamental, a nivel mundial, en ser considerada Punto Focal del Proyecto Esfera (2013).

1.3. Institucionalidad para la asistencia humanitaria en el Ecuador

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, el SNDGR está compuesto por las Unidades de Gestión de Riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional o nacional.

La instancia de coordinación interinstitucional en los ámbitos cantonal, provincial o nacional, es el Comité de Gestión de Riesgos (CGR), que durante una emergencia pasa a denominarse Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y tiene la responsabilidad de coordinar la respuesta y se apoya en las Mesas de Trabajo Técnico -MTT- (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012). Las MTT son mecanismos para integrar y coordinar las capacidades técnicas y administrativas de la función ejecutiva y del sector privado en un territorio (cantonal, provincial, nacional) con enfoque en temas específicos:

1. Acceso y Distribución de Agua
2. Promoción de la Salud, Saneamiento e Higiene
3. Infraestructura y Rehabilitación
4. Atención Integral a la Población
5. Seguridad Integral a la Población
6. Productividad y Medios de Vida
7. Educación, Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente

En este marco normativo, las ONG y agencias con mandato humanitario, debidamente registradas en el país, son parte del SNDGR, y como tales, sus actividades de apoyo durante una emergencia o desastre deben realizarse en coordinación con la MTT correspondiente a su ámbito de acción. Las agencias internacionales con mandato humanitario además cuentan con el Equipo Humanitario País (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2013) como estructura de coordinación con la SGR.

Cualquier solicitud de asistencia humanitaria internacional debe realizarse de acuerdo a las políticas y procedimientos oficiales (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012). La competencia de la representación y coordinación de la gestión de asistencia humanitaria

internacional corresponde a la Cancillería. El respaldo técnico de dicha solicitud es responsabilidad de la Secretaría de Gestión de Riesgos SGR.

1.3.1. Competencias de los GAD

El COOTAD (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), en consonancia con la Constitución, determina que el GAD Cantonal es el primer responsable de las acciones de reacción, entre ellas, atender las necesidades de asistencia humanitaria en su territorio y deberá hacerlo de manera articulada con las políticas y estándares establecidas por la SGR.

El Alcalde o Alcaldesa es en cada cantón el Presidente/a del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y el cual incluye siete MTT (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012). El plenario del COE podrá ser convocado por su presidente o por el titular nacional de la SGR, y sus representantes en las provincias.

Las MTT están conformadas por las instituciones en el territorio del sector público y privado, incluyendo a las ONG afines, de acuerdo al Manual del CGR. Tal como indica el Manual del CGR, las MTT no funcionan de manera exclusiva durante emergencias y desastres sino que se recomienda que se reúnan y coordinen en la etapa de preparación y reducción de riesgos así como en la posterior a las emergencias con el fin de propiciar la recuperación. Con el objetivo de evitar los errores de duplicación o exclusión en la asistencia humanitaria y mejorar la eficacia y eficiencia, toda asistencia humanitaria debe realizarse en coordinación con el COE y las MTT.

Cuando la emergencia supere el ámbito de un cantón o supere las capacidades locales, sustentada en la declaratoria de emergencia del GAD, la instancia coordinadora será el COE Provincial, liderado por el Gobernador o Gobernadora.

1.3.2. Competencias de los Ministerios

El Estado central apoya a los GAD, a través de las instituciones competentes, en base al principio de descentralización subsidiaria. Cuando las capacidades locales son insuficientes, los ministerios brindan el apoyo necesario con respeto a la autoridad del GAD en el territorio y en el marco de los acuerdos del COE y MTT. Para ello, se requiere que el GAD cantonal o provincial realice la declaratoria de emergencia (Constitución de la República del Ecuador).

1.3.3. Competencias de las ONG y agencias con mandato humanitario

Las ONG y agencias con mandato humanitario con presencia en el territorio impactado por un evento adverso pueden y deben participar en las MTT de acuerdo a su ámbito de acción.

En los casos de agencias de cooperación, agencias bilaterales o multilaterales u organismos no gubernamentales con actividades en curso en el país y que deseen intervenir deberán solicitar previamente autorización al órgano responsable de la respuesta a la emergencia y coordinar con este la propuesta de sus actividades específicas relacionadas con la emergencia o desastre (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012).

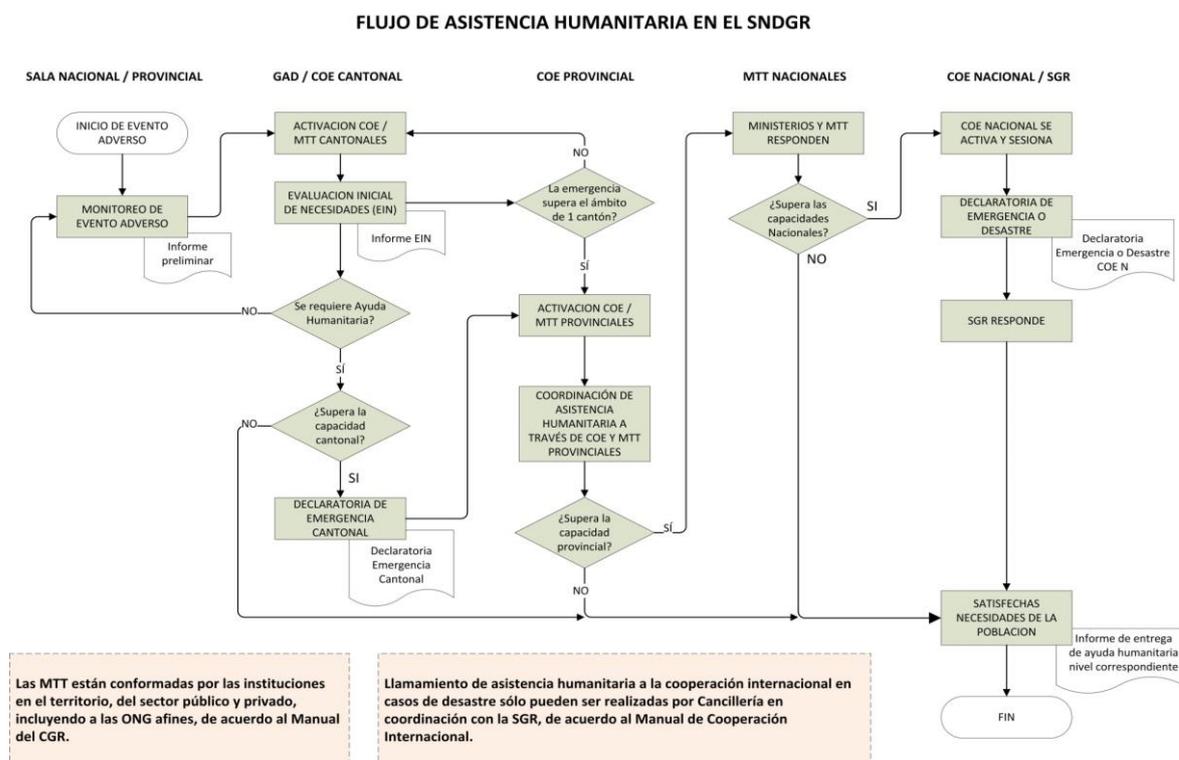
En el caso de que la ONG o Agencia que recibe la solicitud de asistencia humanitaria no tenga presencia en el territorio y por lo tanto no participa en las reuniones del COE, deberá proceder de acuerdo a los mismos criterios indicados en coordinación con el COE y las MTT.

1.3.4. Competencias de la SGR

La SGR, a través de su Director o Directora provincial, actúa como Secretario del Plenario del COE en cada provincia. En los Comités cantonales podrá designar a un delegado permanente.

En caso excepcional en que ni el GAD Cantonal, ni el COE Cantonal o Provincial, ni las instituciones que lo integran tuvieran los recursos para atender a la población afectada, la SGR podrá proveer la asistencia humanitaria en coordinación con los COE y las MTT y bajo el principio de subsidiariedad sin relevar a los otros actores de su responsabilidad.

Ilustración 1: Flujo de Asistencia Humanitaria en el SNDGR



Fuente: Guía de Asistencia Humanitaria para el SNDGR (SGR, 2013)

1.4. Estándares para la Asistencia Humanitaria

Antes del 2008, las intervenciones de los diversos actores en casos de emergencias en el Ecuador se caracterizaban por una tónica desordenada, que no permitía brindar a la población los requerimientos mínimos en cuanto a nutrición, bienestar y calidad en la atención (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2011).

Con el propósito de ordenar mejor la gestión y coordinación en la ayuda humanitaria la SGR ha construido estándares de ayuda humanitaria adecuados y ajustados a la realidad del Ecuador. Éstos consideran los lineamientos propuestos por el Proyecto Esfera que se basan en la evidencia empírica y representan un consenso internacional predominante en cada sector de las mejores prácticas para las respuestas en casos de desastre (2011). Estos cuatro sectores, clave para salvar vidas, son: abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene; seguridad alimentaria y nutrición; alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios; y acción de salud.

En coherencia con los derechos humanitarios y del Derecho, en el Ecuador, la entrega de bienes y servicios de asistencia humanitaria siempre debe ajustarse a los estándares establecidos por la SGR para el SNDGR (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2011) y en cumplimiento con la Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria (2011).

Se deben evitar donaciones de ayuda humanitaria inapropiadas, precipitadas y poco ajustadas a las necesidades reales de la población o poblaciones afectadas que en lugar de ayudar pueden generar caos (Organización Panamericana de la Salud, 2008). La prisa para brindar asistencia humanitaria de emergencia no debe ocultar la necesidad de prestar atención a los derechos de las personas afectadas. Es por ello que cualquier solicitud de asistencia humanitaria debe basarse en una evaluación técnica de daños y necesidades que demuestre o evidencie el tipo y cantidad de bienes o servicios de asistencia humanitaria requeridos, en base al número de personas afectadas o damnificadas. Así mismo se debe prestar atención a la coordinación que evite errores de duplicación o exclusión en la respuesta humanitaria.

En aras de la transparencia toda entrega de bienes de asistencia humanitaria, personales, familiares o comunitarios, deben contar con respaldos con firmas de entrega-recepción de las personas receptoras con el fin de facilitar los procesos de rendición de cuentas, especialmente cuando se trata de bienes obtenidos con fondos públicos (Contraloría General del Estado, 2003). La urgencia tampoco debe propiciar el desorden administrativo que pueda ser escenario propicio para el uso inadecuado de los bienes destinados a aliviar el sufrimiento humano. Toda provisión de bienes o servicios de asistencia humanitaria,

entregada por GAD, Ministerios u ONG o agencias con mandato humanitario debe reportarse al plenario del COE y a la SGR.

La presente metodología pretende brindar herramientas al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del Ecuador para identificar en qué medida se aplica la normativa e institucionalidad establecida en el país y su eficiencia y eficacia para atender de manera adecuada a la población afectada en emergencias y desastres en el país.

**CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES
HUMANITARIAS PARA EL SNDGR**

2.1. Objetivos de la Sistematización de Intervenciones Humanitarias

El ciclo de los proyectos de respuesta humanitaria incluye 4 etapas:

Ilustración 2: Ciclo de Proyectos de Respuesta Humanitaria



Fuente: (Rey Marcos & Urgoiti, MANUAL DE GESTIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO EN LA ACCIÓN HUMANITARIA, 2007)

La VALORACIÓN consiste en un tipo de evaluación cuyo objetivo es conocer el impacto inicial de un evento adverso y permite tomar las decisiones adecuadas en base a información objetiva y técnica (Rey Marcos & Urgoiti, 2007). En el Ecuador se ha usado, entre otras, la metodología EDAN, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades como herramienta de valoración, desarrollada por USAID-OFDA (Office of U.S. Foreign Disaster Assistance). En el 2013, la SGR trabajó con el Programa Mundial de Alimentos para el desarrollo de una nueva metodología de valoración adaptada al contexto ecuatoriano, la Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN), que se encuentra en proceso de aprobación e implementación a nivel nacional (Villacreses, 2014).

El informe de evaluación de necesidades es la herramienta técnica que permite tomar decisiones (DISEÑO) respecto a las acciones de protección y atención que requiere la población afectada por eventos adversos.

La presente metodología se aplica a la etapa de EVALUACIÓN, posterior a la IMPLEMENTACIÓN de las acciones humanitarias diseñadas. A veces también se conoce como Evaluación de la Acción Humanitaria (EAH) o Sistematización de Intervenciones Humanitarias.

ALNAP define la Evaluación o Sistematización de la siguiente manera (2007): “*La evaluación de la acción humanitaria es un análisis sistemático e imparcial, cuyo objetivo es extraer lecciones a fin de mejorar la política y la práctica y aumentar la responsabilidad*”. Describe los resultados, elabora conclusiones y ofrece recomendaciones, insumos que permitirán mejorar la calidad y rendir cuentas. No sólo consiste en analizar información sino también de reflexionar para extraer lecciones, compartirlas y mejorar prácticas futuras.

La Evaluación de Intervenciones Humanitarias es un tipo de evaluación, sin embargo una evaluación que analiza acciones en situaciones muy particulares (ALNAP, 2007) y que deben ser consideradas:

- La acción humanitaria, por su propia naturaleza, suele planificarse con premura, por lo que los documentos de planificación pueden carecer de datos e indicadores objetivos.
- La acción humanitaria se realiza en condiciones adversas que generan súbitos cambios en las circunstancias, de forma que el contexto en que puede derivar resulta difícil de prever y algunas hipótesis sobre lo que son condiciones sociales o físicas normales pueden dejar de ser justificables rápidamente.
- La obtención de información y de datos se puede complicar: por ejemplo, existe una alta rotación entre el personal que trabaja en la acción humanitaria, lo cual puede dificultar la labor de los evaluadores a la hora de entrevistar a informadores clave.

ALNAP y ESFERA reconocen estas particularidades de las intervenciones humanitarias, sin embargo no renuncian a aspirar mejorar su calidad y recomiendan rendir cuentas, especialmente a la población, acerca de las limitaciones enfrentadas durante las intervenciones.

2.2. Alcance de la Sistematización de Intervenciones Humanitarias

Desde el punto de vista geográfico, esta metodología servirá para la evaluación de las respuestas que se han hecho en una comunidad, cantón, parroquia o provincia donde los eventos adversos han afectado la vida, medios de vida e infraestructura de la población.

Teniendo en cuenta los recursos necesarios para la evaluación y el interés particular en cierto tipo de información, la metodología también se aplica para una sola intervención/respuesta o para respuestas múltiples que se realizaron durante un período de tiempo. Por ejemplo, respuesta a emergencias por inundaciones que pueden afectar simultáneamente a varias provincias e incluso regiones en el país.

Esta metodología evalúa las acciones de respuesta humanitaria establecidas y coordinadas por los Comités de Operaciones de Emergencias y/o sus respectivas Mesas de Trabajo Técnica durante una emergencia o desastre. Se realiza una vez que se ha realizado el cierre formal de la emergencia o de las operaciones por parte del COE.

2.1. Equipo Sistematizador.

Después de establecer el alcance que se desea de la evaluación se establece la conformación del equipo sistematizador. Se recomienda no utilizar “equipo evaluador” para diferenciar este equipo del que realiza la evaluación previa a la intervención.

La SGR puede determinar que se conforme un equipo con especialistas de la SGR que no hayan participado en la intervención, incluso de otras provincias, que no conozcan de antemano toda la realidad del territorio. También puede conformar un equipo mixto con especialistas de otras instituciones. En caso de intervenciones de gran magnitud o eventos de interés, también se puede considerar contratar una consultoría que asegure aún más la objetividad, asignación de recursos específicos y la dedicación a tiempo completo de un equipo para realizar la evaluación.

En cualquier caso, CAD recomienda que en el equipo de sistematización incluya hombres y mujeres, incluso que se considere la inclusión de algún especialista en cuestiones de género, ya que es deseable que la evaluación describa los efectos en la población atendiendo a las posibles diferencias según el sexo (Rey Marcos & Urgoiti). Si la intervención se realizó en zonas con presencia significativa de un grupo étnico también se recomienda la inclusión de un especialista con este perfil en el equipo de sistematización.

Debido a que la evaluación requiere obtener información tanto de autoridades como de personas de comunidades, se requiere un equipo mixto, con integrantes que manejen técnicas de trabajo con diversos grupos sociales.

De acuerdo al alcance de la evaluación se puede requerir un equipo de avanzada que realice las coordinaciones logísticas. Esta coordinación previa puede ser realizada por la dirección provincial de la SGR en el territorio.

2.2. Criterios de Evaluación de Intervenciones Humanitarias

En 1991 el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE planteó unos principios que se concretaron en cinco criterios (eficiencia, efectividad, impacto, sostenibilidad y pertinencia) que han sido ampliamente utilizados en la evaluación de iniciativas de desarrollo. Posteriormente los criterios se adaptaron a la evaluación de emergencias complejas convirtiéndose en una serie de siete criterios: pertinencia/adequación, conectividad, coherencia, cobertura, eficiencia, efectividad e impacto.

Para fines de esta metodología se toma como referencia los criterios propuestos por ALNAP, con las siguientes observaciones:

El último criterio considerado por ALNAP es el IMPACTO, que analiza los efectos del proyecto a mayor escala –efectos sociales, económicos, técnicos, medioambientales– sobre los individuos, los grupos de edad o de género, las comunidades y las instituciones. Sin embargo, debido a que requieren mayor amplitud de enfoque (y tiempo), probablemente no sean pertinentes en todos los casos. Como indica ALNAP, pueden pasar muchos meses, e

incluso años, antes de que los cambios socioeconómicos y políticos sean evidentes. Para este tipo de Evaluaciones de Impacto Socio-Económico y Ambiental existe una metodología desarrollada por CEPAL (CEPAL, 2003). Esta metodología no incluye el criterio de Impacto.

ALNAP también reconoce la COORDINACIÓN como un criterio importante, aunque no lo incorporó en su propuesta final debido a que no hubo consenso en la comunidad de evaluadores (ALNAP, 2007). Para el contexto ecuatoriano, es más relevante evaluar la Coordinación de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, por lo tanto sí se lo considera en la presente metodología.

Los criterios se aplican de manera dinámica y los evaluadores deben determinar si la utilización de todos ellos es pertinente.

Los criterios se definen a continuación (ALNAP, 2007):

- **Pertinencia/adecuación:** busca averiguar si el proyecto de respuesta humanitaria es congruente con las necesidades y las prioridades locales. Por adecuación se entiende la adaptación de las actividades humanitarias a las necesidades locales, fomentando así la apropiación por parte de los beneficiarios, la rendición de cuentas y el equilibrio costo-eficiencia respectivamente.
- **Conectividad:** Se refiere a la necesidad de asegurar que las actividades de emergencia a corto plazo se lleven a cabo en un contexto que tenga en cuenta tanto los problemas relacionados con el evento adverso así como los del largo plazo y de desarrollo. Su relevancia también radica en establecer una conexión entre las acciones de rehabilitación y reconstrucción en emergencias y los programas de desarrollo.
- **Coherencia:** Necesidad de evaluar las políticas de seguridad, desarrollo, comercio y militares así como las humanitarias, para asegurar que haya consistencia y, en concreto, que todas las políticas tengan en cuenta las cuestiones humanitarias y los derechos humanos. La evaluación de la coherencia es especialmente importante cuando varios actores están implicados en la respuesta, ya que puede que sus mandatos e intereses estén en conflicto.
- **Cobertura:** La cobertura es la necesidad de llegar a la mayor población posible que sufra el impacto de un evento adverso, dondequiera que esté.
- **Eficiencia:** La eficiencia mide los resultados –cualitativos y cuantitativos– obtenidos como resultado de los insumos utilizados. En general, requiere la comparación de un enfoque alternativo para comprobar si se ha utilizado el método más eficiente.

- **Eficacia:** La eficacia mide el grado en que una actividad consigue su objetivo, o si puede esperarse que lo consiga a la vista de los resultados esperados. La adecuación temporal es un criterio implícito al de eficacia.
- **Coordinación** (Minear, Chelliah, Crisp, Mackinlay, & Weiss, 1992): uso sistemático de instrumentos de política de intervención para proporcionar asistencia humanitaria de forma cohesiva y efectiva. Dichos instrumentos incluyen la planificación estratégica, recopilación y gestión de datos, movilización de recursos y asegurar la rendición de cuentas, orquestando una división funcional del trabajo, negociando y manteniendo un marco funcional de cooperación y entendimiento con las autoridades políticas locales y ofreciendo liderazgo.

2.3. Metodología de Sistematización de Intervenciones Humanitarias.

La evaluación se realiza a partir de una investigación descriptiva de tipo cuantitativo y cualitativo, basada en el análisis de información procedente de fuentes primarias y secundarias. A través de la descripción de los procesos, actividades y resultados se busca recolectar datos relevantes e identificación de las relaciones que existen entre las variables.

Como soporte a la investigación descriptiva, se utilizan instrumentos de recopilación y análisis de información:

Instrumentos para Fuentes Primarias: se realizan visitas de campo (observación), entrevistas y grupos focales con autoridades, funcionarios, técnicos y a la comunidad atendida por el evento.

Instrumentos para Fuentes Secundarias: se analizan las actas de los COE cantonales y/o provinciales, informes técnicos de las instituciones involucradas en la intervención durante la emergencia, reportes consolidados de Sala de Situación Nacional e Informes de Situación (SITREP) y cualquier documento adicional relevante.

Para realizar la evaluación es necesario planificar la investigación y se deben diseñar los instrumentos de recolección de información a modo de entrevistas semiestructuradas dirigidas a autoridades y directivos, entrevistas y grupos focales a ser aplicados con técnicos y personas de las comunidades afectadas.

Una vez se cuenta con toda la información el evaluador, evaluadora o equipo de sistematización realizará la tabulación, cuyos resultados se presentan en matrices y el análisis de las variables en un cuadro resumen.

Si se cuenta con el tiempo y los recursos disponibles, se recomienda realizar un taller de socialización y validación de los resultados con autoridades y técnicos del territorio involucrado, una vez que se cuente con el análisis de toda la información recolectada y plasmada en un borrador de Evaluación de la Intervención.

Se recomienda que el Informe final aprobado de la Evaluación de la Intervención Humanitaria sea publicado en la página web de la SGR y los medios oficiales de los GAD o instituciones involucradas en la Evaluación.

2.4. Instrumentos de Evaluación.

Con el fin de apoyar al equipo de sistematización en el proceso de investigación se recomienda el uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

2.4.1. Planificación de Evaluación de Intervención.

PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTERVENCIÓN HUMANITARIA	
EVENTO:	
PROVINCIA:	
FECHA:	
OBJETIVO:	

PLAN DE TRABAJO

ETAPA	ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN	ESTRATEGIAS	FUENTES/RECURSOS
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA	Antecedentes	Consolidación de fuentes secundarias	Informes de Sala de Situación Nacional
	Cronología de la Emergencia		
	Consolidado de afectaciones		
INVESTIGACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN	COORDINACIÓN y flujo de información	Consolidación de fuentes secundarias	Actas del COE y MTT
		Entrevistas a autoridades.	<ul style="list-style-type: none"> • Directores Provinciales/Zonales Ministerios • Presidente de COE (Gobernador – Prefecto - Alcalde)

	<p>COHERENCIA, EFICACIA y EFICIENCIA de las Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Necesidades • Acciones de Protección • Asistencia Humanitaria • Rehabilitación y Recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar informes de operaciones de cada institución. • Grupo Focal con técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos de Operaciones de Respuesta. • Instituciones de COE y MTT.
	<p>PERTINENCIA, COBERTURA, CONECTIVIDAD de la Asistencia Humanitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar informes de asistencia humanitaria de cada institución. • Grupos focales con comunidades afectadas • Entrevistas a líderes comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos humanitarios • Comunidad afectada • Líderes Comunitarios
<p>ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES</p>	<p>LECCIONES APRENDIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de información recolectada. • Taller de Socialización y Validación 	
	<p>RECOMENDACIONES</p>		
<p>INFORME FINAL</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de autoridad. • Publicación-Difusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web SGR • Otros

Tabla 2: Matriz Cronología de Emergencia

FECHA	CANTÓN 1	CANTÓN 2

2.4.3. Entrevistas Semiestructuradas.

Una entrevista semiestructurada determina de antemano la información relevante que se quiere conseguir. El entrevistador realiza preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del entrevistador para reconocer la información relevante que puede requerir profundización o ampliación (Ander-Egg, Técnicas de Investigación Social, 1995).

Tabla 3: Guía de Entrevista Autoridades

GUÍA DE PREGUNTAS: ENTREVISTA AUTORIDADES PROVINCIALES

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**
 - ¿Se convocó oportunamente al COE?
 - ¿Qué MTT se activaron durante la emergencia?
 - ¿Participaron en el COE y MTT todas las instituciones competentes? ¿Qué institución faltó o “sobró”?
 - ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de las coordinaciones realizadas en el COE y MTT?
 - ¿Estas reuniones fueron planificadas con anticipación (sin improvisación), con la periodicidad adecuada, informativas, eficaces y orientadas a obtención de resultados?
 - ¿Las decisiones se tomaron en base a evaluaciones técnicas de daños y necesidades? Pertinencia, Principio de Imparcialidad.
 - ¿Las acciones priorizaron las necesidades básicas urgentes?
 - ¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona?
 - ¿Se cumplieron las actividades programadas y se informaron sus progresos?
 - ¿En la respuesta se tomaron en cuenta las competencias, las capacidades y estrategias de cada institución?
 - ¿La intervención siguió el principio de subsidiariedad y descentralización?
 - ¿Cómo se puede mejorar la coordinación durante la emergencia?
- **Mecanismos de Información y Comunicación**
 - ¿Las organizaciones intercambiaron información oportuna?
 - ¿La información enviada fue comprensible para las otras organizaciones?
 - ¿Cómo se puede mejorar el intercambio de información durante la emergencia?

Tabla 4: Guía de Entrevista Directivos

GUÍA DE PREGUNTAS: ENTREVISTA A DIRECTORES MINISTERIOS – ONG

- Evaluación de daños, análisis de necesidades
 - ¿La Evaluación de Daños se realizó dentro de las primeras ocho horas de la emergencia y se difundió oportunamente?
 - ¿Se coordinó la elaboración de las evaluaciones entre los diferentes actores? ¿Se realizaron evaluaciones intersectoriales?
 - ¿Se incorporó la opinión de las personas afectadas, líderes comunitarios y representantes de diversos grupos? ¿Cómo? ¿Grupos vulnerables tuvieron representación en el levantamiento de información? (Niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad) ¿De qué manera?
 - ¿Se evaluó la capacidad de respuesta, competencias, recursos y estrategias de la población?
 - ¿Se evaluó la seguridad de las personas y bienes?
 - ¿Se realizó monitoreo periódico para actualizar la información?
 - ¿Se segregó la información por sexo y edad?
 - ¿Se comunicaron/intercambiaron datos de evaluación de manera oportuna y en formato útil para otras organizaciones?
- Intervención
 - ¿Se diseñó el plan de respuesta a partir de la Evaluación de Daños? (principio de imparcialidad)
 - ¿La intervención siguió el principio de subsidiariedad y descentralización?
 - ¿Las acciones priorizaron las necesidades básicas urgentes?
 - ¿Las acciones se realizaron en función de las necesidades específicas de la población (sexo, edad, discapacidad)?
 - ¿Cómo se promovió la autoayuda comunitaria?
 - ¿Las personas vulnerables tuvieron pleno acceso a la ayuda humanitaria?
 - ¿Los criterios de selección de destinatarios fue acertada?
 - ¿La asistencia se realizó de manera imparcial y equitativa?
 - ¿La población conoció y comprendió los criterios de selección de la ayuda humanitaria?
 - ¿Las instalaciones o espacios donde se entregó la asistencia fueron dignas, accesibles y seguras a la población? ¿Lo fue para la población con capacidades especiales?
 - ¿Los programas fueron flexibles, se adaptaron a las situaciones de cada comunidad?
 - ¿Se reportaron efectos negativos involuntarios de la asistencia?
 - ¿Se ha reportado alguna comunidad que no recibió asistencia humanitaria necesiéndola?
 - ¿Se cumplieron los estándares de calidad?

2.4.4. Grupos focales.

Grupo focal, Focus Group o "Entrevista exploratoria grupal" es una técnica en la que un grupo reducido de seis a doce personas con la guía de un moderador, se expresa de manera libre y espontánea sobre una temática (Fontas, Conçalves, Vitale, & Viglietta).

Los grupos focales se utilizan para:

- Conocer conductas y actitudes sociales, lo que ayuda a relevar información sobre una temática.
- Obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto de un tema.

El grupo focal se realiza con la población receptora de asistencia humanitaria. En una comunidad se recomienda hacer grupos focales con líderes comunitarios y grupos de interés (niños, adultos mayores, mujeres, etc.). Con el fin de no replicar los roles culturales en los que las mujeres muchas veces no se sienten empoderadas para expresar sus opiniones en público, las buenas prácticas de evaluaciones y rendición de cuentas recomiendan realizar consultas a las mujeres, en grupos separados de los hombres, ya que ellas son fuente de información clave para evaluación de las necesidades y de la acción humanitaria (El Proyecto Esfera, 2011).

Tabla 5: Guía de Grupo Focal

GUÍA DE GRUPO FOCAL

- ¿Cómo se enteró de la emergencia (canales)? ¿En qué tiempo desde que sucedió el derrame?
- ¿Comprendió la información (lenguaje sencillo y de acuerdo a la cultura)?
- ¿Usted pudo entender el problema, su gravedad y las acciones que debió tomar?
- ¿De qué manera se vio afectado por la emergencia?
- ¿Cuál es su opinión sobre la calidad de la intervención?
- ¿Todos productos de ayuda humanitaria entregados fueron útiles, fueron utilizados o consumidos? (pertinencia)
- ¿Qué recibió de parte de algún GAD, Ministerio, Petroecuador u otras ONG?
- ¿Qué cambiaría o mejoraría del kit complementario de alimentos?
- ¿Qué cambiaría o mejoraría del agua provista?
- ¿Qué cambiaría o mejoraría de otros insumos provistos?
- ¿Cómo participó la comunidad en el proceso de asistencia humanitaria?
- ¿Existen brigadas, comités comunitarios u otras organizaciones de voluntariado comunitario? ¿Cómo participaron durante el evento?
- ¿Existieron iniciativas comunitarias y de autoayuda? ¿Qué labores realizaron?
- ¿Se consultó a su comunidad sobre las necesidades de asistencia humanitaria que

recibieron?

- ¿Los espacios de reuniones de información y de entrega de la asistencia humanitaria fueron seguros y accesibles para la población?
- ¿La población fue informada acerca de sus derechos en el marco de la emergencia?
- ¿Conoce de otras comunidades que no recibieron asistencia humanitaria a pesar de necesitarla?
- En una próxima oportunidad, ¿qué expectativas tiene del Estado para apoyar adecuadamente a la población afectada por una emergencia?

RECOMENDACIONES: Seleccionar 3 comunidades que hayan recibido asistencia humanitaria.

2.4.5. Taller de validación.

Si se cuenta con el tiempo y los recursos disponibles, se recomienda realizar un taller de socialización y validación de los resultados con autoridades y técnicos del territorio involucrado, una vez que se cuente con el análisis de toda la información recolectada y plasmada en un borrador de Evaluación de la Intervención. El taller de validación se realiza con los siguientes objetivos:

- Presentar la información interinstitucional consolidada sobre afectación, intervención y respuesta frente a la emergencia.
- Presentar los resultados de entrevistas y grupos focales para evaluar aspectos cualitativos de la gestión de la respuesta en concordancia con el Manual del Comité de Gestión de Riesgos y los procedimientos y estándares de calidad establecidos.
- Identificar las Lecciones Aprendidas para reforzar las experiencias exitosas y capitalizar sobre los desafíos enfrentados.

Tabla 6: Propuesta de Agenda Taller de Validación

TIEMPO	CONTENIDO	RECURSOS
15 min.	Registro de participantes	
30 min.	Introducción, presentación metodología de Sistematización y del Taller	
30 min.	Presentación de Consolidado de afectación, operaciones, recursos movilizadas y ayuda humanitaria.	Mapa de afectación Cronología de operaciones Mapa de recursos movilizadas Mapa de ayuda humanitaria
15 min.	Preguntas y Lecciones Aprendidas	
30 min.	Refrigerio	
30 min.	Presentación Evaluación tema Coordinación y Flujo	Manual de Gestión de Riesgos

	de Información
30 min.	Presentación Evaluación tema Operaciones
15 min.	Preguntas y Lecciones Aprendidas
30 min.	Presentación Evaluación tema Calidad de AH
45 min.	Preguntas y Lecciones Aprendidas
15 min.	Fin del Taller

2.4.6. Análisis y conclusiones.

Una investigación evaluativa no puede limitarse a registrar las acciones realizadas y los logros de la intervención. Tiene que tratar de averiguar cómo se han alcanzado ciertos logros y por qué se han producido los fracasos (Ander-Egg, Metodología y práctica de la animación socio-cultural, 1997). Esto se traduce en Lecciones Aprendidas y Recomendaciones que deben plasmarse en las Conclusiones de la Evaluación de la Intervención. Ander-Egg recomienda considerar de manera especial algunos aspectos:

- Disposiciones legales que pueden poner trabas burocráticas.
- Voluntad Política.
- Disponibilidad Financiera o Presupuestaria.
- Condiciones Sociales.

Tabla 7: Matriz de Lecciones Aprendidas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LECCIONES APRENDIDAS	RECOMENDACIONES
COORDINACIÓN		
OPERACIONES		
ASISTENCIA HUMANITARIA		

2.5. Estructura del Informe Final.

El Informe Final presenta los resultados y todos los respaldos de la investigación. Para ello se recomienda la siguiente estructura del documento:

Tabla 8: Índice Informe Final de Sistematización

1. PRESENTACIÓN
2. CONTEXTUALIZACIÓN
2.1 Antecedentes
2.2 Cronología de la emergencia
2.3 Consolidado de afectaciones.
3. INTERVENCIÓN
3.1 Coordinación y flujo de información
3.2 Eficacia y eficiencia de las operaciones
3.2.1 Evaluaciones de necesidades
3.2.2 Acciones de Protección
3.2.3 Entrega de Asistencia Humanitaria
3.2.4 Rehabilitación y recuperación
3.3 Recepción de Asistencia Humanitaria
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 3: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA. SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA EMERGENCIA POR ROTURA DEL SOTE EN EL 2013

3.1. Presentación

El presente documento tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las acciones de respuesta humanitaria en la Provincia de Orellana ante la emergencia por Rotura del SOTE en el sector El Reventador, ocurrida el 31 de mayo de 2013, que afectó a poblaciones de las provincias de Sucumbíos y Orellana.

Para la elaboración del documento se ha realizado investigación descriptiva de tipo cuantitativo y cualitativo, basada en el análisis de información procedente de fuentes primarias y secundarias. Por un lado se analizaron las actas de los COE cantonales y provinciales, informes técnicos de las instituciones involucradas en la intervención durante la emergencia, reportes consolidados de Sala de Situación Nacional. Por otro lado, se entrevistaron y realizaron grupos focales con autoridades, funcionarios, técnicos y a la comunidad atendida por el evento.

La emergencia fue declarada para las provincias de Sucumbíos y Orellana, sin embargo, a pesar de que el evento adverso sucedió en la provincia de Sucumbíos, los principales efectos y acciones recayeron sobre la provincia de Orellana, por lo que el presente estudio se limitó a dicha provincia. Los aspectos a evaluar fueron tomados de la propuesta de ALNAP (Evaluación de la Acción Humanitaria, 2007), seleccionando los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** ¿la respuesta humanitaria es congruente con las necesidades y las prioridades locales?
- **Cobertura:** ¿se ha llegado a la mayor población posible afectada, dondequiera que esté?
- **Eficiencia:** ¿se ha utilizado el método más eficiente?
- **Eficacia:** ¿en qué medida se han alcanzado los objetivos que la intervención se había propuesto?
- **Coordinación:** ¿se articularon las acciones entre los distintos actores competentes en el territorio? ¿cómo funcionaron los mecanismos de coordinación durante la emergencia?
- **Mecanismos de Información y Comunicación:** ¿Las organizaciones intercambiaron información oportuna, comprensible y útil para la respuesta coordinada?

Para ello se diseñaron las herramientas de recolección de información a modo de entrevistas semiestructuradas dirigidas a autoridades y directivos, y grupos focales a ser aplicados con técnicos y personas de las comunidades. Así mismo se contó con la participación del Director Provincial de Gestión de Riesgos para la recolección de información.

El equipo de sistematización se conformó con analistas de la Dirección de Ayuda Humanitaria de la SGR y se contó con el apoyo del Director Provincial de Gestión de Riesgos de Orellana

para gestionar reuniones con las autoridades provinciales, así como con los líderes comunitarios.

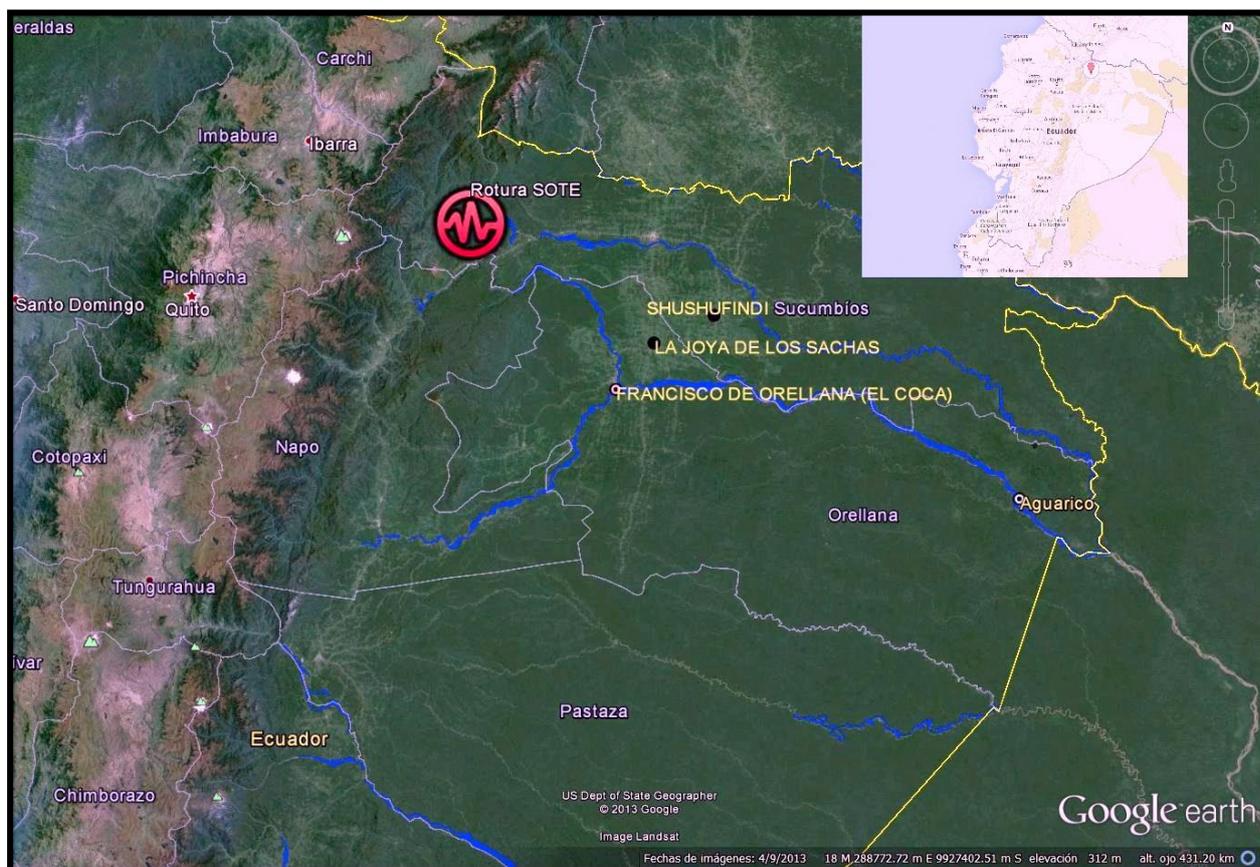
3.2. Contextualización

3.2.1. Antecedentes.

El 31 de mayo del 2013 se presentó un deslizamiento de grandes proporciones en la vía Lago Agrio – Quito, Km 87 (Coordenadas UTM: 9994946 N, 0218138 E, Datum WGS84, zona 18 Sur), sector del Reventador (Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos), interrumpiendo el tránsito vehicular y afectando la tubería del SOTE (Sistema de Oleoducto Transecuatoriano), contaminando el río Coca, y posteriormente el río Napo, que abastece a los cantones Joya de los Sachas, Francisco de Orellana, Aguarico de la provincia de Orellana y al cantón Shushufindi de la provincia de Sucumbíos.

El Secretario Nacional de Gestión de Riesgos subrogante, Ing. José Luis Asencio, declaró mediante Resolución de Emergencia No. SNGR-005-2013, del 04 de junio del 2013, otorgar ayuda humanitaria y realizar todas las acciones inmediatas que se requieran en las provincias de Sucumbíos y Orellana.

Ilustración 3: Ubicación del Deslizamiento SOTE



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos

3.2.2. Cronología de la emergencia.

Tabla 9: Cronología de la Emergencia

	ORELLANA	SUCUMBÍOS
31 de Mayo de 2013		Deslizamiento y rotura del SOTE en la vía Lago Agrío – Quito, Km 87, sector del Reventador.
	<p>COE CANTONAL DE FRANCISCO DE ORELLANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suspende el bombeo de agua potable e implementar barreras de contención en la captación de la planta de agua potable. Declara en emergencia sanitaria al Cantón Francisco de Orellana y al sistema de agua potable hasta que las condiciones regresen a la normalidad. 	<p>PETROAMAZONAS paralizó el bombeo del SOTE, alrededor de 5 minutos después de la rotura de la tubería.</p> <p>MAE: Emite informe técnico indicando son 2 Ha. afectadas por la rotura del SOTE en el Reventador.</p>
1 al 2 de Junio de 2013	<p>SGR: Dispone la movilización del Subsecretario de Respuesta, el Director de Operaciones y 2 técnicos de la Subsecretaría de Gestión Técnica de Gestión de Riesgos para apoyo a las actividades de coordinación en la Provincia.</p>	<p>El 01/06/2013, se reunió el COEP-Reventador en las instalaciones del Centro de Información de Coca Codo Sinclair, para revisión de la acciones frente a la situación actual y buscar un plan de mitigación.</p>
	<p>Se realizó el sobrevuelo sobre el sector afectado siguiendo la trayectoria del río Coca hasta su desembocadura sobre el río Napo.</p>	<p>SGR: Personal técnico y un funcionario de la Junta Parroquial Reventador colocarán vallas verticales para cuantificar el deslizamiento de la tierra.</p>
	<p>COE PROVINCIAL DE ORELLANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Declara la emergencia sanitaria por la contaminación de los ríos Coca y Napo en la Provincia de Orellana. Decide interrumpir clases en la parroquia urbana Puerto Francisco de Orellana, 3 parroquias rurales (Guayusa, Edén, Alejandro Labaka) y además de los establecimientos educativos asentados a las orillas de Río Coca y Napo. 	<p>MTOP: Habilitó 100 metros de vía que fueron afectados por el deslizamiento, se utilizó la vía alterna Baeza–Napo–Orellana-Sucumbíos, por el cierre de la vía.</p>
	<p>La MESA TÉCNICA DE TRABAJO 1 se ubica permanentemente en las instalaciones de la DPGR-Orellana para revisar las acciones realizadas.</p>	<p>CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO junto con Batallón Logístico Auca en Lumbaqui abastecieron de agua segura a las zonas afectadas</p>
	<p>MSP: En coordinación con la Capitanía del Puerto y la Dirección Provincial de Salud de Orellana desde el Comando de Apoyo Logístico (CAL) de la IV División de Ejército – Amazonas, realizó la distribución la zona rural de 12 galones de agua cada tres días para consumo humano por familia.</p>	<p>MIES: Activó como albergue el Colegio Reventador para las familias que se encuentren en riesgo, adicionalmente personal del Sub-centro de Salud de Lumbaqui se encuentra en las instalaciones de esta unidad educativa.</p>
<p>MAE: Realizó la toma de muestras de agua en diferentes puntos para el monitoreo de calidad de agua.</p>		

3 al 9 de junio de 2013

4 de Junio: El Secretario Nacional de Gestión de Riesgos Subrogante, Ing. José Luis Asencio, declaró mediante Resolución de Emergencia No. SNGR-005-2013 Emergencia en las provincias de Sucumbíos y Orellana.

Debido a que las comunidades que utilizan la pesca como medio de sustento, **SGR, MSP, Fuerzas Armadas y Petroecuador** atendiendo una resolución del COE P realizó la entrega de raciones alimenticias y bidones de agua en varias comunidades de la parroquias: Nuevo Rocafuerte, Santa María de Huiririma, Augusto Rivadeneira , Yasuní, Tiputini en el Cantón Aguarico.

Se realizó la entrega de agua a diferentes barrios de la ciudad de Pto. Fco. de Orellana en tanqueros institucionales (GAD Provincial y Cantonal, Cuerpo de Bomberos, MTOP, SENAGUA, FFAA, otros) y contratados por Petroecuador.

En el cantón Joya de los Sachas, parroquia Pompeya se realizó la entrega de raciones alimenticias y bidones de agua de 20 litros en varias comunidades. En esta misma comunidad hay 40 personas de **Petroecuador** que trabajan para la remediación.

SGR, MIDUVI y Cruz Roja instalaron plantas potabilizadoras, distribuidas 2 plantas potabilizadoras en el sector Paco Playa (Parroquia San Luis de Armenia) y 3 tres plantas en el Sector 6 de Diciembre (Parroquia Puerto Francisco de Orellana.

El sistema de Captación de Agua del Municipio de Francisco de Orellana comenzó a operar recibiendo un caudal de 120 litros/s de los 300litros/s que se requiere, por este motivo han proporcionado agua solamente a la mitad del sur de la ciudad.

El **COE-Orellana** sesiona con la presencia del **VICEMINISTRO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES** y funcionarios de la **SGR**.

PETROECUADOR, GAD Municipal de Fco. de Orellana realizaron los trabajos de instalación de tubería para captar agua provisional desde el rio Payamino

La **SGR** en coordinación con Salud Pública, envió a la ciudad de Coca una planta cloradora que llegó el 04/06/2013 u abasteció a la población

Personal de la **SGR Sucumbíos** realizó inspecciones en la parroquia Limoncocha junto al Jefe Político del cantón Shushufindi, Presidente de la Junta Parroquial y representante de Petroamazonas.

En la parroquia Reventador el **GAD Municipal de Gonzalo Pizarro** colocó una conexión alterna para restablecer la red de agua potable, por lo que la población se encuentra abastecida del líquido vital.

PETROAMAZONAS reanudó las operaciones del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) el 04/06/2013. Petroecuador están realizando trabajos de limpieza en los ríos los mismos que están utilizando barreras absorbentes

MSP presta atención médica en las instalaciones del colegio Reventador a los pobladores del sector.

	con 1000 sachets de cloro.	
10 al 16 de junio de 2013	GAD de Francisco de Orellana informó que la Planta de Agua está captando 210 litros/s del río Payamino, es decir el 70% del volumen de agua se está distribuyendo a la ciudad. Se continuará con la distribución por tanqueros hasta completar el restante 30%	Debido a las lluvias en el sector continuaron los deslizamientos en menor proporción en el sector Reventador que obstaculizaron el paso vehicular temporalmente.
	En la parroquia San Sebastián del Coca, MIES entregó raciones alimenticias y personal de la CRUZ ROJA mediante una planta potabilizadora abasteció con agua a las comunidades y a centros educativos.	En el Cantón Gonzalo Pizarro parroquia Gonzalo Pizarro y en el cantón Cascales parroquia Dorado de Cascales, la SGR realizó la entrega de tanques de plástico con tapa para captación de aguas lluvias.
	En el cantón Joya de los Sachas, parroquia San Carlos y Unión Milagreña se realizó la entrega de raciones alimenticias y bidones de agua de la SGR en coordinación con el GAD Cantonal .	SENAGUA junto a SGR entregaron agua en fundas a la población afectada de los cantones de Cascales y Gonzalo Pizarro.
	Personal de EP Petroecuador ha recuperado 800 barriles (Bls) de crudo e informa como dato oficial que el volumen de crudo derramado es 11480 Bls.	Personal de Petroecuador recuperó 759 barriles de crudo.
	Se realizó la entrega de raciones alimenticias del GAD Provincial de Orellana y bidones con agua de EP Petroecuador por vía fluvial en el cantón Francisco de Orellana, la parroquia Alejandro Labaka en el sector Pompeya Sur.	
17 al 23 de junio de 2013	Personal de la SGR- ORELLANA y el GAD Cantonal de Francisco de Orellana realizó la entrega de ayuda humanitaria a las comunidades San Cristóbal y San Bartolo. El equipo compuesto por técnicos de los GAD Cantonales, GAD Provincial, Cruz Roja, MAE, SENAGUA , trabajó en la metodología, puntos y variables para evaluar la calidad del agua en los ríos Payamino y Coca, los mismos que serán expuestos en la próxima reunión del COE.	
	Petroecuador hace la donación de 5472 litros de agua embotellada para la distribución a las comunidades afectadas. Al mismo tiempo continúan con la contratación de personal para la remediación.	
	La SGR en coordinación con el GAD Municipal de Fco. de Orellana entregaron 40 raciones alimenticias a las comunidades Mushuc Llacta y María Fidelina.	
	En la reunión del COE del 17/06/2013 , se conformó un equipo compuesto por técnicos de los GAD Cantonales,	

	GAD Provincial, Cruz Roja, MAE, SENAGUA para evaluar la calidad del agua en los ríos Payamino y Coca.	
24 al 30 de junio de 2013	<p>Las autoridades de los GAD Cantonales Orellana y Joya de los Sachas, GAD Provincial, SGR– ORELLANA, Petroecuador, Policía Nacional Orellana, Defensoría del Pueblo, participaron en el recorrido con el objetivo de verificar las comunidades afectadas por la rotura del SOTE.</p> <p>El 26/06/2013, COE define como franja de asentamiento hasta 1.5km de la orillas del río Coca y Napo hacia el interior. La misma que servirá para determinar las comunidades a ser atendidas de manera prioritaria</p> <p>PETROECUADOR implementó el Plan de Salud Comunitario, a través de tres brigadas, con el objetivo de recorrer las riveras del río Coca y Napo desde el sector el Reventador hasta Nuevo Rocafuerte.</p> <p>PETROECUADOR entrega plan de contingencia, a la vez que se acordó dar seguimiento al mismo.</p>	
31 de Junio al 3 de Julio de 2013	<p>Brigadas médicas coordinadas por PETROECUADOR y MSP realizaron visitas a las distintas comunidades afectadas.</p> <p>Se continuó con la captación de los 210 litros del río Payamino, lo que significa una distribución de 160 litros por segundo (70% del volumen de agua que se debe de distribuir).</p>	<p>La SGR – Sucumbíos en coordinación con EP PETROECUADOR, realizó la entrega de ayuda humanitaria a las familias de 5 comunidades en la parroquia Limoncocha y 7 comunidades de la parroquia Pañacocha que resultaron afectadas por la contaminación del Río Napo. FFAA y autoridades de la parroquia apoyaron con la logística.</p>
26 de Julio de 2013	COE Provincial declara el fin de la Emergencia en la provincia.	

Fuente: Actas de los Comités de Operaciones de Emergencia Cantonal y Provincial

Consolidado elaborado por el autor.

3.2.3. Consolidado de afectaciones.

De acuerdo al Informe de Petroecuador EP por el “Derrame de Hidrocarburo por Ruptura del SOTE” el evento provocó el derrame de 11.480 Bls (Barriles estándar de petróleo, la que es equivalente a 42 galones). El crudo derramado bajó por la quebrada del sector hacia los ríos Quijos, Coca y Napo.

En la aplicación del Plan de Contingencia de Petroecuador, al 23 de junio de 2013, los resultados de limpieza del derrame son los siguientes:

Tabla 10: Limpieza del Derrame

MATERIAL	CANTIDAD
Material Vegetal Contaminado	643,32 m ³
Material Absorbente Contaminado	137,16 m ³
Hidrocarburo recuperado	856 Bls
Suelo Contaminado Evacuado	635 m ³
Material Pétreo Contaminado	15 m ³
Arena Contaminada	15 m ³

Fuente: EP PETROECUADOR

Petroecuador ha realizado muestreos para evaluar la contaminación en distintos sectores del Río Napo, encontrándose lo siguiente:

Tabla 11: Muestreos Contaminación

COMPONENTE FÍSICO QUÍMICO	
64 muestras de agua	3 muestras contaminadas
161 muestras de suelo	56 muestras contaminadas

Fuente: EP PETROECUADOR

En cuanto al monitoreo de la calidad del agua en los Río Coca y Napo, la concentración de TPH (Determinación de hidrocarburos totales de petróleo) en agua de captación no es detectable y no supera ningún límite permisible exigido por la legislación ambiental.

Tabla 12: Monitoreo de TPH en la zona de captación para agua potable río Coca

FECHA	HORA	SITIO	TPH (mg/L)	SITIO	TPH (mg/L)
02-06-2013	08:30	1	< 0.10	2	< 0.10
02-06-2013	10:30	1	0.79	2	1.32
02-06-2013	12:30	1	0.44	2	0.49
02-06-2013	14:30	1	1.35	2	1.48
02-06-2013	16:00	1	1.40	2	1.28
03-06-2013	08:30	1	< 0.10	2	< 0.10
03-06-2013	10:30	1	< 0.10	2	< 0.10
03-06-2013	12:30	1	< 0.10	2	< 0.10
03-06-2013	14:30	1	< 0.10	2	< 0.10
04-06-2013	08:30	1	< 0.10	2	< 0.10
04-06-2013	10:30	1	< 0.10	2	< 0.10
04-06-2013	12:30	1	< 0.10	2	< 0.10
05-06-2013	10:00	1	< 0.10	2	< 0.10
06-06-2013	10:00	1	< 0.10	2	< 0.10
07-06-2013	10:00	1	< 0.10	2	< 0.10
08-06-2013	10:00	1	< 0.10	2	< 0.10
09-06-2013	10:00	1	< 0.10	2	< 0.10
10-06-2013	10:00	1	< 0.10	2	< 0.10
11-06-2013	10:00	1	< 0.10	2	< 0.10
12-06-2013	09h00	1	< 0.10	2	< 0.10
13-06-2013	14h00	1	< 0.10	2	< 0.10
14-06-2014	14h00	1	< 0.10	2	< 0.10
15-06-2014	16h00	1	< 0.10	2	< 0.10
16-06-2014	12h30	1	< 0.10	2	< 0.10
17-06-2014	09h30	1	< 0.10	2	< 0.10
18-06-2014	09h30	1	< 0.10	2	< 0.10
19-06-2014	09h30	1	< 0.10	2	< 0.10
21-06-2014	09h30	1	< 0.10	2	< 0.10
23-06-2014	09h30	1	< 0.10	2	< 0.10
25-06-2014	09h30	1	< 0.10	2	< 0.10

Fuente: EP PETROECUADOR

Tabla 13: Monitoreo de Agua Río Napo en territorio ecuatoriano

PARAMETRO	Unidades	13-06-2013	16-06-2013	13-06-2013	16-06-2013	13-06-2013	16-06-2013	13-06-2013	16-06-2013	13-06-2013	16-06-2013	13-06-2013	16-06-2013	13-06-2013	16-06-2013
		A1306-56	A306-116	A1306-81	A1306-113	A1306-80	A1306-112	A1306-82	A1306-114	A1306-79	A1306-111	A1306-78	A1306-110	A1306-77	A1306-109
		ITAYA - POMPEYA 0329098 - 9952581		EDEN 380801 -9944953		YUTURI AL NAPO 389346 -9938004		PAÑACOCOA 380791-9950242		PUERTO TIPUTINI 441095-9909295		TIPUTINI AL NAPO 0439515 - 9909295		YASUNI (Nuevo Roca fuerte) 0455675 - 9898270	
pH	mg/L	7.53	7.21	7.02	7.17	6.43	6.29	6.89	7.27	7.1	7.25	6.92	6.91	7.15	7.14
Conduc. Eléctrica	uS/cm	77.4	77.7	46.4	55.8	46.4	42.3	68.0	137.7	70.0	59.9	32.9	19.78	55.0	58.4
DQO	mg/L	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25	< 25
Fenoles	mg/L	< 0.01	0.07	< 0.01	0.07	< 0.01	0.02	< 0.01	0.03	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01
Sust. Tensoactivas	mg/L	0.24	0.18	0.21	0.17	0.16	0.16	0.16	0.34	0.18	0.17	0.16	0.18	0.2	0.17
Oxígeno Disuelto	mg/L	5.0	5.1	5.9	5.2	6.3	5.1	6.5	4.1	6.3	4.9	6.0	4.6	6.5	5.3
Amonio	mg/L	0.39	< 0.05	0.04	< 0.05	0.30	0.07	0.12	< 0.05	0.09	< 0.05	0.40	0.06	0.39	0.16
Plomo	mg/L	< 0.06	< 0.06	< 0.06	< 0.06	< 0.06	0.35	< 0.06	< 0.06	< 0.06	< 0.06	< 0.06	< 0.06	< 0.06	< 0.06
Cromo	mg/L	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04	< 0.04
Bario	mg/L	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66	< 0.66
Vanadio	mg/L	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10
Cadmio	mg/L	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01	< 0.01
Niquel	mg/L	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12	< 0.12
Coliformes fecales	NMP	2.91E+02	1.00E+02	1.58E+02	3.10E+02	3.20E+01	3.10E+02	4.70E+01	3.10E+02	2.49E+03	3.10E+02	2.10E+01	1.00E+02	5.00E+01	2.00E+02
TPH	mg/L	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10	< 0.10

Fuente: EP PETROECUADOR

Además, PETROECUADOR identificó 58 comunidades afectadas por el derrame de hidrocarburo, situadas en las riberas de los ríos Quijos, Coca y Napo:

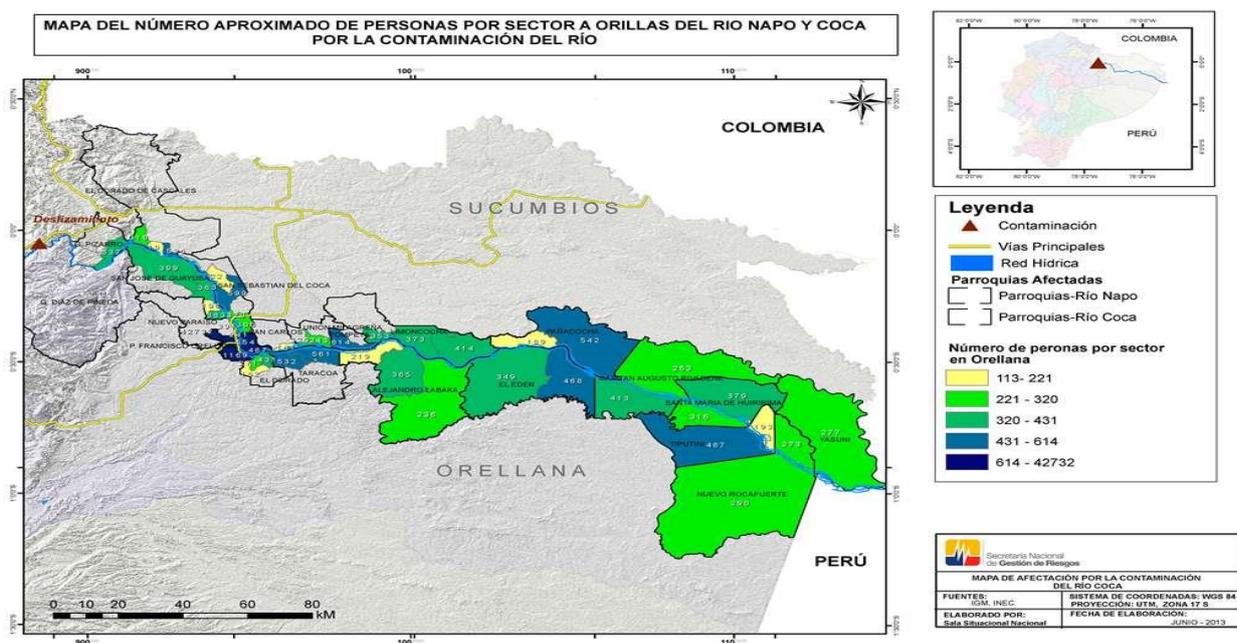
Tabla 14: Comunidades Afectadas por Derrame de Hidrocarburo

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	
SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	EL REVENTADOR	EL REVENTADOR	
			EL ARENAL	
			DASHINO	
			PANDAYACU	
			SIGUACOCOA	
	CASCALES	EL DORADO DE CASCALES	PLAYAS DEL COCA	
			SAN SALVADOR	
			MADEROS	
	SHUSHUFINDI	LIMONCOCHA	SAN CAMILO	
			ITAYA	
PROVIDENCIA				
PILCHI				
ORELLANA	AGUARICO	TIPUTINI/ NUEVO ROCAFUERTE	AÑANGO	
			BALLESTEROS	
			BELLO HORIZONTE	
			FRONTERAS DEL ECUADOR	
			MARTINICA	
			YASUNI	
			ALTA FLORENCIA	
			STA. TERESITA	
			PTO. MIRANDA	
			SANTA ROSA	
			SAN CARLOS	
			BOCA TIPUTINI	
			VICENTE SALAZAR	
			CENTRO KAYA	
			SAN VICENTE	
	JOYA DE LOS SACHAS	SAN CARLOS		HUIRIRIMA
				PTO. QUINCHE
				ARENILLAS
				SAN CARLOS
				SAN CARLOS

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD
[Color azul oscuro]	[Color azul claro]	UNIÓN MILAGRENA	FLOR DEL PANTANO
			HUAMAYACU
			NUEVA ESMERALDA
			PARUTUYACU
	FRANCISCO DE ORELLANA	SAN SEBASTIÁN DEL COCA	DESCANSO
			HUARATACU
			SARDINA
			KICHWA TOYUKA
			KICHWA SAN PABLO
			NUEVA ESPERANZA
			RUMIPAMBA
			ASO. CENTRO KICHWA LUMUCHE
			COMUNIDAD KICHWA LUMUCHE
			COMUNIDAD CANOA YAKU
			SAN PEDRO
			10 DE AGOSTO
			KUNTUR PAKCHA
			ASO. DE CAMPESINOS JUNTOS LUCHAREMOS
	ATACAPI		
	POMPEYA	ALEJANDRO LABAKA	COMUNIDAD GUAYUSA
			SAPAYACU
			MINAS DE HUATARACU
			SAPAYACU
	ALEJANDRO LABAKA	ALEJANDRO LABAKA	POMPEYA CHIKTA
			SAN FRANCISCO CHIKTA
			POMPEYA NORTE
			INDILLAMA

Fuente: EP PETROECUADOR

Ilustración 4: Comunidades Afectadas



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos

3.3. Intervención

3.3.1. Coordinación y flujo de información

El Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Seguridad Pública establece que los Comités de Operaciones de Emergencias (COE) son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Operan bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República. Los Comités serán nacionales, provinciales o cantonales, que funcionarán bajo las normas establecidas por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Durante las emergencias o desastres, la SGR y los COE estarán particularmente vigilantes de que se cumpla el principio de complementariedad, por el cual los organismos encargados de la gestión de riesgos serán responsables de complementar los esfuerzos de otros organismos, sean del mismo o de diferente nivel de gobierno y/o sector, de modo tal que contribuyan a atender eficientemente las emergencias o desastres no sólo en las circunscripciones territoriales o los sectores de los que fueren directamente responsables.

Para asegurar la eficiencia y oportunidad en el uso de los recursos, la SGR hace el seguimiento correspondiente de la implementación de las decisiones del COE.

Durante la emergencia declarada en la Provincia de Orellana, se activó el COE Cantonal, el mismo que luego pasó a ser provincial por la magnitud de la afectación a nivel poblacional y ambiental. Todo el intercambio de información (familias afectadas y niveles de contaminación de los Ríos Coca y Napo) y toma de decisiones respecto de acciones a seguir para aminorar el impacto fue liderado y supervisado en sesión permanente del COE Provincial. Liderado por la Lcda. Rosario Cortez, Gobernadora de la Provincia de Orellana, con el apoyo del Secretario de COE, Ing. Gerardo Espín, Director de Gestión de Riesgos de la Provincia de Orellana. Además, con el fin de apoyar las operaciones de respuesta, se trasladaron a la provincia el Subsecretario de Respuesta y el Director de Operaciones de la SGR.

Las principales resoluciones del COE se detallan a continuación:

COE Cantonal:

El COE Cantonal de Francisco de Orellana sesionó en 2 ocasiones y se tomaron las siguientes resoluciones:

Institución	Acciones
COE Cantonal	Se suspendió el bombeo de agua potable y se implementaron barreras de contención en la captación de la planta de agua potable. Se declaró en emergencia sanitaria al Cantón Francisco de Orellana y al sistema de agua potable hasta que las condiciones regresaron a la normalidad.
Petroecuador	Entrega de 12 galones de agua cada 3 días para consumo humano por familia (para sectores urbano, periurbano y rural); su acopio y distribución en coordinación con la IV División de Ejército- Amazonas y Presidentes barriales para la zona urbana y periurbana de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana con el apoyo de vehículos del GADMFO. La distribución en la zona rural en coordinación con la Marina y Dirección Provincial de Salud, desde el Comando de Apoyo Logístico (CAL) de la IV División del Ejército-Amazonas. Instalación de bombas de succión con capacidad de 300 Lts/s. Destinará tubos de 16 pulgadas para la construcción de la línea de conducción del agua desde el Río Payamino hasta la planta de tratamiento en una longitud de 1.700 m.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR).	Dotación de agua a través de plantas portátiles purificadoras de agua.

COE Provincial:

Durante las sesiones del COE Provincial de Orellana se tomaron las siguientes resoluciones:

Institución	Acciones
Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)	Declaratoria de emergencia de la provincia por afectación al líquido vital y sesión permanente del COE.
Gobernación de Orellana	Solicita a la SGR se declare en situación de emergencia la provincia. Suspende clases en centros educativos, se reanudan el lunes 10 de junio, excepto en los barrios Flor del Pantano y Flor del Oriente.
Petroecuador	Inicio de trabajos de limpieza y remediación por la contaminación. Entrega de raciones alimenticias y distribución de agua.

Institución	Acciones
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Entrega de raciones alimenticias.
Ministerio del Ambiente (MAE)	Análisis de la calidad del agua en laboratorio de la prefectura. Entrega de informes diarios de las labores de mitigación al COE.
COE Provincial	Distribución de agua a través de tanqueros de la Prefectura, del Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana, Loreto y Sachas, Lago Agrio y Shushufindi. Petroecuador en coordinación con GAD y MTT 1 (liderada por SENAGUA) entregarán agua usando tanqueros, galones y bidones.

Vale destacar que por disposición de la Gobernadora, los medios de comunicación participaron en las reuniones del COE, con el fin de que puedan brindar información en vivo y en directo, de primera mano, sobre las acciones implementadas frente a la emergencia.

3.3.2. Eficacia y eficiencia de las operaciones.

3.3.2.1. Evaluaciones de necesidades.

De acuerdo al Manual del Comité de Gestión de Riesgos, la Respuesta frente a una emergencia o desastre debe ser ordenada y priorizada según las necesidades de la población y los recursos disponibles. La Respuesta a un evento adverso debe ser proporcional a la afectación a las personas, infraestructuras, bienes y servicios involucrados. De acuerdo al principio de imparcialidad, el diseño de la respuesta humanitaria debe basarse en las evaluaciones técnicas de daños y análisis de necesidades.

En sesiones de los COE Cantonal y Provincial se intercambiaron recursos, acciones e información de las distintas instituciones intervinientes que sirvió de base para la provisión de bienes y servicios de ayuda humanitaria a la población afectada. Durante este proceso de sesión permanente del COE se iba alimentando en función de dar respuesta inmediata a nivel integral.

Sin embargo no se realizó, en ningún nivel, Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Las evaluaciones permiten reducir los errores de inclusión-exclusión, esto es, que población afectada no sea atendida y que al contrario, la población no afectada reciba ayuda humanitaria que no requiere. De acuerdo a las entrevistas realizadas, instituciones como el MIES y MSP realizaron evaluaciones sectoriales que orientaron sus acciones institucionales, pero éstas no fueron insumos para que los COE tomen decisiones.

3.3.2.2. Acciones de Protección.

El Manual (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012) establece los criterios que orientan la Respuesta durante emergencias y desastres:

1. Proteger y preservar la vida humana y las necesidades básicas de las personas que hayan resultado afectadas o damnificadas.
2. Proteger la infraestructura, los bienes y servicios importantes en riesgo.
3. Monitorear y controlar los efectos secundarios y ulteriores de los eventos adversos.
4. Rehabilitar los servicios básicos que resulten afectados.
5. Reactivar los servicios educativos.

En base a estos criterios, se tomaron las siguientes acciones de protección a la población:

- a. Suspensión de clases de todos los establecimientos educativos del cantón Orellana mientras duró la emergencia. Esta medida fue pertinente ya que en las escuelas y/o colegios no contaban con el servicio de agua potable, y podría haber representado un riesgo a nivel de la salud de los estudiantes. Posteriormente se reactivó el servicio educativo luego de que se habilitó la captación de agua potable. No se reportó durante la emergencia daños a las estructuras de escuelas y/o colegios.
- b. Cambio en la captación de agua del Río Coca/Napo (contaminado) al río Payamino: Por disposición del COE Cantonal, Petroecuador y Petroamazonas implementó el sistema de captación, bombeo y transporte del agua de un caudal de 300 Lts/s, desde el río Payamino hacia la planta de tratamiento de agua potable de Los Álamos. Este cambio implicó una suspensión temporal de la distribución de agua por tubería. Esta medida emergente tuvo un efecto positivo por la provisión de agua potable a la población. Fue pertinente, más no fue el método más eficiente en la implementación de la tubería pues según la observación de la Sra. Alcaldesa ésta se encuentra a la vista y podría generar un efecto ulterior al evento adverso inicial.
- c. Movilización de recursos (tanqueros) de los Cuerpos de Bomberos para la provisión de agua a la población mientras se suspendió la distribución de agua por tubería. Según informe de la SGR el abastecimiento de agua a la población se realizó por medio de 57 tanqueros los cuales se aprovisionan del río en el sitio denominado Paco Playa, Cantón Loreto. El agua era colocada en los tanqueros, clorificada y luego distribuida en los barrios de la ciudad. Esta medida fue acertada y cumple con todos los criterios tomados de la propuesta ALNAP.
- d. Entrega de Agua para consumo humano. Para esta disposición la SGR, Petroecuador, Senagua, destinaron un porcentaje de su presupuesto para adquirir agua para consumo

humano embotellada para entregar a las familias. El agua se distribuyó a la población en distintas presentaciones: botellas plásticas de medio litro, 1 litro, 2 litros, galón. Esta medida fue pertinente, ya que se trataba de una de las necesidades básicas y prioritarias de la población, sin embargo el plástico contribuye negativamente a la contaminación ambiental. Se rescata la coordinación a nivel interinstitucional y la participación de los actores competentes de cada cantón.

- e. Además, MIDUVI, Cruz Roja y SGR apoyaron a la provincia con plantas potabilizadoras de agua para proveer agua segura a la población, sin embargo no todas funcionaron regularmente debido a problemas de mantenimiento.
- f. El plan de contingencia de la EP Petroecuador inició cumpliendo con la disposición del COE Provincial y de la Ministra de Ambiente en beneficio de la comunidad afectada con el abastecimiento de agua. El suministro de agua llegaba a los pobladores por tres vías, mediante la entrega de agua embotellada, enviada desde Quito por vía terrestre; por tanqueros con agua potable provista por los municipios de Lago Agrio y Shushufindi y de la plataforma 40 del campo Shushufindi, y; por el acueducto de dos mil metros, que construyó Petroecuador, para captar el líquido vital desde el río Payamino y llevarlo hasta la planta de tratamiento de agua del Coca, desde donde se abastece a toda la ciudad. El acueducto construido por la petrolera transporta 120 mil litros de agua por segundo, esta cantidad proporciona agua al 50% de los habitantes de Coca, mientras que el resto de la población afectada recibe el agua enviada por la EP PETROECUADOR a través de tanqueros y bidones desde diferentes lugares del país. La petrolera trabajó de manera ininterrumpida desde el 31 de mayo en que se produjo la rotura del SOTE a fin de restablecer los servicios que resultaron afectados. Así como el reinicio de las operaciones del transporte de crudo.

3.3.3. Entrega de Asistencia Humanitaria.

Para la asistencia humanitaria se tomó en consideración la opinión de los integrantes del COE Provincial, quienes como conocedores de sus cantones y comunidades determinaron cual era la necesidad de las mismas, la distribución por cantón/parroquia/sector y el perfil de beneficiarios. El objetivo era cubrir durante la entrega de ítems de ayuda humanitaria a la totalidad a la población afectada en su medio de vida y líquido vital.

Al inicio cada uno entregaba sus ítems, sin embargo, el COE les llamó a la entrega conjunta, a fin de no duplicar esfuerzos ni actividades de asistencia humanitaria. Todas las acciones de coordinación se dieron en el pleno del COE Provincial.

En cuanto a la eficacia, al no haber una línea de base levantada respecto del número exacto de comunidades y familias afectadas, el COE (Ministerios e instituciones participantes) no se trazaron objetivos claros a cumplir, por lo tanto se considera que no hay parámetros para la medición de la intervención.

La entrega se realizó en algunos casos de casa en casa y en otros esperaban en sectores como coliseos o campos abiertos grandes reunidos y organizados para recibir la ayuda.

3.3.4. Rehabilitación y recuperación.

Desde el momento que se activó el plan de contingencia por la emergencia, EP Petroecuador inició labores del plan de remediación. Según los técnicos de la EP PETROECUADOR el material contaminado recogido, alcanzó un volumen de 810.48 metros cúbicos y de crudo recuperado, alrededor de 856 barriles.

Un equipo de 20 profesionales: biólogos, ingenieros biotecnólogos, químicos, ambientales, agrónomos y sociólogos, trabajaron en el diagnóstico socio ambiental, monitoreo y elaboración del programa de remediación del área afectada. Los resultados del estudio de línea base, permitieron determinar las áreas sensibles, el estado de calidad de los componentes suelo y agua para el análisis y determinación de las alternativas de remediación a implementar en los sectores afectados.

3.3.5. Recepción de Asistencia Humanitaria.

En base a la Declaratoria de emergencia de la SGR No. SNGR-005-2013 del 4 de junio del 2013, en la que se resolvió cumplir las acciones de asistencia humanitaria para la provincia de Orellana (y Sucumbíos), la SGR coordinó de manera interinstitucional a través del COE para cumplir con lo dispuesto en la mencionada resolución.

Tabla 15: Entrega de bienes de asistencia humanitaria

CANTÓN	ÍTEMS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS			
	Kits de alimentos	Bidones 4 Lts	Tanques 5 Gal	Tanques 2.500 Lts
Aguarico	294	0	312	8
Francisco de Orellana	426	1372	41	0
Joya de los Sachas	413	1628	93	0

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos

Con la finalidad de recopilar información sobre la opinión de las comunidades atendidas durante el proceso de Asistencia Humanitaria se eligieron 3 comunidades de manera aleatoria: San Cristóbal y San Bartolo del cantón Francisco de Orellana y Huataracu del cantón Joya de los Sachas. Se utilizaron preguntas abiertas en grupos focales. Los participantes del grupo fueron separados por género de acuerdo a lo que se recomienda metodológicamente. A continuación los resultados:

- a. El 100% de la muestra tomada consideró pertinente los ítems entregados y la calidad de los mismos. Indican que sí eran los insumos requeridos basados en la afectación de la contaminación en el acceso al líquido vital y alimentos (del río). Sin embargo, aseguran que las autoridades no les consultaron respecto de sus necesidades.
- b. La población identificó la necesidad de una mayor coordinación, ya que hubo poblaciones que recibieron bienes de asistencia humanitaria por parte de varias instituciones y otras que no recibieron. Se recomendó unificar los productos y el tamaño de los kits de alimentos, ya que había diferencias entre lo entregado por Petroecuador, MIES y SGR. Sin embargo, se analizaron los productos contenidos en los kits y se confirmó que todos cumplen con los requisitos nutricionales establecidos por la SGR.
- c. El 86.66% de los entrevistados recibió algún ítem de AH (kits de alimentos, bidones y/o tanques y agua embotellada), mientras que el 13.34% asegura no haber recibido, especialmente por cuanto no se socializó la convocatoria para la entrega.
- d. Las comunidades visitadas indicaron que las autoridades deberían considerar su opinión y coordinar con ellas, al no haber sido así, cuando llegaron con los insumos de respuesta no los encontraron en sus domicilios, evidenciando así que el método utilizado no fue eficiente.

3.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tabla 16: Recomendaciones Sistematización SOTE 2013

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LECCIONES APRENDIDAS	RECOMENDACIONES
COORDINACIÓN		
1. Las decisiones del COE no se tomaron en base a informes técnicos EDAN. No se cuenta con un registro en los archivos del COE de dichos informes a pesar de que el MIES y MSP han	Si bien hubo una respuesta rápida y oportuna a las necesidades de las comunidades, hubo errores de duplicación y de exclusión en la entrega de asistencia humanitaria.	La SGR debe asumir la competencia de coordinar con otros actores del SNDGR la realización de evaluaciones de daños y necesidades en el plazo de 8 a 12 horas desde el inicio del evento adverso.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LECCIONES APRENDIDAS	RECOMENDACIONES
<p>indicado que sí se realizaron.</p>	<p>Las sesiones del COE permitieron que las instituciones socialicen sus datos y acciones.</p>	<p>Las evaluaciones técnicas deben ser informadas en el plenario del COE, archivados y que la toma de decisiones se basen desde el inicio en dichos informes con el fin de minimizar los errores de descoordinación, de inclusión o de exclusión en la asistencia humanitaria.</p>
<p>2. El rol del Secretario del COE –Director de Gestión de Riesgos- fue insuficiente al momento de asesorar a las autoridades en la toma de decisiones del COE Provincial.</p>	<p>El apoyo brindado desde la Subsecretaría de Respuesta fue clave, con la movilización de personal a la Provincia de Orellana, incluyendo al Subsecretario, Director de Operaciones y coordinadores de respuesta de DPGR de otras provincias.</p>	<p>Clarificar las funciones de las/los Directores de Gestión de Riesgos durante una emergencia. Debe haber empoderamiento del rol para una correcta exigibilidad a los distintos organismos de respuesta a fin de atender de forma integral a los sectores afectados por un evento adverso.</p>
<p>3. Petroecuador no tuvo un delegado fijo que lo represente para asistir y tomar decisiones en el COE. Los funcionarios de Petroecuador que participaron en los COE no tenían poder para tomar decisiones y desconocían lo que sus compañeros habían reportado y decidido.</p>		<p>Regular la participación de una autoridad (con poder de decisión) de todas las instituciones relacionadas con la emergencia, con el fin de coordinar adecuadamente las acciones y que conozca la cronología de la emergencia y las acciones que se han tomado a través de ésta.</p>
OPERACIONES		
<p>4. La población se enteró por observación directa y por los medios de comunicación (a veces con atraso) acerca de</p>	<p>Los medios de comunicación participaron en las reuniones del COE, invitados por la Gobernadora, con el fin de que</p>	<p>Además de la participación de los medios de comunicación en las sesiones del COE, es importante la conformación de</p>

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LECCIONES APRENDIDAS	RECOMENDACIONES
<p>la emergencia y no recibió información oficial acerca de las medidas de prevención que debían tomar.</p>	<p>puedan brindar información en vivo y en directo de primera mano sobre las acciones implementadas frente a la emergencia.</p>	<p>brigadas interinstitucionales para informar a la población acerca de las medidas de prevención que se deben tomar para minimizar el impacto de la emergencia.</p>
<p>5. No se tiene registro de que la decisión de suspender el estado de emergencia se haya basado en informes técnicos. La alcaldesa de Francisco de Orellana considera que la contaminación sigue presente y requiere atención.</p>		<p>Una participación más protagónica del MAE en la toma de decisión sobre el cierre de la emergencia.</p>
<p>6. MIDUVI, Cruz Roja y SGR apoyaron a la provincia con plantas potabilizadoras de agua para proveer agua segura a la población, sin embargo no todas funcionaron regularmente debido a problemas de mantenimiento.</p>		<p>Dar mantenimiento periódico a las plantas potabilizadoras de agua y otros bienes de contingencia con el fin de que funcionen adecuadamente durante una emergencia.</p>
<p>7. Se registran las decisiones tomadas pero en la mayoría de los casos no tiene registro acerca del término de las acciones de protección o hasta cuándo se suspendieron ciertos servicios por la emergencia.</p>		<p>Instruir a los/las Secretarios del COE para registrar adecuadamente en las actas del COE, el cierre de las acciones de protección y los resultados de las decisiones tomadas.</p>
<p>8.</p>	<p>El COE se manejó con eficacia para coordinar las operaciones - acciones de protección y evitar afectaciones a la salud de la</p>	<p>El CGR debe continuar su trabajo coordinado para hacer seguimiento a las actividades de remediación y recuperación</p>

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	LECCIONES APRENDIDAS	RECOMENDACIONES
	población debido a la contaminación generada.	de la naturaleza y medios de vida contaminados.
AYUDA HUMANITARIA		
<p>9. Las comunidades recomiendan que los kits complementarios de alimentos que entregan cada institución, sean unificados, ya que unos son más grandes que otros.</p>	<p>Los estándares que establece la SGR sobre la entrega de alimentos para personas impactadas por un evento adverso, establecen requerimientos nutricionales y recomiendan algunos productos.</p>	<p>Se recomienda analizar la posibilidad de unificar los kits por regiones o coordinar la entrega de kits para evitar las diferencias dentro de lo posibles, aunque el criterio más importante debe seguir siendo que los kits cumplan con los requerimientos nutricionales. Brindar información a la comunidad en el momento de la entrega sobre el contenido de los kits y que los mismos cumplen con los requerimientos nutricionales.</p>
<p>10. No se cuenta con información consolidada de todas las comunidades y familias que recibieron asistencia humanitaria de todas las instituciones. Se cuenta con información completa sólo de lo entregado por la SGR.</p>	<p>El registro de las familias beneficiadas permite hacer seguimiento a las acciones emprendidas y evitar errores de duplicación o exclusión.</p>	<p>Estandarizar los procedimientos de entrega de asistencia humanitaria para el SNDGR y reglamentar la socialización de dichos reportes para el archivo del COE.</p>

Fuente: Análisis elaborado por el autor

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones de la Tesis

La metodología ha sido aplicada con éxito en una intervención real frente a una emergencia en el Ecuador y ha permitido obtener lecciones aprendidas y recomendaciones. Estas recomendaciones se encuentran sistematizadas para que puedan ser aplicadas por la SGR y los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos con el fin de mejorar las intervenciones futuras.

Se evidencia la necesidad de Fortalecer la socialización de los procedimientos y estándares para la entrega de bienes de asistencia humanitaria a la población afectada por parte de los actores del SNDGR.

El ejercicio de evaluación y sistematización permitió identificar algunos aspectos operativos que pueden afectar la consecución de los objetivos planteados. Con el fin de mejorar el acceso a información para la evaluación de las intervenciones se establecen las siguientes recomendaciones para la aplicación de la metodología.

4.2. Recomendaciones

1. Se debe desarrollar un procedimiento mínimo para los COE cantonales y provinciales con el fin de que se registre adecuadamente en las actas las decisiones tomadas, así como registrar los resultados y el cierre de operaciones por emergencias y desastres.
2. Se debe solicitar oportunamente, y archivar, informes de la actuación de cada una de las instituciones intervinientes en la emergencia.
3. Es clave el apoyo del director o directora provincial de gestión de riesgos para gestionar las entrevistas con las autoridades, especialmente Gobernador(a), Prefecto(a) y Alcaldes(a), de acuerdo al alcance de la sistematización.
4. Es importante que el equipo de sistematización esté conformado por hombres y mujeres, especialmente para realizar los grupos focales con la población afectada.
5. En comunidades amazónicas e indígenas será necesario contar en el equipo de sistematización con una persona que conozca el idioma y costumbres de las comunidades indígenas.

6. El equipo de sistematización puede considerar en algunos casos la posibilidad incluir en la lista de informantes a los medios de comunicación, para consultar acerca de los canales por los que recibieron información sobre la emergencia y la calidad de la información recibida por parte de las autoridades.
7. Se requiere considerar recursos para la movilización, especialmente en zonas de difícil acceso para consultar a las comunidades receptoras de asistencia humanitaria.
8. Se recomienda considerar brindar refrigerios para los participantes en los grupos focales.
9. El COE o la SGR debe evaluar la pertinencia de realizar una actividad pública de presentación de Rendición de Cuentas dirigida a la población.
10. El informe final debe contar con un informe ejecutivo, de 1 a 3 páginas, en el que se resuman los principales resultados de la sistematización, el cual debe ser preparado y difundido especialmente para las autoridades.

4.3. Propuesta de intervención

Con el fin promover y orientar la correcta utilización de la "Metodología de sistematización de intervenciones de asistencia humanitaria para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos" se propone la implementación de un Taller de Capacitación para sistematizadores, quienes tienen la responsabilidad de levantar y analizar la información relacionada con las intervenciones humanitarias.

4.3.1. Título

Taller de Capacitación sobre: Metodología de sistematización de intervenciones de asistencia humanitaria para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.

4.3.2. Presentación

La Metodología de Sistematización y Evaluación de las Intervenciones Humanitarias permite valorar los resultados obtenidos en las acciones interinstitucionales durante emergencias y desastres, aprender de los logros alcanzados y de las dificultades enfrentadas, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones humanitarias futuras y contar con información para rendir cuentas a la población beneficiaria. Estos son compromisos asumidos por el Estado

ecuatoriano y liderados a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos, en concordancia con el Plan del Buen Vivir y el enfoque de derechos en la atención humanitaria.

Ya que los mecanismos establecidos por el Estado para la atención de emergencias y desastres implican intervenciones interinstitucionales, cuya coordinación corresponde a la autoridad competente al territorio (Alcaldes, Gobernadores o Presidente de la República), la metodología incluye herramientas que permitan recoger información de los diversos actores (autoridades, representantes del Ejecutivo, técnicos de emergencias, población, etc.). La presentación de los resultados también debe contemplar esta diversidad de realidades.

ALNAP define la Evaluación o Sistematización de la siguiente manera (2007): *“La evaluación de la acción humanitaria es un análisis sistemático e imparcial, cuyo objetivo es extraer lecciones a fin de mejorar la política y la práctica y aumentar la responsabilidad”*. Describe los resultados, elabora conclusiones y ofrece recomendaciones, insumos que permitirán mejorar la calidad y rendir cuentas. No sólo consiste en analizar información sino también de reflexionar para extraer lecciones, compartirlas y mejorar prácticas futuras.

4.3.3. Objetivos

4.3.3.1. General

Capacitar al personal técnico que conformará equipos sistematizadores para evaluar adecuadamente las intervenciones humanitarias en el Ecuador.

4.3.3.2. Específicos

- a)** Insertar a los participantes en el enfoque de derechos en la atención humanitaria.
- b)** Instruir a los participantes en la aplicación del Manual de Campo de la metodología de sistematización de intervenciones humanitarias para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.
- c)** Propiciar la aplicación de estrategias alternativas para recopilar y analizar información y experiencias en condiciones cambiantes, con distintos grupos informantes y en distintas realidades.

4.3.4. Organización

Debido a que es necesario que los equipos sistematizadores no hayan participado en las intervenciones que evalúan, se requiere priorizar la conformación de equipos nacionales o zonales que puedan trasladarse hacia el territorio en el que se realizará la sistematización.

La Secretaría de Gestión de Riesgos cuenta con analistas especialistas en gestión de riesgos en el edificio matriz, quienes no intervienen directamente en las operaciones ante emergencias y desastres, rol que corresponde a las instituciones de respuesta y a las unidades provinciales o zonales de gestión de riesgos. Lo mismo ocurre en las otras instituciones que conforman el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.

4.3.5. Participantes

Técnicos con experiencia en levantamiento de información y evaluaciones de campo pueden participar en el taller. Debido al enfoque territorial y multisectorial de las intervenciones se recomienda que se conformen equipos con especialistas de la SGR de áreas que no participen directamente en las intervenciones humanitarias. Esto quiere decir, siempre que las condiciones lo permitan, que es preferible que los equipos de sistematización no estén conformados por técnicos de Preparación y Respuesta de las Direcciones Provinciales o Coordinaciones Zonales de Gestión de Riesgos.

En todo caso siempre es recomendable conformar equipos mixtos con especialistas de otras instituciones, así como que el equipo de sistematización incluya hombres y mujeres. Ya que en ciertas provincias las intervenciones se realizan en zonas con presencia significativa de un grupo étnico también se recomienda la inclusión de especialistas con este perfil.

Caracterización de los participantes:

- Profesionales o técnicos con experiencia en evaluaciones de campo y levantamiento de información primaria y secundaria.
- Con predisposición para el trabajo en equipo y de manera interinstitucional.
- Con experiencia en el trato de autoridades y comunidades.
- Con flexibilidad para adaptar las estrategias de levantamiento de información de acuerdo a las características del grupo informante.
- Con capacidad de análisis y síntesis para elaborar la sistematización final.

4.3.6. Justificación

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, busca evaluar y sistematizar las intervenciones humanitarias ante emergencias y desastres que deben ser atendidas de manera oportuna, eficaz y en el marco del enfoque de derechos.

Para ello se requiere contar con personal técnico capacitado para extraer lecciones a fin de mejorar la política y la práctica y aumentar la responsabilidad. El personal debe ser capaz de aplicar la metodología definida en el Manual de Campo de Sistematización con el fin de describir los resultados, elaborar conclusiones y ofrecer recomendaciones, insumos que permitirán mejorar la calidad y rendir cuentas.

4.3.7. Modalidad de la capacitación

- a) Presencial: La aplicación de metodologías activas de aprendizaje y técnicas de participativas requieren que el taller se realice de manera presencial.
- b) Modular: El Taller desarrollará el contenido de 3 módulos teórico prácticos.

4.3.8. Esquema de contenidos

Módulo 1: El enfoque de derechos en la asistencia humanitaria en el Ecuador

Objetivo:

Insertar a los participantes en el enfoque de derechos en la atención humanitaria.

Contenidos:

- El enfoque de derechos en la Respuesta Humanitaria
- El enfoque de derechos en la Constitución del Ecuador
- Institucionalidad para la Asistencia Humanitaria en el Ecuador
- Estándares para la Asistencia Humanitaria

Duración: 2,5 horas

Módulo 2: Metodología de Sistematización de Intervenciones Humanitarias

Objetivo:

Instruir a los participantes en la aplicación de la metodología de sistematización de intervenciones humanitarias para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.

Contenidos:

- Objetivos de la Sistematización de Intervenciones Humanitarias
- Alcance de la Sistematización

- Equipo Sistematizador
- Criterios de Evaluación de Intervenciones Humanitarias
- Metodología de Sistematización
- Instrumentos de Sistematización
- Informe Final

Duración: 2,5 horas

Módulo 3: Estrategias de Recopilación y Análisis de Información

Objetivo:

Propiciar la aplicación de estrategias alternativas para recopilar y analizar información y experiencias en condiciones cambiantes, con distintos grupos informantes y en distintas realidades.

Contenidos:

- Ejercicios de Levantamiento de Información y Manejo de Grupos
- Análisis y Sistematización de Aprendizajes y Lecciones Aprendidas

Duración: 3 horas

4.3.9. Metodología (Taller, planificación del docente...)

La propuesta de capacitación incluye actividades de sensibilización, presentación de contenidos y ejercicios prácticos para la aplicación de la metodología.

4.3.10. Material de estudio

El Manual de Campo estará a disposición para que los participantes puedan leerlo antes de realizar el taller.

4.3.11. Aprobación

Para que el participante apruebe el taller deberá reunir los siguientes requisitos:

- Asistir al 100% del taller de capacitación.
- Aprobar los trabajos propuestos por el equipo capacitador, con un promedio final mínimo de 80/100 puntos.

4.3.12. Requisitos técnicos

El Taller debe realizarse en un salón amplio con sillas y mesas de trabajo para todos los participantes y que permita el trabajo en grupos.

Además se requiere que el salón cuente con:

- Una laptop o PC
- Proyector
- Pizarra de tiza líquida
- Papelógrafos
- Identificadores para cada participante

4.3.13. Agenda del Taller

HORA	ACTIVIDAD
8:30 – 9:00	Inauguración y presentación de agenda y objetivos del taller
MÓDULO 1	
9:00 – 10:00	Enfoque de Derechos en la Respuesta Humanitaria
10:00 – 11:00	Institucionalidad para la Asistencia Humanitaria en el Ecuador
11:00 – 11:30	Receso
11:30 – 12:00	Estándares para la Asistencia Humanitaria en el Ecuador
MÓDULO 2	
12:00 – 13:00	Objetivos y Alcance de la Sistematización de Intervenciones Humanitarias
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 14:30	Equipo Sistematizador
14:30 – 15:30	Metodología e Instrumentos de Sistematización
MÓDULO 3	
15:30 – 17:00	Ejercicio de Levantamiento y Análisis de Información
17:00 – 17:30	Puesta en Común y evaluación del ejercicio
17:30 – 18:00	Recomendaciones finales y evaluación del taller

4.3.14. Esquema de la implementación de la propuesta

Semana 1	<ul style="list-style-type: none">• Conformación del Equipo Capacitador• Elaboración de propuesta de taller y certificación presupuestaria• Confirmación de lugar de capacitación• Convocatoria a los participantes
Semana 2	<ul style="list-style-type: none">• Confirmación de Participantes• Preparación de materiales de capacitación
Semana 3	<ul style="list-style-type: none">• Realización del Taller
Semana 4	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación y elaboración de Informe del Taller• Entrega de Certificados de Aprobación a los Participantes

4.3.15. Presupuesto

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	Capacitadores	\$ 300	\$ 600.00
1	Técnico de apoyo logístico	\$ 100	\$ 100.00
1	Auditorio	\$ 300	\$ 300
52	Refrigerios y Almuerzo	\$ 8	\$ 416
50	Certificados	\$ 1.00	\$ 50.00
50	Manuales de Campo	\$ 5.00	\$ 250.00
50	Carpetas	\$ 0.10	\$ 5.00
TOTAL			\$ 1721,00

4.3.16. Evaluación

Al finalizar el taller, el equipo capacitador evaluará los resultados, midiendo en qué medida los participantes son capaces de explicar en qué consiste y cómo se debe aplicar el enfoque de derechos en la asistencia humanitaria, utilizar adecuadamente la metodología de Sistematización de Intervenciones Humanitarias y elaborar el informe final que dé cuentas de las lecciones aprendidas y recomendaciones para el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALNAP. (2007). *Evaluación de la Acción Humanitaria*. Madrid: IECAH.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Editorial LUMEN.
- Ander-Egg, E. (1997). *Metodología y práctica de la animación socio-cultural*. Argentina: LUMEN/HVMANITAS.
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial # 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Pichincha, Ecuador: Suplemento de Registro Oficial No. 303.
- Base de datos de puntos focales. (2013). Recuperado el 6 de Enero de 2014, de El Proyecto Esfera:
<http://www.sphereproject.org/silo/files/tor/TdRs%20Punto%20Focal%20Esfera%20Ecuador%20aprobados.pdf>
- Cardona, O. D. (2003). *La Noción de Riesgo desde la Perspectiva de los Desastres*. Manizales: BID - CEPAL - IDEA.
- CEPAL. (Junio de 2003). *Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres*. Recuperado el 3 de Enero de 2014, de CEPAL:
<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/12707/P12707.xml&xsl=/mexico/tpl/p9f.xsl&base=/mexico/tpl/top-bottom.xslt>
- Contraloría General del Estado. (2003). REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Decreto Ejecutivo 0548 - 2003. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 119.
- Coordinación de Planificación, SGR. (2013). *Marco Conceptual de la Gestión de Riesgos en el Ecuador*. Samborondón.
- El Proyecto Esfera. (2011). *Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria*. Practical Action Publishing.
- Fontas, C., Conçalves, F., Vitale, M. C., & Viglietta, D. (s.f.). *La técnica de los grupos focales en el marco de la investigación socio - cualitativa*. Recuperado el 31 de Enero de 2014, de Universidad Nacional de Rosario:

<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>

- Gobierno de Nicaragua. (s.f.). *Guía Sectorial Manejo de Desastres*. Recuperado el 23 de Enero de 2014, de Sistema Nacional de Inversión Pública:
<http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&cad=rja&uact=8&ved=0CHEQFjAJ&url=http%3A%2F%2Fwww.snip.gob.ni%2Fdocs%2Fguias%2F13%2520-%2520GUIA%2520SECTORIAL%2520MANEJO%2520DE%2520DESASTRES%2520FINAL.doc&ei=HFYwU4ubKIPVkJQeMz4HABA&usg=A>
- IASC. (2008). *PROTECTING PERSONS AFFECTED BY NATURAL DISASTERS. IASC Operational Guidelines on Human Rights and Natural Disasters*. Washington: Brookings-Bern Project on Internal Displacement.
- Miner, L., Chelliah, U., Crisp, J., Mackinlay, J., & Weiss, T. (1992). *UN Coordination of the International Humanitarian Response to the Gulf Crisis 1990–1992*. Providence: Thomas J Watson Institute for International Studies.
- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Saber donar: recomendaciones prácticas sobre donaciones humanitarias*. Panamá: OPS.
- Rey Marcos, F. (Octubre de 2013). *¿Es posible una ayuda humanitaria basada en derechos? Reflexiones sobre el enfoque de derechos en la acción humanitaria*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de IECAH:
<http://www.iecah.org/web/images/stories/publicaciones/documentos/imagenes/Dociecah16.pdf>
- Rey Marcos, F., & Urgoiti, A. (2007). *MANUAL DE GESTIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO EN LA ACCIÓN HUMANITARIA*. Recuperado el 8 de Enero de 2014, de Fundación "la Caixa":
http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Coop_Internacional/Sensibilizacion/Gestio_accio_humanitaria_es.pdf
- Sala de Situación Nacional - SGR. (2013). *Informe Consolidado de Personas Beneficiarias por Entrega de Ayuda Humanitaria - Secretaría de Gestión de Riesgos*. Samborondón.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2011). *Normativa para Aplicación de Estándares de Ayuda Humanitaria en Emergencia para Alimentos, Cocina, Hogar y Limpieza*. Quito: SGR.

- Secretaría de Gestión de Riesgos. (30 de Octubre de 2013). Acuerdo de Conformación del Equipo Humanitario País-Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). *Manual del Comité de Gestión de Riesgos*. Quito: SNGR.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2012). *Manual para la Gestión de Asistencia Humanitaria Internacional en Situaciones de Emergencia y Desastre* . Quito.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES, Subsecretaría de Reforma Democrática del Estado. (2009). *La Planificación Territorial*. Quito, Ecuador: SENPLADES.
- SGR. (2013). *Guía de Asistencia Humanitaria para el SNDGR*. Samborondón: SGR.
- SNGR y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2012). *Ecuador: Referencias Básicas para la Gestión de Riesgos*. Quito: SNGR.
- Villacreses, D. (3 de Enero de 2014). Directora de Ayuda Humanitaria SGR. (C. Ubilla, Entrevistador)

ANEXOS

SISTEMATIZACIÓN DE INTERVENCIÓN EN PROVINCIA DE ORELLANA POR ROTURA DEL SOTE JUNIO 2013

Objetivo: Sistematizar la intervención, los resultados obtenidos, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las acciones de respuesta y rehabilitación realizadas ante la emergencia por contaminación ante la rotura del SOTE del 31 de mayo de 2013.

ESQUEMA DEL PRODUCTO FINAL

CAPÍTULOS	TEMAS	ESTRATEGIAS	FUENTES
CONTEXTUALIZACIÓN	Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de Fuentes Secundarias 	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Situación Nacional
	Cronología de la Emergencia		
	Consolidado de Afectaciones		
INTERVENCIÓN	Coordinación y Flujo de Información <ul style="list-style-type: none"> Local Provincial Zonal-Central 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar Actas COE y MTT Entrevistas a Director Provincial, Gobernadora, Coordinadores MTT. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas del COE y MTT Directores Provinciales/Zonales Ministerios Presidente de COE (Gobernadora – Prefecta - Alcaldesa)
	Eficacia y Eficiencia de las Operaciones: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de Necesidades Acciones de Protección Asistencia Humanitaria Rehabilitación y Recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar informes de operaciones de cada institución. Taller de Validación 	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Situación Nacional Petroecuador GAD Directores Provinciales/Zonales de Ministerios
	Asistencia Humanitaria (Pertinencia, Cobertura, Eficiencia, Impacto): <ul style="list-style-type: none"> Medios de Vida Salud Agua y Saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grupos focales con comunidades beneficiarias Entrevistas a líderes comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades afectadas y beneficiarias
CONCLUSIONES	Lecciones Aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Validación 	<ul style="list-style-type: none">
	Recomendaciones		

(En azul los criterios de evaluación ALNAP)

EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN

Coordinador del Proceso:	Soc. Christian Ubilla	Dirección de Ayuda Humanitaria
Equipo técnico:	Stefanía Andrade	Dirección de Ayuda Humanitaria
	Zaira Massay	Dirección de Ayuda Humanitaria
	A Confirmar	Contrucción Social
Equipo de Apoyo en Orellana:	1 funcionario/a de apoyo	DPGR Orellana
Apoyo técnico	PMA y CRE	

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	FECHAS / PLAZOS	RECURSOS/NECESIDADES
Construcción de Herramientas, Identificación de Actores, Coordinación de Actividades	1 al 12 de Julio	
Recopilación y Consolidación de Información Sala de Situación	1 al 15 de Julio	Consolidados, Informes de Sala, Mapas de Situación
Solicitud, Recopilación y Consolidación Información actores	25 de Julio al 2 de Agosto	Actas de COE, Informes sectoriales
Entrevistas a autoridades	5 de Agosto	Traslado a Coca; Apoyo y acompañamiento del Director Provincial
Grupos Focales	6 de Agosto	Traslado a Comunidades de 3 técnicos para realizar los grupos focales
Sistematización Entrevistas y Grupos Focales	7 de Agosto	Espacio en Dirección Provincial para trabajar
Taller de Evaluación-Validación	8 de Agosto	1 apoyo logístico de DPGR, salón adecuado, infocus, laptop
Sistematización Taller de Evaluación	9 al 16 de Agosto	
Presentación Borrador Informe	19 de Agosto	Reunión con Subsecretario y Directores de Respuesta
Informe Final	26 de Agosto	

PRESUPUESTO GENERAL

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Pasaje Aéreo Guayaquil-Coca-Guayaquil	4 personas	\$207.00	\$828.00
Transporte local en Orellana (vehículo y lancha)	1 día	\$400.00	\$400.00
Tarjeta de Celular	2 equipos	\$10.00	\$20.00
Viáticos Coca (técnicos)	3 personas x 4 días	\$80.00	\$960.00
Refrigerios Taller de Validación	30 personas	\$5.00	\$150.00
TOTAL			\$2,358.00

NÓMINA DE PARTICIPANTES EN EL COE PROVINCIAL DE ORELLANA

INSTITUCIONES	FUNCIONARIO/A	CARGO
GOBERNACIÓN	ROSARIO CORTEZ	GOBERNADORA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA	GUADALUPE LLORI	PREFECTA
	AGUSTO CORDOVA	TÉCNICO
	ULISES CAPELO	ABOGADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA	ANITAS RIVAS	ALCALDESA
	ALFREDO PONCE	DIRECTOR
	BAÑO MARCOS	TÉCNICO
	JON ARRUTI	ASESOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE JOYA DE LOS SACHAS	TELMO URELLA	ALCALDE
	DANNY VARGAS	TÉCNICO
	MIRIAN SANCHEZ	TÉCNICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUARICO	FRANKLIN COX	ALCALDE
SGR	GERARDO ESPIN	DIRECTOR
	FELIPE BAZÁN	SUBSECRETARIO DE RESPUESTA
	RODRIGO ROSERO	DIRECTOR DE OPERACIONES
	VERÓNICA LOPEZ	RECURSOS HUMANOS SALA
FF.AA.	EDISON NARVAEZ	COMANDANTE
	PABLO LOZADA	MILITAR
	JESSICA CORONEL	TENIENTE
	LUIS HIDALGO	MAYOR
	JACK MONTAÑO	CORONEL
	MANUEL MORENO	CORONEL
POLICIA	MARCELO CEVALLOS	TTE. CRNL
	MARCO ARIAS	TTE. CRNL.
	DAVID ADMENDARIS	TTE. CRNL.
	RUBEN REYES	TTE. CRNL.
CAPITANIA	JONATHAN CALI	OFICIAL DE LA CAPITANIA
	EDISON PALMA	OFICIAL DE LA CAPITANIA
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	ING. RAMIRO CAZAR	VICEMINISTRO
	MARIUXI SANCHEZ	COORDINADOR
	HERMES GUACHA	COORDINADOR
CUERPOS DE BOMBEROS	MISAEAL CHAQUINGA	DIRECTOR ORELLANA
	MIGUEL MOLINA	TENIENTE
	AGUSTIN ZAMBRANO	JEFE DE AGUARICO
CRUZ ROJA ECUATORIANA	SALOMÓN RUALES	COORDINADOR PICHINCHA
	BAYRON VILLACRES	DIRECTOR .E. ORELLANA
	GABRIELA GUEVARA	COORDINADORA DE TUNGURAHUA
	DARWIN QUEZADA	COORDINADOR
EP PETROECUADOR	MARCO CALVOPIÑA	GERENTE
	MAURICIO LARREA	DIRECTOR DE CONTINGENCIA
	ING. VILLACRES	COORDINADORA
	LUCIA CACERES	SUB.GERENTE DE GESTION SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE ORELLANA	NANCY TITO	DIRECTORA
	OCTAVIO PERALVO	PUNTO FOCAL
	JANETH GARCIA	PUNTO FOCAL
SENAGUA	BYRON TENEDA	LIDER ZONAL
	CLAUDIO GUEVARA	TÉCNICO
	JAVIER DIAZ	TÉCNICO
	PATRICIO ESPINDOLA	COORDINADOR REGIONAL.
	MAURICIO HERMOSO	TÉCNICO
MAE	XAVIER ANDRADE	DIRECTOR
	ALEJANDRO VALLADOLID	TECNICO
	WILLIAM GUERRERO	TECNICO
MIDUVI	JAVIER SALDARRIAGA	DIRECTOR
	NELSON MEDINA	TÉCNICO
ANESE	CARLOS ESCALA	
ECORAE	WILSON JIMENEZ	DIRECTOR
FICCKAE	BLANCA GREFA	PRESIDENTA
CNEL	LUIS VILLALVA	ELECTRICO
	JOSE URQUIZO	SUPERVISOR
MIES	DARIO SALTOS	DIRECTOR
	HECTOR TENELEMA	COMUNICADOR
HOSPITAL PROVINCIAL FRANCISCO DE ORELLANA	ENRIQUE ERIZALDE	RELACIONISTA
MINTUR	MONICA GUEVARA	DIRECTORA
MTOP	RICHAR LARA	SUPERVISOR
	EDISON BALDEÓN	INGENIERO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MARTHA TENEDA	DIRECTORA
	MELINTON RODRIGUEZ	VICEDIRECTOR
CONADIS	WILSON ESPIN	COORDINADOR
RADIO CUMANDA	PULINA QUINGA	PERIODISTA
	PAULINA QUINGA	PERIODISTA
	BENJAMIN CORDAVA	PERIODISTA
ECTV	DARWIN EUGENIO	PERIODISTA
RADIO MUSICAL	NELSON MUÑOZ	PERIODISTA
STV	WILSON VALENCIA	PERIODISTA
RADIO SUPREMA	JOSE ZAMBRANO	PERIODISTA

ENTREVISTA A LA SRA. PROF. ROSARIO CORTEZ –GOBERNADORA DE LA PROV. ORELLANA-

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

La Alcaldesa del Cantón Francisco de Orellana, convocó a COE Cantonal el 31 de mayo del 2013. Sin embargo, fuimos informados no por la Alcaldesa sino por la Lcda. Nancy López de la DPGR de Orellana. Se convocó a COE Provincial el 2 de junio a las 11am.

¿Quiénes participaron en el COE?

En la primera sesión participaron miembros de la Gobernación, SGR MAE, MAGAP, SALUD, Alcaldesa y Director de Gestión de Riesgos del cantón Francisco de Orellana, Delegado de las FFAA, MIES y MIDUVI.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿en qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Pienso que lo más importante fue lograr la declaratoria de emergencia de Orellana. También fue muy importante cambiar la captación de agua del Río Napo al Río Payamino, es más, considero que se debería instalar permanentemente ya que representa un agua más pura que la del otro río.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

Todos quisieron salir como protagonistas de la ayuda, la prefectura, los gobiernos autónomos, tenían intereses políticos ya que estamos cerca de las elecciones. Esto causó que se entregara en lugares donde no había una necesidad real, sino donde podrían ganar votos.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

No tenemos formatos ni protocolos para transmitir información a nivel interinstitucional. Cada uno tiene sus fichas y formatos de informes, no hay uno en conjunto.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

No hubo un mapeo claro de los afectados. Existen casos en los que las mismas personas recibían en 2 comunidades diferentes.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, pienso que la información que se tenía a nivel de cada ministerio o institución fue base para manejar un número aproximado de beneficiarios y calcular la ayuda que se entregó.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Todos reportaban sus acciones al COE.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Yo siento la falta de asesoría por parte del director de la DPGR Orellana, porque él, al no asumir sus responsabilidades otros adoptan roles y toman decisiones que no les competen y lo usan para servir de figuras políticas. Esto, aun cuando el director conoce que los ministros no se mueven sin un informe de la SGR. Quisiera que me asignen en esta provincia alguien que dicte lineamientos claros en función de reducir los riesgos y que no esté de amiguito de todos, de eso no se trata, sino de dirigir y asesorarme correctamente.

ENTREVISTA AL ING. ULISES CAPELO –ASESOR DE LA PREFECTURA DE ORELLANA

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

Nosotros fuimos alertados por el Ing. Alfredo Ponce, Director del área de Riesgos del GAD Francisco de Orellana.

¿Quiénes participaron en el COE?

Todos los ministerios del frente social participaron.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Pienso que estuvieron bien encaminadas todas las decisiones y acciones del COE.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No creo que se duplicaron actividades humanitarias.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Cada ministerio tiene su modelo de informes y bajo ese parámetro eran enviados para el conocimiento del COE. No existe, al menos que yo conozca un modelo establecido por el COE para transmitir información.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

El COE fue un buen canal para informar a todos los actores del frente social, pero sigo sosteniendo que pese a las insistentes solicitudes Petroecuador no respondía a tiempo. Pese a lo dispuesto por el COE, Petroecuador entregó tarde la Ayuda. Enviaba a las reuniones, delegados que no tenían capacidad de toma de decisiones, más bien fueron groseros en sus comentarios.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, esta información sirvió para la entrega de la AH.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Todos informaban al COE de lo actuado.

Observaciones generales del entrevistado(a).

La prefecta no está de acuerdo con lo dispuesto por el COE, de que la emergencia ya pasó. EL río sigue contaminado, la calidad del agua no es la misma, y siguen habiendo familias afectadas a sus fuentes de ingreso (pesca).

ENTREVISTA A LA SRA. AB. ANITA RIVAS– ALCALDESA DEL CANTÓN FCO DE ORELLANA.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

El 31 Mayo a las 14H00 llamada telefónica rector del colegio Reventador donde estudia mi hijo, de que habían observado la mancha en el Río. Ese mismo día convoqué a COE-C a las 14h00.

¿Quiénes participaron en el COE?

Asistieron todos los delegados institucionales a nivel cantonal, evidenciándose la necesidad de que el COE sea Provincial por la magnitud de la emergencia.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

La resolución más importante fue declarar la emergencia sanitaria por contaminación del Río y la captación de agua del Río Payamino, lo malo está en que todos esos tubos están por fuera y en cualquier momento se rompe esa tubería y encima estaremos inundados.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No considero que se duplicaron actividades humanitarias, pienso que los técnicos capacitados tomaron decisiones acertadas y participación activamente en las sesiones del COE Cantonal y Provincial.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Nuestro GAD tiene formatos al igual que todas las instituciones, sin embargo no tenemos un formato homogéneo elaborado entre todos para transmitir la información tanto en emergencias como en tiempos de prevención.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Pese a que las instituciones en sesión de COE-C y P intercambiaban información y vía correo electrónico, se trabajó sin un sustento real de la necesidad de la población, no se sustentaron/validaron los informes.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Creo, que la información sirvió de base parcialmente para la entrega de A.H. ya que se entregó en lugares donde no había necesidad, y se dejó sin ayuda a quienes estaban realmente afectados.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

En mi opinión, sí, se informaban de los avances al COE, pero al no haber una verdadera sustentación del porqué de la emergencia ni de las afectadas no se podía medir las acciones ni aporte de cada organismo. La Mesa de trabajo técnico 1 fue la que mejor funcionó. No hubo plan, ni fondos de otros cantones, solo figureteaban al trabajar en coordinación. No se ha entregado ayuda humanitaria solicitada en su totalidad, GAD Orellana no comparte el criterio de levantar la emergencia porque las necesidades son insatisfechas e insistimos en que la declaratoria de emergencia se lo realizó sin sustentación de informes.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Solicito que la ministra se haga presente que no tuvieron su presencia durante la emergencia. No estoy de acuerdo con el 50/50 para proyectos, están en emergencia requieren obras urgentemente.

ENTREVISTA AL SR. ING. ALFREDO PONCE– DIRECTOR DE GESTION DE RIESGOS DEL GAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

El 31 de mayo se produjo la rotura del SOTE, al principio relacionaron el evento con el Volcán Reventador, sin embargo luego esto fue descartado. Y, Sucumbíos hizo su informe indicando que se trataba de un deslizamiento de gran magnitud lo que lo produjo. Petroecuador recién al tercer día inició sus actividades de remediación.

¿Quiénes participaron en el COE?

Hubo participación por parte de todas las organizaciones relacionadas con atención a poblaciones afectadas por eventos adversos.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

La resolución de emergencia a nivel provincial y la captación del Río Payamino para dotar del líquido vital a la población. En cuanto a la ayuda la SGR, MIES y Petroecuador deben ponerse de acuerdo para entregar en función de calidad una misma ración alimenticia. No se respetó el protocolo de entrega de AH, porque no hubo EDAN solo un informe preliminar sin sustentación exacta. En cuanto a las plantas potabilizadoras del MIDUVI /Cruz Roja demoraron 8 días en hacerlas funcionar.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No tengo conocimiento si se duplicaron o no, considero que no, porque todos estaban participando de las sesiones del COE.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Si, nosotros como Municipio tenemos nuestros formatos elaborados, no, no es uno igual al de los otros ministerios/GAD. Por ejemplo ahora el MAE ha sacado una ficha para el levantamiento de información, pero no son comprensibles y los datos no son reales, son aproximados y eso lo convierte en una información falsa.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Si se compartió información valiosa a nivel interinstitucional.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si fue base, pero insisto en el tema de las raciones deben ponerse de acuerdo en qué van a entregar y bajo qué perfil y parámetros se realizará la entrega de la AH.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

El COE recibió todos los informes y documentos tanto físico como digital.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Hubo mayor preocupación de la matriz SGR que de la misma DPGR. Pienso que en todo el proceso prevaleció la asistencia humanitaria y no el protagonismo, solo habría que en futuras situaciones mejorar la líneas de base y protocolos aterrizados y actualizados para nuestra cultura, cuál debería ser la coordinación y con qué organizaciones, cuál debería ser la respuesta inmediata de la SGR a nivel provincial.

ENTREVISTA AL SR. ING. TELMO UREÑA–ALCALDE DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

El día viernes 31 de mayo desde la gobernación no se informó, fue para la DPGR la que nos informó y nos indicó que estábamos en emergencia por el derramamiento de crudo en el Río. Nos trasladamos al lugar afectado SGR, MIES, y COE.

¿Quiénes participaron en el COE?

En el COE participaron DPGR, MIES, MSP, faltó el MAE y se sintió ya que era el responsable de dar informe para conocer lo que sucedía a nivel ambiental. También asistieron los 4 municipios, la prefecta.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿en qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

La señora gobernadora, Petroecuador – Recién el día lunes se gestionó la ubicación de abastecimientos por parte de la gestión en la DPGR y la vicepresidencia de la república de barreras absorbentes.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No, se registraron duplicación de actividades, se coordinó muy bien con la SGR/DPGR y el COE.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

No, no existen, considero que debería ser elaborado y socializado mediante Decreto Presidencial o Ministerial para estos casos y para las empresas Petroleras del sector para que actúen inmediatamente.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Si, al inicio fue complicado, sin embargo se intercambió información lo cual permitió atender a la población.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, y además porque uno ya conoce la zona.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Los informes eran enviados directamente al COE.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Petroecuador informó que se está gastando lo que está asignado para que la aseguradora responda, sin embargo hasta ahora ni aparece. Debe haber un interés mayor por parte de ellos y de nosotros mismos, hacer pozos unifamiliares para que las familias no queden desabastecidas del líquido vital.

ENTREVISTA AL SR. PROF. FRANKLIN COX–ALCALDE DEL CANTÓN AGUARICO.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

31 de Mayo asistí a la sesión del COE Cantonal en compañía de la Gobernadora y medios de comunicación.

¿Quiénes participaron en el COE?

Asistieron todas las principales autoridades del COE-C; sin excepción.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿en qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Importante fue el recorrido para reconocimiento, luego se acogen las resoluciones del COE Cantonal y pasa a denominarse Provincial por la dimensión de la afectación. Se realizan actas de trabajo según corresponda la responsabilidad de las MTT. Se organizó una brigada de agua y ayuda humanitaria en coordinación de funcionarios de DPGR /SGR.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No considero que se duplicaran acciones por la buena coordinación que hubo.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

De acuerdo a formatos socializaron información principalmente con SGR, COE-C, COE-P.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Creo que sí.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, fue base para la ayuda humanitaria entregada a 20 comunidades brigada atención agua tratada.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Si informó al COE-C Y COE-P / remiten informe / intercambio de información.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Trabajo coordinado. Proyectos en viveros y agua potable para el cantón.

ENTREVISTA AL SR. ING. JUAN FRANCISCO CASTILLA –REPRESENTANTE DE PETROECUADOR.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

Nosotros supimos del incidente y enseguida se formaron 3 grupos de técnicos ambientales, el primero se dirigió a sus labores al sector de Reventador, el segundo, al Centro por Guayusa y el tercero, en Pompeya. 300 personas realizaron trabajos de remediación y limpieza llevándolos a un centro de acopio.

¿Quiénes participaron en el COE?

Los delegados por nuestro lado fueron del departamento de Imagen Institucional quienes se encargaron de la rendición de cuentas al COE.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Si, hubo derramamiento de petróleo pero se remedió la situación. Considero que para solicitar insumos de ayuda debe justificarse con informes y número de población afectada, sin embargo el MAE y otros pedían sin ningún documento. Además, pidieron raciones alimenticias y se entregó 3.763 a la población, ésta estaba compuesta de sal, fideos, aceite, leche en polvo, arroz, fréjol, atún y azúcar. Tiene un costo de USD \$ 40.29.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

La verdad no conozco la situación o lo entregado por otros organismos, así que no podría saber si hubo duplicación o no, las personas encargadas de rendir cuentas o hacer declaraciones era el Dpto. de Imagen Institucional de Petroecuador.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Nosotros tenemos nuestros formatos para informar a nuestros directores, y ellos pasan la información a las autoridades respectivas.

Nota del entrevistador: No se preguntó si consideraban oportuna la homogeneización de un formato como herramienta informativa de todos los actores que conforman el COE.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Si, en el COE cada uno presentaba sus reportes de ayudas que solicitaban y también de lo que se había entregado.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Creo que en parte sí. Otras personas ni sabían por qué les entregábamos la ayuda, así que ellos mismos decían que no la necesitaban, esa estaría injustificada.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Todos informábamos al COE de las acciones en campo y en favor de la población.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Sería importante tomar en cuenta la ayuda humanitaria debe estar basada en la verdadera necesidad, y mejorar la logística y manejo de la comunicación.

GRUPO FOCAL A COORDINADORES(AS) DE LAS MTT 1, 2 Y 4.

PARTICIPANTES:

- MSP: Octavio Peralvo y Janeth García (Punto Focal)
- MIES: Darío Saltos (Director Zonal)
- SENAGUA: Byron Teneda (Líder Zonal)

1.1. ¿Se realizaron evaluaciones de daños y necesidades en las zonas impactadas?

MSP, SENAGUA y MIES, realizamos una evaluación preliminar, luego una complementaria, con el fin de determinar daños y apoyar de acuerdo a las competencias.

1.1.1. ¿Cuál fue la institución responsable? ¿O se realizaron de manera intersectorial?

De acuerdo al manual del CGR, se realizó el levantamiento de información por parte de cada ministerio. Después según el ámbito de competencias se entregó la ayuda respectiva, a continuación el detalle:

- *MSP: Levantamiento de información de afectados en el área de Salud (infecciones en piel e intestinal)*
- *MIES: Información para entrega de AH.*
- *SENAGUA: como participante del COE, lideramos la Mesa MTT 1, para determinar afectación en riberas de ríos por comunidades y el respectivo soporte. Y, por supuesto provisión de agua.*

1.1.2. ¿En qué fecha(s) y hora se realizaron las evaluaciones?

Existen actas que reposan en la Secretaría del COE (DPGR Orellana) las cuales detallan cada acción que se tomó con fecha y hora de cada una.

1.1.3. ¿Se difundieron las evaluaciones de daños?

Por disposición de la Sra. Gobernadora los diferentes medios de comunicación transmitían en vivo y en directo en relación a la toma de decisiones a la población.

1.2. ¿Se incorporó la opinión de las personas afectadas, líderes comunitarios y representantes de diversos grupos? ¿Cómo?

No se incorporó ningún pensamiento de la población, escuchamos en las diferentes reuniones la opinión de la población pero no se evidenció porque cada Institución tiene normas propias y procedimientos ya establecidos.

1.3. ¿Grupos vulnerables tuvieron representación en el levantamiento de información? (Niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad) ¿De qué manera?

Existe una ficha única (formato pre-establecido) en la cual no se evidencia los grupos vulnerables, por lo sería conveniente que la Secretaría Técnica de Discapacidades se sume a las reuniones para complementar la matriz con datos que sean de interés y estén enfocados a los grupos vulnerables.

1.4. ¿Se evaluó la capacidad de respuesta, competencias, recursos y estrategias de la población?

MIES.- Nosotros evaluamos esto al momento de la entrega de ayuda humanitaria. Realizando observación de la dinámica familiar y sosteniendo diálogos con ellos.

MSP.- Como decía el compañero el diálogo nos ayudó durante la valoración a conocer el porqué de la afección en la salud de las personas, y si esto estaba relacionado a la emergencia o no.

1.5. ¿Se comunicaron/intercambiaron datos de evaluación de manera oportuna y en formato útil para otras organizaciones?

En cada reunión del COE y MTT intercambiamos información inter-institucional y esto se evidenció en las coordinaciones para entregar AH.

2. Intervención.

2.1. ¿Se diseñó el plan de respuesta a partir de la Evaluación de Daños? (principio de imparcialidad)

Existe un plan en la DPGR-Orellana ya elaborado. Una vez que se realizó el EDAN se coordinaron acciones para dar respuesta a la población.

2.2. ¿La intervención siguió el principio de subsidiariedad y descentralización?

Creemos que no porque el GAD Orellana pretendió realizar las entregas de AH en conjunto con PETROECUADOR. Esto paró en el momento en que en sesión de COE se determinó que las entregas debían hacerse en forma coordinada e inter-institucional.

2.3. ¿Las acciones priorizaron las necesidades básicas urgentes?

Si, totalmente, se priorizó la entrega de ayuda humanitaria a la par con la atención del MSP en Comunidades afectadas que habían quedado desprovistas del líquido vital y de alimentos.

2.4. ¿Las acciones se realizaron en función de las necesidades específicas de la población (sexo, edad, discapacidad)?

No, más bien se lo hizo en función a lo que el pleno del COE creyó que serían las necesidades de las comunidades.

2.5. ¿Cómo se promovió la autoayuda comunitaria?

MSP- en el momento que brindábamos la atención en comunidades dábamos charlas por ejemplo de “como hervir el agua para consumir”, entre otros temas.

MIES- realizamos mingas comunitarias al momento de la entrega de la AH, Eje: los comuneros ayudaban en la embarcación, prestaban su transporte para llevar a la comunidad.

Petroecuador entregó AH en Joya de los Sachas, Sebastián, Coca San Carlos a través de la organización y comunicación que teníamos con los líderes comunitarios, les pedía que se organicen y esperen en un lugar seguro y accesible para todos los miembros de la comunidad.

2.6. ¿Las personas vulnerables tuvieron pleno acceso a la ayuda humanitaria?

Sin excepción en todas las comunidades la población recibió AH incluyendo los grupos más vulnerables.

2.7. ¿Los criterios de selección de destinatarios fue acertada?

No del todo, por cuanto la entrega de AH no llegó a todas las personas que viven en las riberas de los ríos.

2.8. ¿La asistencia se realizó de manera imparcial y equitativa?

La asistencia sí, pero se evidenció el afán de protagonismo de ciertas instituciones (Alcaldía, Gobernación, Prefectura).

2.9. ¿La población conoció y comprendió los criterios de selección de la ayuda humanitaria?

No, no les explicamos ningún criterio. Por esta razón no comprendían y la población de la ciudad (centro) también quería AH, aun cuando no lo necesitaba.

2.10. ¿Las instalaciones o espacios donde se entregó la asistencia fueron dignas, accesibles y seguras a la población? ¿Lo fue para la población con capacidades especiales?

Las entregas de AH se las realizó de casa a casa, también se tomó contacto con el líder comunitario para que se organicen en las casas comunales y/o coliseos para entregar la AH, no se enmarcaron dentro del concepto acceso digno o seguro.

2.11. ¿Los programas fueron flexibles, se adaptaron a las situaciones de cada comunidad?

No, porque cada institución tiene establecido su programa que no se ajusta ni a la realidad geográfica ni real de cada comunidad.

2.12. ¿Se reportaron efectos negativos involuntarios de la asistencia?

No, no tenemos conocimiento de si hubo o no algún efecto negativo durante la asistencia.

2.13. ¿Se ha reportado alguna comunidad que no recibió asistencia humanitaria necesitándola?

Nosotros tenemos referencia de que se evidenció esta problemática en la provincia Sucumbíos, mas no en la Provincia Orellana.

2.14. ¿Se cumplieron los estándares de calidad?

SENAGUA, MIES, MSP, como ministerios cumplimos con protocolos establecidos en el momento de entregar AH, consideramos que si se cumplieron estándares de calidad.

GRUPO FOCAL: COMUNIDAD SAN CRISTÓBAL¹.

1. **¿Cómo se enteró de la emergencia (canales)? ¿En qué tiempo desde que sucedió el derrame?**
 - **Grupo de mujeres (GM):** *Nadie nos avisó, de nuestra comunidad al Rio hay 300m de distancia, al siguiente día se evidenció la mancha.*
 - **Grupo de hombres (GH):** *estábamos en el río trabajando y vimos la mancha. Cubría el ancho del río, era grande.*

2. **¿Comprendió la información (lenguaje sencillo y de acuerdo a la cultura)?**
 - **GM:** *A los 8 días nos enteramos por televisión de qué se trataba.*
 - **Nota del entrevistador (NE):** indicaron que sí comprendieron el mensaje. Que les dijeron que se había roto el SOTE. Y que esto también había sucedido en el 2009.
 - **GH:** *Sí lo entendimos pasaron por la televisión y la radio.*

3. **¿Usted pudo entender el problema, su gravedad y las acciones que debió tomar?**
 - **GM:** *Si tuvimos problemas, no nos explicaron qué teníamos que hacer, al mes nos dieron ayuda humanitaria, nosotros ya habíamos solicitado al Municipio y también a Petroecuador.*
 - **GH:** *Si comprendimos todo, ya sabíamos que no podíamos tomar esa agua.*

4. **¿De qué manera se vio afectado por la emergencia?**
 - **GM:** *Tuvimos que recoger agua de lluvia y pozos para consumo. No teníamos agua para lavar ni para cocinar. Como a veces nos bañábamos con esa agua quedamos con sarna.*
 - **NE:** las personas de la comunidad se referían a “sarna” al hablar de erupciones rojizas en la piel que les causaban picazón.
 - **GH:** *Era una emergencia de verdad porque nosotros cogemos agua del río y ya no tenemos ni agua potable ni podemos pescar.*

5. **¿Cuál es su opinión sobre la calidad de la intervención?**
 - **GM:** *Insatisfechos, solían pescar y ahora ya no podemos.*
 - **GH:** *En las reuniones que hacen entre los directores deberían también aunque sea incluir a un líder de nuestra comunidad para que él diga quienes si necesitan la ayuda.*

6. **¿Todos productos de ayuda humanitaria entregados fueron útiles, fueron utilizados o consumidos? (pertinencia)**
 - **GM:** *Toda la ayuda que nos entregaron nos sirvió.*
 - **GH:** *Si, nos ayudó, nos comimos todo.*

7. **¿Qué recibió de parte de algún GAD, Ministerio, Petroecuador u otras ONG?**
 - **GM:** *Vinieron unas personas con chaleco igual que usted con Petroecuador entregaron kits de alimentos. El Municipio nos entregó agua en tanqueros pasando un día.*
 - **GH:** *Petroecuador nos dio alimentos y agua del Municipio pero no nos dieron tanques, tampoco bidones.*

8. **¿Qué cambiaría o mejoraría del kit complementario de alimentos?**
 - **GM:** *Deberían entregar todos lo mismo. Petroecuador, el Mies y ustedes entregan cosas distintas.*
 - **GH:** *deben hacer las porciones más grandes, porque nuestras familias son grandes.*

9. **¿Qué cambiaría o mejoraría del agua provista?**
 - **GM:** *Mejorar la calidad del agua. Estaba contaminada.*
 - **NE:** Se preguntó si ese comentario era respecto del agua entregada, e indicaron que se

¹ Cantón Francisco De Orellana

- referían al agua del Río. Dijeron que el agua entregada estuvo bien para ellos.
- **GH:** *Nada, todo nos pareció bien.*
- 10. ¿Qué cambiaría o mejoraría de otros insumos provistos?**
- **GM:** *Además de lo que nos dieron, sería bueno que nos hubieran entregado tanques para recolectar agua.*
 - **GH:** *Que pongan más de cada producto, más arroz, más sardina.*
- 11. ¿Cómo participó la comunidad en el proceso de asistencia humanitaria?**
- **GM:** *Nos organizamos cuando vinieron a entregar nos reunimos para recibirla.*
 - **GH:** *Nos reunimos, unos vecinos llamamos a los otros porque nadie nos dijo que venían.*
- 12. ¿Existen brigadas, comités comunitarios u otras organizaciones de voluntariado comunitario? ¿Cómo participaron durante el evento?**
- **GM:** *nosotros si tenemos nuestro líder de la comunidad y él nos convoca siempre. Nosotros nos reunimos como le dije porque nos llamaron en ese momento que llegó la ayuda.*
 - **GH:** *Vinieron a entregarnos ayuda pero ninguna autoridad llegó, ni su director ni el municipio ni nadie.*
- 13. ¿Existieron iniciativas comunitarias y de autoayuda? ¿Qué labores realizaron?**
- **GM:** *Por nuestra propia iniciativa hicimos cartas, además entre los vecinos nos ayudamos, compartimos la comida y el agua.*
 - **GH:** *Pusimos a llenar los tachitos y tanques con el agua de lluvia porque sino no hubiéramos tenido ni para tomar.*
- 14. ¿Se consultó a su comunidad sobre las necesidades de asistencia humanitaria que recibieron?**
- **GM:** *Nadie nos vino a preguntar que necesitábamos, vinieron y nos entregaron.*
 - **GH:** *No nos vinieron a consultar que queríamos. Los alimentos llegaron y los recibimos.*
- 15. ¿Los espacios de reuniones de información y de entrega de la asistencia humanitaria fueron seguros y accesibles para la población?**
- **GM:** *Si, fueron de casa en casa.*
 - **GH:** *En las casas estuvo bien.*
- 16. ¿La población fue informada acerca de sus derechos en el marco de la emergencia?**
- **GM:** *No nos dijeron nada, solo nos entregaban los sacos.*
 - **GH:** *No.*
- 17. ¿Conoce de otras comunidades que no recibieron asistencia humanitaria a pesar de necesitarla?**
- **GM:** *Desconocemos.*
 - **GH:** *No sabemos.*
- 18. En una próxima oportunidad, ¿qué expectativas tiene del Estado para apoyar adecuadamente a la población afectada por una emergencia?**
- **GM:** *Mejorar entrega de la ayuda, realizar charlas informativas.*
 - **GH:** *que nos atiendan antes que no se demoren tanto para venir a nuestra comunidad.*

GRUPO FOCAL: COMUNIDAD SAN BARTOLO.

1. **¿Cómo se enteró de la emergencia (canales)? ¿En qué tiempo desde que sucedió el derrame?**
 - **Grupo de Mujeres (GM):** *Nos enteramos por la televisión.*
 - **Grupo de Hombres (GH):** *Se encontraban pescando y observaron la mancha en el río.*
2. **¿Comprendió la información (lenguaje sencillo y de acuerdo a la cultura)?**
 - **GM:** *Si, entendimos todo usaron lenguaje sencillo.*
 - **GH:** *Si, además ya habíamos visto la mancha.*
3. **¿Usted pudo entender el problema, su gravedad y las acciones que debió tomar?**
 - **GM:** *Si hubo recomendación sobre el agua, que no nos podíamos bañar ni tomarla.*
 - **GH:** *Si, nos quedamos sin poder comer porque de la pesca vivimos. Encima hay unas personas que ni les importa y están vendiendo pescados con olor a crudo en el mercado.*
4. **¿De qué manera se vio afectado por la emergencia?**
 - **GM:** *nos quedamos sin poder pescar y todos los vecinos nos quedamos sin agua. Los niños estaban con diarrea porque al bañarse tragaron de esa agua y su cuerpo lleno de llagas. Imagínese yo vivo al pie del río del otro lado, yo me baño, cocino y lavo con esa agua, y sí tengo ronchas en la piel que me pican y mi ropa apesta pero que puedo hacer, a mí no me entregaron ayuda.*
 - **GH:** *nos afectó porque en el río es donde pescamos, ya ahora no podemos.*
5. **¿Cuál es su opinión sobre la calidad de la intervención?**
 - **GM:** *estuvo muy bien, yo hasta ahora tengo aceite y un poco de cada cosa que vino en el saco.*
 - **GH:** *Bien.*
6. **¿Todos productos de ayuda humanitaria entregados fueron útiles, fueron utilizados o consumidos? (pertinencia)**
 - **GM:** *Si, a nosotros nos ayudó mucho. Todito nos comimos.*
 - **GH:** *Si, nos comimos pero deberían verificar la fecha de caducidad, porque el atún estaba como abombado, no sabemos si estaba dañado o no.*
 - **NE:** *La ración de alimentos en este sector fue entregada por Petroamazonas.*
7. **¿Qué recibió de parte de algún GAD, Ministerio, Petroecuador u otras ONG?**
 - **GM:** *Nos entregaron agua y alimentos.*
 - **GH:** *Agua y comida.*
 - **NE:** *La ración de alimentos fue entregada por Petroamazonas y el agua por la SGR.*
8. **¿Qué cambiaría o mejoraría del kit complementario de alimentos?**
 - **GM:** *Sería bueno que agreguen Quacker a los productos que entregan para los más pequeños.*
 - **GH:** *Entregar más agua.*
9. **¿Qué cambiaría o mejoraría del agua provista?**
 - **GM:** *El agua era normal, como toda agua, estaba bien.*
 - **GH:** *No se coordinó bien la entrega y a unos les dieron más y a otros no les dieron porque no estaban en sus casas.*
10. **¿Qué cambiaría o mejoraría de otros insumos provistos?**
 - **GM:** *Todo estaba bien.*
 - **GH:** *Como venían en sacos si estaba mejor organizado.*

- 11. ¿Cómo participó la comunidad en el proceso de asistencia humanitaria?**
- **GM:** *Iban de casa en casa, nosotros lo que hicimos fue recibir lo que nos trajeron.*
 - **GH:** *Se realizó solicitudes para que nos dieran ayuda humanitaria y cuando llegaron les recibimos en cada casa.*
- 12. ¿Existen brigadas, comités comunitarios u otras organizaciones de voluntariado comunitario? ¿Cómo participaron durante el evento?**
- **GM:** *No.*
 - **GH:** *No.*
- 13. ¿Existieron iniciativas comunitarias y de autoayuda? ¿Qué labores realizaron?**
- **GM:** *Si, se enviaron cartas al Municipio pero ellos no vinieron sino Petroamazonas y ustedes.*
 - **GH:** *Si, entre vecinos siempre estamos haciendo mejoras de la comunidad. Esto hizo que nos uniéramos y recogiéramos agua entre los que estamos más cercanos para cocinar y bañarse.*
- 14. ¿Se consultó a su comunidad sobre las necesidades de asistencia humanitaria que recibieron?**
- **GM:** *No se nos consultó nada.*
 - **GH:** *No se nos consultó nada.*
- 15. ¿Los espacios de reuniones de información y de entrega de la asistencia humanitaria fueron seguros y accesibles para la población?**
- **GM:** *Si.*
 - **GH:** *Si.*
- 16. ¿La población fue informada acerca de sus derechos en el marco de la emergencia?**
- **GM:** *No, nos dijeron nada.*
 - **GH:** *No fuimos informados, en caso de emergencia nos gustaría participar en capacitaciones y reuniones para decirles nuestras necesidades como comunidad.*
- 17. ¿Conoce de otras comunidades que no recibieron asistencia humanitaria a pesar de necesitarla?**
- **GM:** *andaban diciendo que hay familias que han recibido doble porque se han dividido en una comunidad y otra y los que realmente necesitaban no tuvieron nada.*
 - **GH:** *No, ahí si desconocemos.*
- 18. En una próxima oportunidad, ¿qué expectativas tiene del Estado para apoyar adecuadamente a la población afectada por una emergencia?**
- **GM:** *Nos gustaría que nos den charlas respecto de la que hacer si me pasa algo. Que nos den medicinas para esta picazón.*
 - **GH:** *Nos gustaría que nos capaciten para ayudar a nuestras familias.*

GRUPO FOCAL: Comunidad HUATARACU.

1. **¿Cómo se enteró de la emergencia (canales)? ¿En qué tiempo desde que sucedió el derrame?**
 - **Grupo de Mujeres (GM):** *Vimos por la televisión una mancha bien grande. El mismo día lo pasaron.*
 - **Grupo de Hombres (GH):** *Petroamazonas nos informó a la comunidad a través de los líderes y luego escuchamos en la radio y la TV.*

2. **¿Comprendió la información (lenguaje sencillo y de acuerdo a la cultura)?**
 - **GM:** *Si, usaron palabras para que entendamos lo que había pasado.*
 - **GH:** *Si, si comprendimos lo que nos dijeron, además sabíamos que era un problema grande cuando vimos la mancha en todo el río.*

3. **¿Usted pudo entender el problema, su gravedad y las acciones que debió tomar?**
 - **GM:** *Con el río contaminado no podíamos tomar de esa agua para nada. Por eso recogimos de otros lados agua para nuestras casas.*
 - **GH:** *Claro que sí, no es la primera vez que se derrama petróleo en el río. Ya sabíamos que no podíamos tomar del agua del río para cocinar ni beberla.*

4. **¿De qué manera se vio afectado por la emergencia?**
 - **GM:** *A los niños les salían como comezón en la piel por bañarse en el río. Y encima nos quedamos sin agua para tomar.*
 - **GH:** *Enfermedades, nos salían ronchitas en la piel. Y ya no podíamos continuar pescando.*

5. **¿Cuál es su opinión sobre la calidad de la intervención?**
 - **GM:** *todo estuvo bien.*
 - **GH:** *Deben aminorar los daños causados, nosotros es verdad que necesitábamos agua pero sería mejor si todos tuviéramos acceso directo al agua potable para ya no tomar el agua del río.*

6. **¿Todos productos de ayuda humanitaria entregados fueron útiles, fueron utilizados o consumidos? (pertinencia)**
 - **GM:** *Si, todito nos comimos.*
 - **GH:** *Fueron útiles, porque no teníamos nada, no podíamos comer del río, ni tomar de allí.*

7. **¿Qué recibió de parte de algún GAD, Ministerio, Petroecuador u otras ONG?**
 - **GM:** *Nos dieron para alimentos, tanques pequeños y agua.*
 - **GH:** *Recibimos agua, alimentos y unos tanquecitos.*
 - **NE:** *El MIES entregó raciones alimenticias, la SGR bidones de 5 galones y agua.*

8. **¿Qué cambiaría o mejoraría del kit complementario de alimentos?**
 - **GM:** *Bueno, como somos tantos en cada familia debería venir más comida.*
 - **GH:** *Deberían entregar una sola cosa, en nuestra comunidad entregaron un saco y en otras comunidades entregaron otros más grandes y con más alimentos.*
 - **NE:** *el comentario del grupo de hombres se refería a la diferencia de productos que existe entre la ración alimenticia del MIES/Petroamazonas y la SGR.*

9. **¿Qué cambiaría o mejoraría del agua provista?**
 - **GM:** *Nada. Si, estaba sellada y nos sirvió.*
 - **GH:** *Además del agua embotellada sería bueno que nos dieran tanques de acuerdo al*

número de familias que viven cerca unas con otras, para poder tomar de allí para cocinar, lavar y bañarse.

10. ¿Qué cambiaría o mejoraría de otros insumos provistos?

- **GM:** *Nada.*
- **GH:** *Como le dije, que en todos lados se entregue lo mismo. Y que no entreguen de más a otras comunidades.*

11. ¿Cómo participó la comunidad en el proceso de asistencia humanitaria?

- **GM:** *Nos convocaron y asistimos a un coliseo que está cercano a nuestras casas. Allí nos dieron la ayuda.*
- **GH:** *El presidente de nuestra comunidad nos llamó que vayamos al coliseo de Huataracu que allí nos iban a entregar las cosas.*

12. ¿Existen brigadas, comités comunitarios u otras organizaciones de voluntariado comunitario? ¿Cómo participaron durante el evento?

- **GM:** *Si, si existen, hay la directiva comunitaria.*
- **GH:** *Si existen brigadas, tenemos una directiva de la comunidad, y trabajamos en coordinación con censos.*

13. ¿Existieron iniciativas comunitarias y de autoayuda? ¿Qué labores realizaron?

- **GM:** *Se hicieron comunicados pidiendo ayuda.*
- **GH:** *Además de las cartas llevadas por el líder de la comunidad, nada más.*

14. ¿Se consultó a su comunidad sobre las necesidades de asistencia humanitaria que recibieron?

- **GM:** *No, nadie nos preguntó nada.*
- **GH:** *No, sólo dejaron ayuda.*

15. ¿Los espacios de reuniones de información y de entrega de la asistencia humanitaria fueron seguros y accesibles para la población?

- **GM:** *Si, el coliseo es seguro.*
- **GH:** *Si, el coliseo estuvo bien, es accesible y seguro para todos.*

16. ¿La población fue informada acerca de sus derechos en el marco de la emergencia?

- **GM:** *No, nadie nos dijo nada de derechos ni nada, solo nos entregaron las cosas y se fueron.*
- **GH:** *No.*

17. ¿Conoce de otras comunidades que no recibieron asistencia humanitaria a pesar de necesitarla?

- **GM:** *No sabemos nada.*
- **GH:** *En algunas comunidades falsificaron firmas y recibieron el doble y algunos por eso se quedaron sin nada, de los afectados que eran 60 solo recibieron 40.*

18. En una próxima oportunidad, ¿qué expectativas tiene del Estado para apoyar adecuadamente a la población afectada por una emergencia?

- **GM:** *No sé, tal vez que nos vuelvan a ayudar.*
- **GH:** *que monitoreen nuestras comunidades más de cerca, que vengan que nos consulten para así apoyar en todo el proceso de organización. No ve que nosotros somos los que tenemos comunicación entre todos.*

NÓMINA DE PARTICIPANTES EN EL COE PROVINCIAL DE ORELLANA

INSTITUCIONES	FUNCIONARIO/A	CARGO
GOBERNACIÓN	ROSARIO CORTEZ	GOBERNADORA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA	GUADALUPE LLORI	PREFECTA
	AGUSTO CORDOVA	TÉCNICO
	ULISES CAPELO	ABOGADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA	ANITAS RIVAS	ALCALDESA
	ALFREDO PONCE	DIRECTOR
	BAÑO MARCOS	TÉCNICO
	JON ARRUTI	ASESOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE JOYA DE LOS SACHAS	TELMO URELLA	ALCALDE
	DANNY VARGAS	TÉCNICO
	MIRIAN SANCHEZ	TÉCNICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUARICO	FRANKLIN COX	ALCALDE
SGR	GERARDO ESPIN	DIRECTOR
	FELIPE BAZÁN	SUBSECRETARIO DE RESPUESTA
	RODRIGO ROSERO	DIRECTOR DE OPERACIONES
	VERÓNICA LOPEZ	RECURSOS HUMANOS SALA
FF.AA.	EDISON NARVAEZ	COMANDANTE
	PABLO LOZADA	MILITAR
	JESSICA CORONEL	TENIENTE
	LUIS HIDALGO	MAYOR
	JACK MONTAÑO	CORONEL
	MANUEL MORENO	CORONEL
POLICIA	MARCELO CEVALLOS	TTE. CRNL
	MARCO ARIAS	TTE. CRNL.
	DAVID ADMENDARIS	TTE. CRNL.
	RUBEN REYES	TTE. CRNL.
CAPITANIA	JONATHAN CALI	OFICIAL DE LA CAPITANIA
	EDISON PALMA	OFICIAL DE LA CAPITANIA
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	ING. RAMIRO CAZAR	VICEMINISTRO
	MARIUXI SANCHEZ	COORDINADOR
	HERMES GUACHA	COORDINADOR
CUERPOS DE BOMBEROS	MISAEAL CHAQUINGA	DIRECTOR ORELLANA
	MIGUEL MOLINA	TENIENTE
	AGUSTIN ZAMBRANO	JEFE DE AGUARICO
CRUZ ROJA ECUATORIANA	SALOMÓN RUALES	COORDINADOR PICHINCHA
	BAYRON VILLACRES	DIRECTOR .E. ORELLANA
	GABRIELA GUEVARA	COORDINADORA DE TUNGURAHUA
	DARWIN QUEZADA	COORDINADOR
EP PETROECUADOR	MARCO CALVOPIÑA	GERENTE
	MAURICIO LARREA	DIRECTOR DE CONTINGENCIA
	ING. VILLACRES	COORDINADORA
	LUCIA CACERES	SUB.GERENTE DE GESTION SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE ORELLANA	NANCY TITO	DIRECTORA
	OCTAVIO PERALVO	PUNTO FOCAL
	JANETH GARCIA	PUNTO FOCAL
SENAGUA	BYRON TENEDA	LIDER ZONAL
	CLAUDIO GUEVARA	TÉCNICO
	JAVIER DIAZ	TÉCNICO
	PATRICIO ESPINDOLA	COORDINADOR REGIONAL.
	MAURICIO HERMOSO	TÉCNICO
MAE	XAVIER ANDRADE	DIRECTOR
	ALEJANDRO VALLADOLID	TECNICO
	WILLIAM GUERRERO	TECNICO
MIDUVI	JAVIER SALDARRIAGA	DIRECTOR
	NELSON MEDINA	TÉCNICO
ANESE	CARLOS ESCALA	
ECORAE	WILSON JIMENEZ	DIRECTOR
FICCKAE	BLANCA GREFA	PRESIDENTA
CNEL	LUIS VILLALVA	ELECTRICO
	JOSE URQUIZO	SUPERVISOR
MIES	DARIO SALTOS	DIRECTOR
	HECTOR TENELEMA	COMUNICADOR
HOSPITAL PROVINCIAL FRANCISCO DE ORELLANA	ENRIQUE ERIZALDE	RELACIONISTA
MINTUR	MONICA GUEVARA	DIRECTORA
MTOP	RICHAR LARA	SUPERVISOR
	EDISON BALDEÓN	INGENIERO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MARTHA TENEDA	DIRECTORA
	MELINTON RODRIGUEZ	VICEDIRECTOR
CONADIS	WILSON ESPIN	COORDINADOR
RADIO CUMANDA	PULINA QUINGA	PERIODISTA
	PAULINA QUINGA	PERIODISTA
	BENJAMIN CORDAVA	PERIODISTA
ECTV	DARWIN EUGENIO	PERIODISTA
RADIO MUSICAL	NELSON MUÑOZ	PERIODISTA
STV	WILSON VALENCIA	PERIODISTA
RADIO SUPREMA	JOSE ZAMBRANO	PERIODISTA

ENTREVISTA A LA SRA. PROF. ROSARIO CORTEZ –GOBERNADORA DE LA PROV. ORELLANA-

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

La Alcaldesa del Cantón Francisco de Orellana, convocó a COE Cantonal el 31 de mayo del 2013. Sin embargo, fuimos informados no por la Alcaldesa sino por la Lcda. Nancy López de la DPGR de Orellana. Se convocó a COE Provincial el 2 de junio a las 11am.

¿Quiénes participaron en el COE?

En la primera sesión participaron miembros de la Gobernación, SGR MAE, MAGAP, SALUD, Alcaldesa y Director de Gestión de Riesgos del cantón Francisco de Orellana, Delegado de las FFAA, MIES y MIDUVI.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿en qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Pienso que lo más importante fue lograr la declaratoria de emergencia de Orellana. También fue muy importante cambiar la captación de agua del Río Napo al Río Payamino, es más, considero que se debería instalar permanentemente ya que representa un agua más pura que la del otro río.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

Todos quisieron salir como protagonistas de la ayuda, la prefectura, los gobiernos autónomos, tenían intereses políticos ya que estamos cerca de las elecciones. Esto causó que se entregara en lugares donde no había una necesidad real, sino donde podrían ganar votos.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

No tenemos formatos ni protocolos para transmitir información a nivel interinstitucional. Cada uno tiene sus fichas y formatos de informes, no hay uno en conjunto.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

No hubo un mapeo claro de los afectados. Existen casos en los que las mismas personas recibían en 2 comunidades diferentes.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, pienso que la información que se tenía a nivel de cada ministerio o institución fue base para manejar un número aproximado de beneficiarios y calcular la ayuda que se entregó.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Todos reportaban sus acciones al COE.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Yo siento la falta de asesoría por parte del director de la DPGR Orellana, porque él, al no asumir sus responsabilidades otros adoptan roles y toman decisiones que no les competen y lo usan para servir de figuras políticas. Esto, aun cuando el director conoce que los ministros no se mueven sin un informe de la SGR. Quisiera que me asignen en esta provincia alguien que dicte lineamientos claros en función de reducir los riesgos y que no esté de amiguito de todos, de eso no se trata, sino de dirigir y asesorarme correctamente.

ENTREVISTA AL ING. ULISES CAPELO –ASESOR DE LA PREFECTURA DE ORELLANA

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

Nosotros fuimos alertados por el Ing. Alfredo Ponce, Director del área de Riesgos del GAD Francisco de Orellana.

¿Quiénes participaron en el COE?

Todos los ministerios del frente social participaron.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Pienso que estuvieron bien encaminadas todas las decisiones y acciones del COE.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No creo que se duplicaron actividades humanitarias.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Cada ministerio tiene su modelo de informes y bajo ese parámetro eran enviados para el conocimiento del COE. No existe, al menos que yo conozca un modelo establecido por el COE para transmitir información.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

El COE fue un buen canal para informar a todos los actores del frente social, pero sigo sosteniendo que pese a las insistentes solicitudes Petroecuador no respondía a tiempo. Pese a lo dispuesto por el COE, Petroecuador entregó tarde la Ayuda. Enviaba a las reuniones, delegados que no tenían capacidad de toma de decisiones, más bien fueron groseros en sus comentarios.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, esta información sirvió para la entrega de la AH.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Todos informaban al COE de lo actuado.

Observaciones generales del entrevistado(a).

La prefecta no está de acuerdo con lo dispuesto por el COE, de que la emergencia ya pasó. EL río sigue contaminado, la calidad del agua no es la misma, y siguen habiendo familias afectadas a sus fuentes de ingreso (pesca).

ENTREVISTA A LA SRA. AB. ANITA RIVAS– ALCALDESA DEL CANTÓN FCO DE ORELLANA.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

El 31 Mayo a las 14H00 llamada telefónica rector del colegio Reventador donde estudia mi hijo, de que habían observado la mancha en el Río. Ese mismo día convoqué a COE-C a las 14h00.

¿Quiénes participaron en el COE?

Asistieron todos los delegados institucionales a nivel cantonal, evidenciándose la necesidad de que el COE sea Provincial por la magnitud de la emergencia.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

La resolución más importante fue declarar la emergencia sanitaria por contaminación del Río y la captación de agua del Río Payamino, lo malo está en que todos esos tubos están por fuera y en cualquier momento se rompe esa tubería y encima estaremos inundados.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No considero que se duplicaron actividades humanitarias, pienso que los técnicos capacitados tomaron decisiones acertadas y participación activamente en las sesiones del COE Cantonal y Provincial.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Nuestro GAD tiene formatos al igual que todas las instituciones, sin embargo no tenemos un formato homogéneo elaborado entre todos para transmitir la información tanto en emergencias como en tiempos de prevención.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Pese a que las instituciones en sesión de COE-C y P intercambiaban información y vía correo electrónico, se trabajó sin un sustento real de la necesidad de la población, no se sustentaron/validaron los informes.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Creo, que la información sirvió de base parcialmente para la entrega de A.H. ya que se entregó en lugares donde no había necesidad, y se dejó sin ayuda a quienes estaban realmente afectados.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

En mi opinión, sí, se informaban de los avances al COE, pero al no haber una verdadera sustentación del porqué de la emergencia ni de las afectadas no se podía medir las acciones ni aporte de cada organismo. La Mesa de trabajo técnico 1 fue la que mejor funcionó. No hubo plan, ni fondos de otros cantones, solo figureteaban al trabajar en coordinación. No se ha entregado ayuda humanitaria solicitada en su totalidad, GAD Orellana no comparte el criterio de levantar la emergencia porque las necesidades son insatisfechas e insistimos en que la declaratoria de emergencia se lo realizó sin sustentación de informes.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Solicito que la ministra se haga presente que no tuvieron su presencia durante la emergencia. No estoy de acuerdo con el 50/50 para proyectos, están en emergencia requieren obras urgentemente.

ENTREVISTA AL SR. ING. ALFREDO PONCE– DIRECTOR DE GESTION DE RIESGOS DEL GAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

El 31 de mayo se produjo la rotura del SOTE, al principio relacionaron el evento con el Volcán Reventador, sin embargo luego esto fue descartado. Y, Sucumbíos hizo su informe indicando que se trataba de un deslizamiento de gran magnitud lo que lo produjo. Petroecuador recién al tercer día inició sus actividades de remediación.

¿Quiénes participaron en el COE?

Hubo participación por parte de todas las organizaciones relacionadas con atención a poblaciones afectadas por eventos adversos.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

La resolución de emergencia a nivel provincial y la captación del Río Payamino para dotar del líquido vital a la población. En cuanto a la ayuda la SGR, MIES y Petroecuador deben ponerse de acuerdo para entregar en función de calidad una misma ración alimenticia. No se respetó el protocolo de entrega de AH, porque no hubo EDAN solo un informe preliminar sin sustentación exacta. En cuanto a las plantas potabilizadoras del MIDUVI /Cruz Roja demoraron 8 días en hacerlas funcionar.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No tengo conocimiento si se duplicaron o no, considero que no, porque todos estaban participando de las sesiones del COE.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Si, nosotros como Municipio tenemos nuestros formatos elaborados, no, no es uno igual al de los otros ministerios/GAD. Por ejemplo ahora el MAE ha sacado una ficha para el levantamiento de información, pero no son comprensibles y los datos no son reales, son aproximados y eso lo convierte en una información falsa.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Si se compartió información valiosa a nivel interinstitucional.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si fue base, pero insisto en el tema de las raciones deben ponerse de acuerdo en qué van a entregar y bajo qué perfil y parámetros se realizará la entrega de la AH.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

El COE recibió todos los informes y documentos tanto físico como digital.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Hubo mayor preocupación de la matriz SGR que de la misma DPGR. Pienso que en todo el proceso prevaleció la asistencia humanitaria y no el protagonismo, solo habría que en futuras situaciones mejorar la líneas de base y protocolos aterrizados y actualizados para nuestra cultura, cuál debería ser la coordinación y con qué organizaciones, cuál debería ser la respuesta inmediata de la SGR a nivel provincial.

ENTREVISTA AL SR. ING. TELMO UREÑA–ALCALDE DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

El día viernes 31 de mayo desde la gobernación no se informó, fue para la DPGR la que nos informó y nos indicó que estábamos en emergencia por el derramamiento de crudo en el Río. Nos trasladamos al lugar afectado SGR, MIES, y COE.

¿Quiénes participaron en el COE?

En el COE participaron DPGR, MIES, MSP, faltó el MAE y se sintió ya que era el responsable de dar informe para conocer lo que sucedía a nivel ambiental. También asistieron los 4 municipios, la prefecta.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿en qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

La señora gobernadora, Petroecuador – Recién el día lunes se gestionó la ubicación de abastecimientos por parte de la gestión en la DPGR y la vicepresidencia de la república de barreras absorbentes.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No, se registraron duplicación de actividades, se coordinó muy bien con la SGR/DPGR y el COE.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

No, no existen, considero que debería ser elaborado y socializado mediante Decreto Presidencial o Ministerial para estos casos y para las empresas Petroleras del sector para que actúen inmediatamente.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Si, al inicio fue complicado, sin embargo se intercambió información lo cual permitió atender a la población.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, y además porque uno ya conoce la zona.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Los informes eran enviados directamente al COE.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Petroecuador informó que se está gastando lo que está asignado para que la aseguradora responda, sin embargo hasta ahora ni aparece. Debe haber un interés mayor por parte de ellos y de nosotros mismos, hacer pozos unifamiliares para que las familias no queden desabastecidas del líquido vital.

ENTREVISTA AL SR. PROF. FRANKLIN COX–ALCALDE DEL CANTÓN AGUARICO.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

31 de Mayo asistí a la sesión del COE Cantonal en compañía de la Gobernadora y medios de comunicación.

¿Quiénes participaron en el COE?

Asistieron todas las principales autoridades del COE-C; sin excepción.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿en qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Importante fue el recorrido para reconocimiento, luego se acogen las resoluciones del COE Cantonal y pasa a denominarse Provincial por la dimensión de la afectación. Se realizan actas de trabajo según corresponda la responsabilidad de las MTT. Se organizó una brigada de agua y ayuda humanitaria en coordinación de funcionarios de DPGR /SGR.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

No considero que se duplicaran acciones por la buena coordinación que hubo.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

De acuerdo a formatos socializaron información principalmente con SGR, COE-C, COE-P.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Creo que sí.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Si, fue base para la ayuda humanitaria entregada a 20 comunidades brigada atención agua tratada.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Si informó al COE-C Y COE-P / remiten informe / intercambio de información.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Trabajo coordinado. Proyectos en viveros y agua potable para el cantón.

ENTREVISTA AL SR. ING. JUAN FRANCISCO CASTILLA –REPRESENTANTE DE PETROECUADOR.

- **Mecanismos de Coordinación durante la emergencia**

¿En qué fecha y en base a qué se convocó al COE?

Nosotros supimos del incidente y enseguida se formaron 3 grupos de técnicos ambientales, el primero se dirigió a sus labores al sector de Reventador, el segundo, al Centro por Guayusa y el tercero, en Pompeya. 300 personas realizaron trabajos de remediación y limpieza llevándolos a un centro de acopio.

¿Quiénes participaron en el COE?

Los delegados por nuestro lado fueron del departamento de Imagen Institucional quienes se encargaron de la rendición de cuentas al COE.

En su opinión, ¿cuáles fueron las resoluciones más importantes que se tomaron en el COE? ¿En qué se basaron (Informes)? ¿Quién según su competencia las ejecutó? ¿Algún ministerio supervisó y consolidó los avances de las mismas?

Si, hubo derramamiento de petróleo pero se remedió la situación. Considero que para solicitar insumos de ayuda debe justificarse con informes y número de población afectada, sin embargo el MAE y otros pedían sin ningún documento. Además, pidieron raciones alimenticias y se entregó 3.763 a la población, ésta estaba compuesta de sal, fideos, aceite, leche en polvo, arroz, fréjol, atún y azúcar. Tiene un costo de USD \$ 40.29.

¿Se registraron casos de duplicación de actividades humanitarias en la misma zona? ¿Hubo casos de instituciones que actuaron fuera de la rectoría del COE?

La verdad no conozco la situación o lo entregado por otros organismos, así que no podría saber si hubo duplicación o no, las personas encargadas de rendir cuentas o hacer declaraciones era el Dpto. de Imagen Institucional de Petroecuador.

- **Mecanismos de Información y Comunicación**

¿Existen formatos y protocolos definidos para transmitir la información? ¿Se utilizaron?

Nosotros tenemos nuestros formatos para informar a nuestros directores, y ellos pasan la información a las autoridades respectivas.

Nota del entrevistador: No se preguntó si consideraban oportuna la homogeneización de un formato como herramienta informativa de todos los actores que conforman el COE.

¿Las organizaciones intercambiaron información relevante oportunamente?

Si, en el COE cada uno presentaba sus reportes de ayudas que solicitaban y también de lo que se había entregado.

En su opinión, ¿esta información fue base de la ayuda humanitaria entregada?

Creo que en parte sí. Otras personas ni sabían por qué les entregábamos la ayuda, así que ellos mismos decían que no la necesitaban, esa estaría injustificada.

¿Se informó periódicamente de los progresos y limitaciones de cada Organización /Ministerio?

Todos informábamos al COE de las acciones en campo y en favor de la población.

Observaciones generales del entrevistado(a).

Sería importante tomar en cuenta la ayuda humanitaria debe estar basada en la verdadera necesidad, y mejorar la logística y manejo de la comunicación.

GRUPO FOCAL A COORDINADORES(AS) DE LAS MTT 1, 2 Y 4.

PARTICIPANTES:

- MSP: Octavio Peralvo y Janeth García (Punto Focal)
- MIES: Darío Saltos (Director Zonal)
- SENAGUA: Byron Teneda (Líder Zonal)

1.1. ¿Se realizaron evaluaciones de daños y necesidades en las zonas impactadas?

MSP, SENAGUA y MIES, realizamos una evaluación preliminar, luego una complementaria, con el fin de determinar daños y apoyar de acuerdo a las competencias.

1.1.1. ¿Cuál fue la institución responsable? ¿O se realizaron de manera intersectorial?

De acuerdo al manual del CGR, se realizó el levantamiento de información por parte de cada ministerio. Después según el ámbito de competencias se entregó la ayuda respectiva, a continuación el detalle:

- *MSP: Levantamiento de información de afectados en el área de Salud (infecciones en piel e intestinal)*
- *MIES: Información para entrega de AH.*
- *SENAGUA: como participante del COE, lideramos la Mesa MTT 1, para determinar afectación en riberas de ríos por comunidades y el respectivo soporte. Y, por supuesto provisión de agua.*

1.1.2. ¿En qué fecha(s) y hora se realizaron las evaluaciones?

Existen actas que reposan en la Secretaría del COE (DPGR Orellana) las cuales detallan cada acción que se tomó con fecha y hora de cada una.

1.1.3. ¿Se difundieron las evaluaciones de daños?

Por disposición de la Sra. Gobernadora los diferentes medios de comunicación transmitían en vivo y en directo en relación a la toma de decisiones a la población.

1.2. ¿Se incorporó la opinión de las personas afectadas, líderes comunitarios y representantes de diversos grupos? ¿Cómo?

No se incorporó ningún pensamiento de la población, escuchamos en las diferentes reuniones la opinión de la población pero no se evidenció porque cada Institución tiene normas propias y procedimientos ya establecidos.

1.3. ¿Grupos vulnerables tuvieron representación en el levantamiento de información? (Niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad) ¿De qué manera?

Existe una ficha única (formato pre-establecido) en la cual no se evidencia los grupos vulnerables, por lo sería conveniente que la Secretaría Técnica de Discapacidades se sume a las reuniones para complementar la matriz con datos que sean de interés y estén enfocados a los grupos vulnerables.

1.4. ¿Se evaluó la capacidad de respuesta, competencias, recursos y estrategias de la población?

MIES.- Nosotros evaluamos esto al momento de la entrega de ayuda humanitaria. Realizando observación de la dinámica familiar y sosteniendo diálogos con ellos.

MSP.- Como decía el compañero el diálogo nos ayudó durante la valoración a conocer el porqué de la afección en la salud de las personas, y si esto estaba relacionado a la emergencia o no.

1.5. ¿Se comunicaron/intercambiaron datos de evaluación de manera oportuna y en formato útil para otras organizaciones?

En cada reunión del COE y MTT intercambiamos información inter-institucional y esto se evidenció en las coordinaciones para entregar AH.

2. Intervención.

2.1. ¿Se diseñó el plan de respuesta a partir de la Evaluación de Daños? (principio de imparcialidad)

Existe un plan en la DPGR-Orellana ya elaborado. Una vez que se realizó el EDAN se coordinaron acciones para dar respuesta a la población.

2.2. ¿La intervención siguió el principio de subsidiariedad y descentralización?

Creemos que no porque el GAD Orellana pretendió realizar las entregas de AH en conjunto con PETROECUADOR. Esto paró en el momento en que en sesión de COE se determinó que las entregas debían hacerse en forma coordinada e inter-institucional.

2.3. ¿Las acciones priorizaron las necesidades básicas urgentes?

Si, totalmente, se priorizó la entrega de ayuda humanitaria a la par con la atención del MSP en Comunidades afectadas que habían quedado desprovistas del líquido vital y de alimentos.

2.4. ¿Las acciones se realizaron en función de las necesidades específicas de la población (sexo, edad, discapacidad)?

No, más bien se lo hizo en función a lo que el pleno del COE creyó que serían las necesidades de las comunidades.

2.5. ¿Cómo se promovió la autoayuda comunitaria?

MSP- en el momento que brindábamos la atención en comunidades dábamos charlas por ejemplo de “como hervir el agua para consumir”, entre otros temas.

MIES- realizamos mingas comunitarias al momento de la entrega de la AH, Eje: los comuneros ayudaban en la embarcación, prestaban su transporte para llevar a la comunidad.

Petroecuador entregó AH en Joya de los Sachas, Sebastián, Coca San Carlos a través de la organización y comunicación que teníamos con los líderes comunitarios, les pedía que se organicen y esperen en un lugar seguro y accesible para todos los miembros de la comunidad.

2.6. ¿Las personas vulnerables tuvieron pleno acceso a la ayuda humanitaria?

Sin excepción en todas las comunidades la población recibió AH incluyendo los grupos más vulnerables.

2.7. ¿Los criterios de selección de destinatarios fue acertada?

No del todo, por cuanto la entrega de AH no llegó a todas las personas que viven en las riberas de los ríos.

2.8. ¿La asistencia se realizó de manera imparcial y equitativa?

La asistencia sí, pero se evidenció el afán de protagonismo de ciertas instituciones (Alcaldía, Gobernación, Prefectura).

2.9. ¿La población conoció y comprendió los criterios de selección de la ayuda humanitaria?

No, no les explicamos ningún criterio. Por esta razón no comprendían y la población de la ciudad (centro) también quería AH, aun cuando no lo necesitaba.

2.10. ¿Las instalaciones o espacios donde se entregó la asistencia fueron dignas, accesibles y seguras a la población? ¿Lo fue para la población con capacidades especiales?

Las entregas de AH se las realizó de casa a casa, también se tomó contacto con el líder comunitario para que se organicen en las casas comunales y/o coliseos para entregar la AH, no se enmarcaron dentro del concepto acceso digno o seguro.

2.11. ¿Los programas fueron flexibles, se adaptaron a las situaciones de cada comunidad?

No, porque cada institución tiene establecido su programa que no se ajusta ni a la realidad geográfica ni real de cada comunidad.

2.12. ¿Se reportaron efectos negativos involuntarios de la asistencia?

No, no tenemos conocimiento de si hubo o no algún efecto negativo durante la asistencia.

2.13. ¿Se ha reportado alguna comunidad que no recibió asistencia humanitaria necesitándola?

Nosotros tenemos referencia de que se evidenció esta problemática en la provincia Sucumbíos, mas no en la Provincia Orellana.

2.14. ¿Se cumplieron los estándares de calidad?

SENAGUA, MIES, MSP, como ministerios cumplimos con protocolos establecidos en el momento de entregar AH, consideramos que si se cumplieron estándares de calidad.

GRUPO FOCAL: COMUNIDAD SAN CRISTÓBAL¹.

1. **¿Cómo se enteró de la emergencia (canales)? ¿En qué tiempo desde que sucedió el derrame?**
 - **Grupo de mujeres (GM):** *Nadie nos avisó, de nuestra comunidad al Rio hay 300m de distancia, al siguiente día se evidenció la mancha.*
 - **Grupo de hombres (GH):** *estábamos en el río trabajando y vimos la mancha. Cubría el ancho del río, era grande.*

2. **¿Comprendió la información (lenguaje sencillo y de acuerdo a la cultura)?**
 - **GM:** *A los 8 días nos enteramos por televisión de qué se trataba.*
 - **Nota del entrevistador (NE):** indicaron que sí comprendieron el mensaje. Que les dijeron que se había roto el SOTE. Y que esto también había sucedido en el 2009.
 - **GH:** *Sí lo entendimos pasaron por la televisión y la radio.*

3. **¿Usted pudo entender el problema, su gravedad y las acciones que debió tomar?**
 - **GM:** *Si tuvimos problemas, no nos explicaron qué teníamos que hacer, al mes nos dieron ayuda humanitaria, nosotros ya habíamos solicitado al Municipio y también a Petroecuador.*
 - **GH:** *Si comprendimos todo, ya sabíamos que no podíamos tomar esa agua.*

4. **¿De qué manera se vio afectado por la emergencia?**
 - **GM:** *Tuvimos que recoger agua de lluvia y pozos para consumo. No teníamos agua para lavar ni para cocinar. Como a veces nos bañábamos con esa agua quedamos con sarna.*
 - **NE:** las personas de la comunidad se referían a “sarna” al hablar de erupciones rojizas en la piel que les causaban picazón.
 - **GH:** *Era una emergencia de verdad porque nosotros cogemos agua del río y ya no tenemos ni agua potable ni podemos pescar.*

5. **¿Cuál es su opinión sobre la calidad de la intervención?**
 - **GM:** *Insatisfechos, solían pescar y ahora ya no podemos.*
 - **GH:** *En las reuniones que hacen entre los directores deberían también aunque sea incluir a un líder de nuestra comunidad para que él diga quienes si necesitan la ayuda.*

6. **¿Todos productos de ayuda humanitaria entregados fueron útiles, fueron utilizados o consumidos? (pertinencia)**
 - **GM:** *Toda la ayuda que nos entregaron nos sirvió.*
 - **GH:** *Si, nos ayudó, nos comimos todo.*

7. **¿Qué recibió de parte de algún GAD, Ministerio, Petroecuador u otras ONG?**
 - **GM:** *Vinieron unas personas con chaleco igual que usted con Petroecuador entregaron kits de alimentos. El Municipio nos entregó agua en tanqueros pasando un día.*
 - **GH:** *Petroecuador nos dio alimentos y agua del Municipio pero no nos dieron tanques, tampoco bidones.*

8. **¿Qué cambiaría o mejoraría del kit complementario de alimentos?**
 - **GM:** *Deberían entregar todos lo mismo. Petroecuador, el Mies y ustedes entregan cosas distintas.*
 - **GH:** *deben hacer las porciones más grandes, porque nuestras familias son grandes.*

9. **¿Qué cambiaría o mejoraría del agua provista?**
 - **GM:** *Mejorar la calidad del agua. Estaba contaminada.*
 - **NE:** Se preguntó si ese comentario era respecto del agua entregada, e indicaron que se

¹ Cantón Francisco De Orellana

- referían al agua del Río. Dijeron que el agua entregada estuvo bien para ellos.
- **GH:** *Nada, todo nos pareció bien.*
- 10. ¿Qué cambiaría o mejoraría de otros insumos provistos?**
- **GM:** *Además de lo que nos dieron, sería bueno que nos hubieran entregado tanques para recolectar agua.*
 - **GH:** *Que pongan más de cada producto, más arroz, más sardina.*
- 11. ¿Cómo participó la comunidad en el proceso de asistencia humanitaria?**
- **GM:** *Nos organizamos cuando vinieron a entregar nos reunimos para recibirla.*
 - **GH:** *Nos reunimos, unos vecinos llamamos a los otros porque nadie nos dijo que venían.*
- 12. ¿Existen brigadas, comités comunitarios u otras organizaciones de voluntariado comunitario? ¿Cómo participaron durante el evento?**
- **GM:** *nosotros si tenemos nuestro líder de la comunidad y él nos convoca siempre. Nosotros nos reunimos como le dije porque nos llamaron en ese momento que llegó la ayuda.*
 - **GH:** *Vinieron a entregarnos ayuda pero ninguna autoridad llegó, ni su director ni el municipio ni nadie.*
- 13. ¿Existieron iniciativas comunitarias y de autoayuda? ¿Qué labores realizaron?**
- **GM:** *Por nuestra propia iniciativa hicimos cartas, además entre los vecinos nos ayudamos, compartimos la comida y el agua.*
 - **GH:** *Pusimos a llenar los tachitos y tanques con el agua de lluvia porque sino no hubiéramos tenido ni para tomar.*
- 14. ¿Se consultó a su comunidad sobre las necesidades de asistencia humanitaria que recibieron?**
- **GM:** *Nadie nos vino a preguntar que necesitábamos, vinieron y nos entregaron.*
 - **GH:** *No nos vinieron a consultar que queríamos. Los alimentos llegaron y los recibimos.*
- 15. ¿Los espacios de reuniones de información y de entrega de la asistencia humanitaria fueron seguros y accesibles para la población?**
- **GM:** *Si, fueron de casa en casa.*
 - **GH:** *En las casas estuvo bien.*
- 16. ¿La población fue informada acerca de sus derechos en el marco de la emergencia?**
- **GM:** *No nos dijeron nada, solo nos entregaban los sacos.*
 - **GH:** *No.*
- 17. ¿Conoce de otras comunidades que no recibieron asistencia humanitaria a pesar de necesitarla?**
- **GM:** *Desconocemos.*
 - **GH:** *No sabemos.*
- 18. En una próxima oportunidad, ¿qué expectativas tiene del Estado para apoyar adecuadamente a la población afectada por una emergencia?**
- **GM:** *Mejorar entrega de la ayuda, realizar charlas informativas.*
 - **GH:** *que nos atiendan antes que no se demoren tanto para venir a nuestra comunidad.*

GRUPO FOCAL: COMUNIDAD SAN BARTOLO.

1. **¿Cómo se enteró de la emergencia (canales)? ¿En qué tiempo desde que sucedió el derrame?**
 - **Grupo de Mujeres (GM):** *Nos enteramos por la televisión.*
 - **Grupo de Hombres (GH):** *Se encontraban pescando y observaron la mancha en el río.*
2. **¿Comprendió la información (lenguaje sencillo y de acuerdo a la cultura)?**
 - **GM:** *Si, entendimos todo usaron lenguaje sencillo.*
 - **GH:** *Si, además ya habíamos visto la mancha.*
3. **¿Usted pudo entender el problema, su gravedad y las acciones que debió tomar?**
 - **GM:** *Si hubo recomendación sobre el agua, que no nos podíamos bañar ni tomarla.*
 - **GH:** *Si, nos quedamos sin poder comer porque de la pesca vivimos. Encima hay unas personas que ni les importa y están vendiendo pescados con olor a crudo en el mercado.*
4. **¿De qué manera se vio afectado por la emergencia?**
 - **GM:** *nos quedamos sin poder pescar y todos los vecinos nos quedamos sin agua. Los niños estaban con diarrea porque al bañarse tragaron de esa agua y su cuerpo lleno de llagas. Imagínese yo vivo al pie del río del otro lado, yo me baño, cocino y lavo con esa agua, y sí tengo ronchas en la piel que me pican y mi ropa apesta pero que puedo hacer, a mí no me entregaron ayuda.*
 - **GH:** *nos afectó porque en el río es donde pescamos, ya ahora no podemos.*
5. **¿Cuál es su opinión sobre la calidad de la intervención?**
 - **GM:** *estuvo muy bien, yo hasta ahora tengo aceite y un poco de cada cosa que vino en el saco.*
 - **GH:** *Bien.*
6. **¿Todos productos de ayuda humanitaria entregados fueron útiles, fueron utilizados o consumidos? (pertinencia)**
 - **GM:** *Si, a nosotros nos ayudó mucho. Todito nos comimos.*
 - **GH:** *Si, nos comimos pero deberían verificar la fecha de caducidad, porque el atún estaba como abombado, no sabemos si estaba dañado o no.*
 - **NE:** *La ración de alimentos en este sector fue entregada por Petroamazonas.*
7. **¿Qué recibió de parte de algún GAD, Ministerio, Petroecuador u otras ONG?**
 - **GM:** *Nos entregaron agua y alimentos.*
 - **GH:** *Agua y comida.*
 - **NE:** *La ración de alimentos fue entregada por Petroamazonas y el agua por la SGR.*
8. **¿Qué cambiaría o mejoraría del kit complementario de alimentos?**
 - **GM:** *Sería bueno que agreguen Quacker a los productos que entregan para los más pequeños.*
 - **GH:** *Entregar más agua.*
9. **¿Qué cambiaría o mejoraría del agua provista?**
 - **GM:** *El agua era normal, como toda agua, estaba bien.*
 - **GH:** *No se coordinó bien la entrega y a unos les dieron más y a otros no les dieron porque no estaban en sus casas.*
10. **¿Qué cambiaría o mejoraría de otros insumos provistos?**
 - **GM:** *Todo estaba bien.*
 - **GH:** *Como venían en sacos si estaba mejor organizado.*

- 11. ¿Cómo participó la comunidad en el proceso de asistencia humanitaria?**
- **GM:** *Iban de casa en casa, nosotros lo que hicimos fue recibir lo que nos trajeron.*
 - **GH:** *Se realizó solicitudes para que nos dieran ayuda humanitaria y cuando llegaron les recibimos en cada casa.*
- 12. ¿Existen brigadas, comités comunitarios u otras organizaciones de voluntariado comunitario? ¿Cómo participaron durante el evento?**
- **GM:** *No.*
 - **GH:** *No.*
- 13. ¿Existieron iniciativas comunitarias y de autoayuda? ¿Qué labores realizaron?**
- **GM:** *Si, se enviaron cartas al Municipio pero ellos no vinieron sino Petroamazonas y ustedes.*
 - **GH:** *Si, entre vecinos siempre estamos haciendo mejoras de la comunidad. Esto hizo que nos uniéramos y recogiéramos agua entre los que estamos más cercanos para cocinar y bañarse.*
- 14. ¿Se consultó a su comunidad sobre las necesidades de asistencia humanitaria que recibieron?**
- **GM:** *No se nos consultó nada.*
 - **GH:** *No se nos consultó nada.*
- 15. ¿Los espacios de reuniones de información y de entrega de la asistencia humanitaria fueron seguros y accesibles para la población?**
- **GM:** *Si.*
 - **GH:** *Si.*
- 16. ¿La población fue informada acerca de sus derechos en el marco de la emergencia?**
- **GM:** *No, nos dijeron nada.*
 - **GH:** *No fuimos informados, en caso de emergencia nos gustaría participar en capacitaciones y reuniones para decirles nuestras necesidades como comunidad.*
- 17. ¿Conoce de otras comunidades que no recibieron asistencia humanitaria a pesar de necesitarla?**
- **GM:** *andaban diciendo que hay familias que han recibido doble porque se han dividido en una comunidad y otra y los que realmente necesitaban no tuvieron nada.*
 - **GH:** *No, ahí si desconocemos.*
- 18. En una próxima oportunidad, ¿qué expectativas tiene del Estado para apoyar adecuadamente a la población afectada por una emergencia?**
- **GM:** *Nos gustaría que nos den charlas respecto de la que hacer si me pasa algo. Que nos den medicinas para esta picazón.*
 - **GH:** *Nos gustaría que nos capaciten para ayudar a nuestras familias.*

GRUPO FOCAL: Comunidad HUATARACU.

1. **¿Cómo se enteró de la emergencia (canales)? ¿En qué tiempo desde que sucedió el derrame?**
 - **Grupo de Mujeres (GM):** *Vimos por la televisión una mancha bien grande. El mismo día lo pasaron.*
 - **Grupo de Hombres (GH):** *Petroamazonas nos informó a la comunidad a través de los líderes y luego escuchamos en la radio y la TV.*

2. **¿Comprendió la información (lenguaje sencillo y de acuerdo a la cultura)?**
 - **GM:** *Si, usaron palabras para que entendamos lo que había pasado.*
 - **GH:** *Si, si comprendimos lo que nos dijeron, además sabíamos que era un problema grande cuando vimos la mancha en todo el río.*

3. **¿Usted pudo entender el problema, su gravedad y las acciones que debió tomar?**
 - **GM:** *Con el río contaminado no podíamos tomar de esa agua para nada. Por eso recogimos de otros lados agua para nuestras casas.*
 - **GH:** *Claro que sí, no es la primera vez que se derrama petróleo en el río. Ya sabíamos que no podíamos tomar del agua del río para cocinar ni beberla.*

4. **¿De qué manera se vio afectado por la emergencia?**
 - **GM:** *A los niños les salían como comezón en la piel por bañarse en el río. Y encima nos quedamos sin agua para tomar.*
 - **GH:** *Enfermedades, nos salían ronchitas en la piel. Y ya no podíamos continuar pescando.*

5. **¿Cuál es su opinión sobre la calidad de la intervención?**
 - **GM:** *todo estuvo bien.*
 - **GH:** *Deben aminorar los daños causados, nosotros es verdad que necesitábamos agua pero sería mejor si todos tuviéramos acceso directo al agua potable para ya no tomar el agua del río.*

6. **¿Todos productos de ayuda humanitaria entregados fueron útiles, fueron utilizados o consumidos? (pertinencia)**
 - **GM:** *Si, todito nos comimos.*
 - **GH:** *Fueron útiles, porque no teníamos nada, no podíamos comer del río, ni tomar de allí.*

7. **¿Qué recibió de parte de algún GAD, Ministerio, Petroecuador u otras ONG?**
 - **GM:** *Nos dieron para alimentos, tanques pequeños y agua.*
 - **GH:** *Recibimos agua, alimentos y unos tanquecitos.*
 - **NE:** *El MIES entregó raciones alimenticias, la SGR bidones de 5 galones y agua.*

8. **¿Qué cambiaría o mejoraría del kit complementario de alimentos?**
 - **GM:** *Bueno, como somos tantos en cada familia debería venir más comida.*
 - **GH:** *Deberían entregar una sola cosa, en nuestra comunidad entregaron un saco y en otras comunidades entregaron otros más grandes y con más alimentos.*
 - **NE:** *el comentario del grupo de hombres se refería a la diferencia de productos que existe entre la ración alimenticia del MIES/Petroamazonas y la SGR.*

9. **¿Qué cambiaría o mejoraría del agua provista?**
 - **GM:** *Nada. Si, estaba sellada y nos sirvió.*
 - **GH:** *Además del agua embotellada sería bueno que nos dieran tanques de acuerdo al*

número de familias que viven cerca unas con otras, para poder tomar de allí para cocinar, lavar y bañarse.

10. ¿Qué cambiaría o mejoraría de otros insumos provistos?

- **GM:** *Nada.*
- **GH:** *Como le dije, que en todos lados se entregue lo mismo. Y que no entreguen de más a otras comunidades.*

11. ¿Cómo participó la comunidad en el proceso de asistencia humanitaria?

- **GM:** *Nos convocaron y asistimos a un coliseo que está cercano a nuestras casas. Allí nos dieron la ayuda.*
- **GH:** *El presidente de nuestra comunidad nos llamó que vayamos al coliseo de Huataracu que allí nos iban a entregar las cosas.*

12. ¿Existen brigadas, comités comunitarios u otras organizaciones de voluntariado comunitario? ¿Cómo participaron durante el evento?

- **GM:** *Si, si existen, hay la directiva comunitaria.*
- **GH:** *Si existen brigadas, tenemos una directiva de la comunidad, y trabajamos en coordinación con censos.*

13. ¿Existieron iniciativas comunitarias y de autoayuda? ¿Qué labores realizaron?

- **GM:** *Se hicieron comunicados pidiendo ayuda.*
- **GH:** *Además de las cartas llevadas por el líder de la comunidad, nada más.*

14. ¿Se consultó a su comunidad sobre las necesidades de asistencia humanitaria que recibieron?

- **GM:** *No, nadie nos preguntó nada.*
- **GH:** *No, sólo dejaron ayuda.*

15. ¿Los espacios de reuniones de información y de entrega de la asistencia humanitaria fueron seguros y accesibles para la población?

- **GM:** *Si, el coliseo es seguro.*
- **GH:** *Si, el coliseo estuvo bien, es accesible y seguro para todos.*

16. ¿La población fue informada acerca de sus derechos en el marco de la emergencia?

- **GM:** *No, nadie nos dijo nada de derechos ni nada, solo nos entregaron las cosas y se fueron.*
- **GH:** *No.*

17. ¿Conoce de otras comunidades que no recibieron asistencia humanitaria a pesar de necesitarla?

- **GM:** *No sabemos nada.*
- **GH:** *En algunas comunidades falsificaron firmas y recibieron el doble y algunos por eso se quedaron sin nada, de los afectados que eran 60 solo recibieron 40.*

18. En una próxima oportunidad, ¿qué expectativas tiene del Estado para apoyar adecuadamente a la población afectada por una emergencia?

- **GM:** *No sé, tal vez que nos vuelvan a ayudar.*
- **GH:** *que monitoreen nuestras comunidades más de cerca, que vengan que nos consulten para así apoyar en todo el proceso de organización. No ve que nosotros somos los que tenemos comunicación entre todos.*